

# PSICOLOGÍA FORENSE, JURÍDICA, CRIMINOLÓGICA E INFORMÁTICA, APLICADO AL CONTEXTO ECUATORIANO



Dennis Mauricio Jiménez Bonilla  
Mirka Betzabeth Jiménez Sánchez  
Richard Javier Torres Vargas

PSIC. DENNIS MAURICIO JIMENEZ BONILLA, PHD (C)

PSIC. CL. MIRKA JIMENEZ SANCHEZ

ING. RICHARD TORRES, MSC

ISBN: 978-9942-606-00-6



**PSICOLOGÍA FORENSE, JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA E INFORMÁTICO EN EL  
ÁMBITO ECUATORIANO**



***Autores:***

Dennis Mauricio Jiménez Bonilla  
Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La  
Educación  
Universidad Técnica de Babahoyo  
djimenez@utb.edu.ec

Mirka Betzabeth Jiménez Sánchez  
Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales de La  
Educación  
Universidad Técnica de Babahoyo  
mjimenez@utb.edu.ec

Richard Javier Torres Vargas  
Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales de La  
Educación  
Universidad Técnica de Babahoyo  
rtorres@utb.edu.ec



Primera Edición, junio 2021

PSICOLOGIA FORENSE, JURIDICA Y CRIMINOLOGICA E INFORMATICO EN EL AMBITO  
ECUATORIANO

**ISBN:** 978-9942-606-00-6 (eBook)

Editado por:

Universidad Técnica de Babahoyo

Avenida Universitaria Km 2.5 Vía a Montalvo

Teléfono: 052 570 368

© Reservados todos los derechos 2020

Babahoyo, Ecuador

[www.utb.edu.ec](http://www.utb.edu.ec)

E-mail: [editorial@utb.edu.ec](mailto:editorial@utb.edu.ec)

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos.

Diseño y diagramación, montaje y producción editorial

Universidad Técnica de Babahoyo

Babahoyo – Los Ríos – Ecuador

*Queda prohibida toda la reproducción de la obra o partes de la misma por cualquier medio, sin la preceptiva autorización previa.*



## **PREFACIO**

El presente trabajo investigativo es un manuscrito que se ha realizado con el objetivo de esclarecer las diferentes incógnitas que pueden haber alrededor de la psicología forense y criminalística. Como generalidad básica en este volumen se entrega una aclaración significativa de las diversas ramas que se pueden presentar dentro de esta disciplina. Además, presenta un breve resumen de cuáles son los temas utilizados dentro del ámbito criminalístico. Y por supuesto hace un contexto focalizado de la utilización de las mismas a nivel mundial, Latinoamérica y el contexto ecuatoriano. La conclusión es bastante dinámica ya que se pudo demostrar por medio del manuscrito que existe una gran cantidad de composición en cuanto focos utilizados dentro de las leyes jurídicas y en cuanto a la investigación de la mente criminal, sin embargo, se logra proyectar una mejor dinámica explicativa para el entendimiento de cada una de estas subramas de la disciplina forense.

## **PREFACE**

The present investigative work is a manuscript that has been carried out with the aim of clarifying the different unknowns that may exist around forensic and criminal psychology. As a basic generality in this volume, a significant clarification of the various branches that can be presented within this discipline is given. It also presents a brief summary of which are the most widely used tests within the criminology field. And of course it provides a focused context of their use in Latin America and context ecuadorian. The conclusion is quite dynamic since it could be demonstrated by means of the manuscript that there is a large amount of composition as foci used within the legal laws regarding the investigation of the criminal mind, however it is possible to project a better explanatory dynamics for the understanding of each of these sub-branches of forensic discipline.

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	5
CAPITULO 1.....	9
FUNDAMENTACIÓN TEORICA.....	9
La Psicología Forense En El Mundo .....	9
Antecedentes De La Psicología Jurídica .....	13
Funciones del Psicólogo Jurídico en el ejercicio de su Rol Profesional .....	16
CAPITULO 2.....	19
ANÁLISIS DE LOS TEST MÁS UTILIZADOS EN ECUADOR EN LA PSICOLOGÍA FORENSE...19	
CAPITULO 3.....	26
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS .....	26
METODOLOGÍA DEL PSICÓLOGO FORENSE EN EL ECUADOR.....	27
Roles Del Personal De Apoyo En La Función Judicial En El Ecuador.....	27
INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL.....	29
CAPITULO 4.....	34
DELIMITACIONES DEL PSICÓLOGO FORENSE EN LA FUNCIÓN JUDICIAL ECUATORIANA. .....	34
Según Su Objeto, El Estudio Se Realiza: .....	35
Según El Campo Jurídico .....	36
Según El Caso De Estudio Pericial.....	36
PERITAJES PSICOLÓGICOS FORENSES .....	37
Las Técnicas De Entrevista En Psicología Forense .....	45
Modelo De Autopsia Psicológica Integrado (MAPI) .....	47
Técnica de Estrella.....	48
CAPITULO 5.....	53
MARCO CONTEXTUAL .....	53
Definición De Psicología Forense Y Sus Variantes; Psicología Jurídica Y Criminal.....	53
Antecedentes de la Psicología Forense en Latinoamérica.....	53
ANALISIS DE LOS FEMICIDIOS EN ECUADOR Y EL MUNDO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLOGICA FORENSE .....	58
<i>Tabla Nª 5:</i> .....	60
Tasas altas de violencia feminicida.....	60

Análisis:.....	62
LA CÁMARA DE GESELL Y SU IMPORTANCIA EN LA PSICOLOGIA FORENSE EN EL ECUADOR .....	64
Bases Teóricas Contemporáneas En La Psicología Forense .....	67
CAPITULO 6.....	72
Importancia De La Psicología Jurídica En El Ámbito De La Psicología Forense .....	72
IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA FORENSE .....	73
IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA .....	74
La Psicología Jurídica En América Latina .....	74
La Psicología Jurídica Y Forense En El Ecuador.....	74
La Entrevista Psicológica Forense En Adultos.....	76
Estrategias facilitadoras de la Entrevista Psicológica Forense según:.....	80
PERITAJE EN PSICOLOGIA FORENSE .....	81
Función Del Psicólogo En La Elaboración De Peritajes Forenses.....	82
ASPECTOS ETICOS Y DEONTOLÓGICOS .....	83
CONDICIONAMIENTOS JURIDICOS DE LA PRUEBA DENTRO DE UN PERITAJE.....	83
PERITAJE PSICOLÓGICO EN ABUSO SEXUAL INFANTIL .....	83
ERRORES FRECUENTES PRESENTES EN LOS PERITAJES PSICOLOGICOS.....	84
ASPECTOS QUE SE HAN DE IDENTIFICAR, MEDIR O VALORAR EN LA INVESTIGACIÓN PERICIAL.....	84
EL PERITAJE PSICOLOGICO Y LOS 3 TIPOS DE CONCIENCIA DEL INDIVIDUO SOBRE SUS ACCIONES.....	85
EVALUACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS .....	85
ESTRUTURACIÓN DEL INFORME PERICIAL PSICOLOGICO DEL DAÑO PSÍQUICO.....	85
CAPITULO 7.....	88
DIVERSOS ANALISIS DEL PSICOLOGO FORENSE .....	88
Análisis De Un Psicólogo Forense, Jurídico Y Criminal, Diferencias Entre Ellas Y Su Campo De Actuación En El Ecuador Y El Mundo.....	88
LA PSICOLOGIA CRIMINAL APLICADA EN EL ECUADOR .....	90
Los Verdaderos Fundadores De La Criminología.....	91
Definiciones De Psicología Criminal .....	92
ENTREVISTA FORENSE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	92

CAPITULO 8.....98  
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL ECUADOR SOBRE PSICOLOGÍA FORENSE Y JURÍDICA ..98  
    Delitos Informáticos ..... 102  
ACERCA DE LOS AUTORES .....103  
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....104



**CAPITULO 1**  
**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

## CAPITULO 1

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### La Psicología Forense En El Mundo

A través del tiempo los orígenes de la psicología forense y posteriormente del psicólogo forense, su rol en el mundo y como se desempeñan como actores judiciales en el ámbito de la actividad que se relacionan con la justicia, la ley y el derecho. La característica principal de la psicología forense a nivel mundial se puede entender en diferentes ámbitos del derecho como penal, laboral, civil y familiar, trabajando de la mano con la psicología clínica, las funciones del psicólogo forense a nivel mundial es la evaluación y diagnóstico permitiendo conocer las condiciones psicológicas de los figurantes jurídicos. Nuestra investigación, es de carácter documental, que han guiado nuestro trabajo, con un enfoque positivo, aportando orientaciones específicas y comprobadas a través de dichas teorías.

La investigación en el mundo, ha sido uno de los precedentes más importantes en la historia de la humanidad, porque ha permitido la adquisición de un bagaje de conocimientos que eran desconocidos, hoy nos permite situarnos en la realidad de un hecho o fenómeno y conocer sus características. Así como la redefinición de los términos que se utilizan y que han desarrollado, cierta controversias a raíz de estos años, se podría plantear según la revisión de la literatura sugiere que en los países de habla inglesa se suelen utilizar términos más frecuentes tales como: Psicología Forense”, como también se podría aclarar las funciones específicas de cada una de las ciencias que se desprenden de la Psicología y sirven de aporte a la resolución de cada fenómeno y su apoyo a los magistrados, como lo indica.

Según diferentes investigaciones se puede entender que el ejercicio del psicólogo Forense, y “Su aplicación en las diferentes áreas de Intervención”, donde su aporte es de gran importancia en el ejercicio práctico y definirá la resolución de las grandes complejidades que se presentan en el ser humano y que precisan de todo el conocimiento para intervenir en la evaluación Psicológica

Desde este punto de visto se puede determinar que la Psicología Jurídica es entonces un área de aplicación e investigación psicológica especializada, cuya área de influencia es el estudio científico del comportamiento de todos los actores jurídicos en el ámbito de la Ley, el Derecho, y la Justicia.

Uno de los objetivos más importantes dentro de las diferentes investigación puede determinar que el esclarecimiento de las grandes incógnitas a través de la investigación y evaluación de la conducta del individuo, y entender del Porqué de su comportamiento y sus conductas, desde una perspectiva más profunda, orientando a los juristas en sus procesos de esclarecimientos de los hechos, como un auxiliar del Derecho”, según los señala.

Objetivos que consta de fases, “las cuales provienen del método científico, que nos permitirá realizar el planteamiento del problema y examinar las posibilidades que tenemos de llevar a cabo la investigación teniendo en cuenta las cuestiones” (García, Importancia de la investigación en Psicología, 2014, p.1).

La psicóloga forense manifiesta “Etimológicamente el término “forense” deriva del latín “*forensis*”, referido al fórum de las ciudades romanas; la plaza donde se trataban los negocios públicos y donde el pretor celebraba los juicios. Por tanto, la palabra está referida al “foro” o lugar donde se administra justicia. “Sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas”

Las ciencias psicológicas inician su recorrido, en los albores de la humanidad, alrededor del siglo XIX, y es allí donde se posiciona como una ciencia experimental, donde adopta posturas empíricas para encontrar el conocimiento psicológico, se inicia como una disciplina autónoma, por el uso del método experimental para encontrar las respuestas a los diferentes eventos de estudio, que se relacionaban con el ser humano desde un enfoque observacional, pero lo que la posiciona y le da identidad es “La investigación científica” como lo refiere

La Psicología Jurídica tiene sus antecedentes directo en la Criminología, debido a la fuerte influencias de las corrientes Europeas y estrechamente ligadas al positivismo, que hacía creer que el comportamiento y conducta de un individuo delincuente era el resultado de un escaso desarrollo primitivo, y a teorías antromórfico que se establecieron en Latinoamérica y que hasta la actualidad han sido difícil de modificarse.

La característica principal es el carácter científico que posee las ciencias Psicológicas, ya que parte de los principios del método científico, que le permiten realizar análisis, reflexión y críticas del objeto de estudio y de los resultados obtenidos. La intención de la investigación Psicológica constituye un proceso que parte de un hecho u objeto de estudio, con la intención de dar explicación, a través del método hipotético-deductivo, basados en un nivel teórico conceptual, teórico metodológico y estadístico y analítico, sus resultados y soluciones deberán contribuir a la adquisición de nuevos conocimientos.

Los primeros hechos que requieren la intervención de la psicología en el contexto legal se remonta al siglo XVIII en Europa. Fue en Alemania e Italia donde a raíz de los estudios de masa de la psicología colectiva y los movimientos nacionalistas de la escuela criminológica aparecieron las primeras evidencias de una nueva rama dentro de la psicología.

Para la psicología forense, la investigación psicológica es la acción cuyo objeto de estudio son los individuos involucrados en procesos judiciales con el fin de ayudar y colaborar al juez o al sistema judicial en la resolución de dichos procesos. En la actualidad la psicología Forense en el mundo anglosajón se define como la relación entre la Psicología y la Ley.

Es importante explicar que la psicología forense al momento de desarrollar la investigación psicológica forense se vale de herramientas, técnicas y métodos que le permitirán aportar nuevos conocimientos relacionándolas con las características del desarrollo humano y la aparición de nuevas conductas, normales o desadaptadas.

En la investigación Psicológica es importante la formulación de una pregunta sobre algo que desconocemos, que distinga el funcionamiento y los fenómenos psicológicos en el ser humano, su meta es formular proposiciones que vayan desde lo general hasta lo particular, para establecer enunciados universales, pero siempre y cuando estas proposiciones cumplan sus criterios de valoración.

Las formulaciones de hipótesis deberán ser comprobadas o refutadas en el proceso del desarrollo de la investigación psicológica forense, en cuanto a su objeto de investigación, mediante la aplicación de las herramientas y técnicas de valoración psicológica que le permitan establecer y encontrar la causa y entender el efecto.

Por lo tanto toda investigación psicológica en el orden Internacional está orientada a aplicar los principios Psicológicos al campo legal y al estudio de la interacción entre psicología y Ley ya que también se encarga de estudiar cómo influyen las normas y las leyes en las personas.

En Psicología existen diversas razones para realizar investigaciones, tal y como lo señala Murray Sidman (1960) en su libro *Tácticas de Investigación Científica: Para evaluar hipótesis, para satisfacer nuestra curiosidad por la naturaleza, para probar nuevos métodos o técnicas, para establecer la existencia de un fenómeno de conducta, para explorar las condiciones bajo las cuales ocurre un fenómeno.* (Vargas-Mendoza, 2008)

Por lo tanto toda investigación psicológica en el orden Internacional está orientada a aplicar los principios Psicológicos al campo legal y al estudio de la interacción entre psicología y Ley, según lo señala, ya que también se encarga de estudiar, como influyen las normas y las leyes en las personas.

De esta manera cuando surgieron los psicólogos, su rol era limitado, se les prohibió el ejercicio por casi dieciocho años, sin embargo en la actualidad se ha revertido desde la legislación, pero aún existen fuertes focos de resistencia que condicionan el desarrollo profesional del psicólogo como tal.

Se podría establecer que a partir de los años 70 la Psicología Jurídica puede tomar más afluencia a nivel internacional, notándose impacto dentro del número de publicaciones sobre el tema; y sobre todo el interés que este genera notándose un gran incremento sobre todo en el área del Derecho Penal y la pericia psicológica. En España aparecen los dos primeros precursores de esta área.

De esta manera cuando surgieron los psicólogos, su rol era limitado, se les prohibió el ejercicio por casi dieciocho años, sin embargo en la actualidad se ha revertido desde la legislación, pero aún existen fuertes focos de resistencia que condicionan el desarrollo profesional del psicólogo como tal.

La metodología que se usó en este ensayo es la recopilación bibliográfica sobre temas ya antes expuestos en la sociedad y realizar contrastaciones de las mismas llegando así a tener una discusión de resultados obtenidos, brindando un nuevo aporte a la sociedad sobre el tema antes especificado. Además, se realizó un estudio crítico, dando así nuevas posibilidades de seguir realizando investigaciones, tomando en cuenta que la ciencia.

Actualmente en nuestro País, la Psicología Forense, es una disciplina aún restringida, en su ejercicio profesional, debido a ciertas limitaciones que se han mantenido a lo largo de la historia, en cuanto a su ejercicio profesional, por ello es necesario señalar que una de las desventajas que preocupa a la Psicología, es sobre cómo se ha logrado pocos resultados, a pesar de que la Psicología Forense ha sido un icono y un precedente mundial, en Procesos Judicial en diferentes áreas del ámbito penal. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos alcanzados, por parte de algunos profesionales; en cuanto a las áreas de investigación y sus grandes aportes al sistema judicial, no se ha podido reconocer su labor y se la mantiene rezagada.

Aunque algunos afirman que la psicología Forense, aún se Mantiene en un proceso de formación, como disciplinas auxiliares en lo que representa las competencias profesionales, mismas que han limitado y desvalorizado su importancia en lo que respecta a su función, para resolver y esclarecer hechos legales y que involucran, la conducta y el comportamiento humano, donde los individuos involucrados, son los principales evaluados y beneficiados directos e indirectos a la hora de probar su culpabilidad e inocencia.

Por ello se considera que la Psicología debe tomar en serio su desarrollo Profesional en planteándose objetivos, enfocados en lograr el cambio y el fortalecimiento en el desarrollo del ejercicio Profesional y toda su aplicación en diferentes ámbitos del sistema penal.

Para lograr redefinir el Rol del Psicólogo Forense en el ejercicio de su desempeño en las áreas Penales y acreditar la debida importancia a la disciplina como tal, y dejar de ser considerado como la herramienta que todos los juristas necesitan para esclarecer un caso, cuando es El psicólogo quien propicia la resolución del hecho y para alcanzar estos u objetivos, se debe educar a todos los Psicólogos y estudiantes con el fin de aportar cada vez nuevos conocimientos, como becas, estudios sociabilizando las necesidades y superándolas. Para que la Psicología sea considerada como una profesional competente, libre de declarar sin tabúes lo que considera correcto.

A pesar de todos los recursos que han favorecido a paliar de una u otra forma la situación, se debe provocar una conciencia de pertenencia en el profesional, es decir apropiarse de su capacidad para ejercer cargos directos y que la sociedad también debe entender, desarrollando un currículo educativo que involucre a la psicología Forense, como un órgano capaz de intervenir con propiedad y capacidad de acuerdo las necesidades Educativas y toda la comunidad educativa.

Otro punto importante es formar adecuadamente a profesionales y se hagan partícipes de los cambios en el área, a través de diferentes cursos, congresos con personal apto para impartir conocimientos, y una vez cubiertas estas situaciones y Equipar adecuadamente las fiscalías y a los órganos auxiliares, no sólo a nivel de condiciones físicas sino con nuevos profesionales, debe tomarse en cuenta.

Al igual que la reorganización de las estructuras organizacionales actuales y la descripción y redistribución de las funciones, se logre una mejor administración de la justicia.

Con el propósito de retractar el pasado y conocer mejor la historia de la psicología jurídica y de los pasos por las cuales esta rama de la psicología ha tomado, fundamentando o cimentando sus bases teóricas como algo esencial en la actualidad de este siglo XXI, ayudando a esclarecer y tener como visión objetiva el ayudar y clasificar a las investigaciones judiciales en el contexto del individuo como potencia imputable en la hora de su juicio como también catalogar los posibles padecimientos mentales que presentan los sujetos de una sociedad.

La historia siempre enseña los caminos por el cual pasa una entidad y sus logros que ha obtenido permitiendo aprender de ello, sus victorias como sus derrotas, cabe recalcar que aprender las huellas dejada por la psicología jurídica desde su comienzo con el primer laboratorio de psicología que fueron los indicios de un nuevo mundo por el cual abarcaba mucha tela por el cual cortar, ayudando a tener una visión más amplia en los hechos que los psicólogos tuvieron más acogida en el mundo laboral y científico.

## Antecedentes De La Psicología Jurídica

Para tener en claro la metodología es de carácter investigativo y documentado de la psicología Jurídica, primero tenemos que tener en cuenta lo que es psicología y el derecho, la psicología jurídica es el conjunto de leyes para salvaguardar la seguridad de los individuos y establecer los mecanismos para que se cumplan los derechos y deberes.

Se podría entender que en un campo general situado entre la psicología y la psiquiatría, cuyo objetivo es prevenir y tratar a los delincuentes, apuntando a los testimonios, evidencias delictivas, comprensión del delito y motivación psicológica para la información pericial y la reforma moral del delincuente”

La psicología Jurídica se ha establecido hace algún tiempo atrás con la ayuda de algunos filósofos con interés en la Psicología inclinándose hacia la justicia para el análisis de las conductas y comportamientos humanos que describen y transmiten la individualidad que producen efectos jurídicos.

Cabe recalcar que desde el principio la psicología jurídica se estableció para ayudar al individuo en sus derechos y no en los hechos para crear una penalización de los hechos.

Durante el siglo XIX se podría señalar a la psicología jurídica como “referencia de la génesis de la moderna psicología forense”, en 1893, donde *Bartol* llevo a cabo el experimento sobre testimonios, considerados los comienzos de psicología jurídica.

Es importante conocer que en el siglo XX diferentes autores aportaron otros personajes importantes de la historia de la psicología jurídica que pudieron tener gran aporte. En los que ellos destacan a “*Carl Stumpf* (1848- 1936), *Sigmund Freud* (1856- 1939), *Alfred Binet* (1857- 1911), *Hugo Munsterberg* (1863- 1915), *John Broadus Watson* (1878- 1958) y *A.R Luria* (1902- 1977). Como yo hemos mentado, *Alfred Binet* se interesó por los trabajos de *Cattel*, lo que llevó a recopilar las investigaciones realizadas en psicología del testimonio, recopilar las investigaciones realizadas en psicología del testimonio, replicar los trabajos del *Cattel* y diseñar otros experimentos más relevantes de psicología del testimonio, que fueron aceptadas en Europa, especialmente por *Stern*”

Los jueces de Viena las aportaciones de la Psicología a la Ley; centrándose especialmente en la que la técnica de asociación de palabras podría establecer un nuevo método de investigación” un método que permite al individuo en sus derechos y defensas de la fiabilidad de los testigos, la actuación del perito en los procesos penales. *Münsterberg*, filósofo alemán y discípulo de *Wundt*, fue un defensor de la psicología jurídica.

En la psicología Jurídica en sus antecedentes de derechos romanos se catalogó “Los locos no tienen voluntad” si no tiene voluntad no debía ser sancionado, en el que se convencía al jurado de que las declaraciones del individuo eran inciertas e improbables por su estado mental.

A mediados del siglo XX los estudios que realizaron los precursores en Europa eran el Psicoanálisis y el conductismo para el estudio de eficacia en la utilización de las leyes, interpretaciones y aplicaciones dentro de la Psicología y el derecho penal se podía Indicar la trascendencia de que los decisores jurídicos se

psicoanalizaran, ya que se consideró que los factores inconscientes podían afectar las tomas de decisiones del individuo.

En Alemania por la época del siglo XX los representantes se inclinaron hacia el rol de peritos judiciales y en España de la misma manera surge los estudios empíricos en el área de testimonio y criminología para un mejor proceso jurídico-pericial. Dentro de su evolución trae un desarrollo histórico que permite la pena criminológica para la previsión de personalidades violentas y conductas delictivas a través de la base del testimonio que se dio cerca de 10 años, donde Emilio Mira y López en 1932 publicaron y estableció un manual de psicología Jurídica. En Madrid se eleva la inquietud por la intervención y prevención de aumento de la delincuencia y riesgos en la seguridad personal.

En la época de los 50 y 60 años el lugar de la psicología jurídica se ve realizado con una aceptación como disciplina autónoma en el área penal y civil.

En la época de los 70 y 80 se añade la psicología en los casos judiciales con informes, toma de testimonios, labor policía y exploración en cuanto a las investigaciones de los casos para un estado judicial.

A los comienzos de la época de los 70 se fundó la Sección de psicología forense donde en 1992 se transforma el nombre a Sección de la psicología Jurídica.

En la época de los 80 se originó una incorporación en los centros penitenciarios donde se llegó a la formación de un Colegio Profesional de Psicólogos en 1980 dando surgimientos a los primeros casos judiciales donde se estableció la ley de divorcios.

En la década de los 90, se llevó a cabo la creación de la primera comisión de Psicología donde se pueden destacar los sacrificios y constancia que inició en los estudios e investigaciones de reproducir un documento en Psicología Jurídica, cuya publicación fue en el mes de Enero de 1987 llevando a cabo en 1988 el establecimiento oficial de la imagen del psicólogo jurídico en su ámbito penal, con el fin de generar investigaciones, establecer artículos y libros que permitieron el abordaje y obtención de información en casos jurídicos.

Dentro de la última etapa de los 80 se estableció un grupo de trabajo en el cual se desempeñaban en el trabajo forense, al llegar los 90 se formaría una delegación de psicólogos forense y en el año 2000 como unidad de profesionales para el establecimiento de un centro de Estudios y Formación en los Departamentos de Justicia en las Jornadas de Psicología Jurídica en 1999 y la segunda jornada se dio en Barcelona en el 2004.

En el 2005 Se formó una atención a todas las victimas servicios de salud e intervenciones policiales durante las 24 horas del día, en los casos de abuso o violencia ya sea intrafamiliar, domestica, etc.

Esto se dio por la necesidad en la intervención de psicólogos forense como peritos en los diferentes asuntos judiciales y ayudar a esclarecer la impunidad e inimputabilidad de los victimarios en los diferentes cargos ante un juicio oral, llegando a entenderse como una fuerza y seguridad en el régimen de justicia y establecimientos penitenciarios para tener en cuenta los derechos para las técnicas que desarrollaría el psicólogo forense en los distintos ámbitos judiciales.

La psicología Jurídica se desarrolló para poder ilustrarse las relaciones del ser humano, las leyes y los derechos de la sociedad en donde pertenecen y viven dando como objetivo el estudio de la conducta criminal, el comportamiento y la disciplina del involucrado en el crimen de acuerdo a los códigos penales para debatir los diferentes puntos de vistas, pruebas en el abordaje de la investigación pericial y la obtención de las respectivas pruebas.

La psicología jurídica en cada paso que ha venido desarrollando un papel meritorio para actuar en el apoyo de los intereses del individuo a través de preguntas y el ordenamiento jurídico para la pena del acusado.

La psicología jurídica comenzó su existencia en las prisiones”, es decir, el primer lugar de intervención de los psicólogos jurídicos en su desarrollo fue en las prisiones y en los juzgados donde la verdadera formas jurídicas demostraron el nuevo orden penitenciario en los objetivos de la punición, también en la protección del menor, la reforma a los problemas sociales y a las conductas antisociales y delictivas del mismo.

Dentro del ámbito familias, la psicología forense determinó los primeros procesos de separación y divorcio y la salud mental de la familia en convivencia de menores, dando los principales antecedentes del testimonio.

La psicología jurídica ha venido evolucionando en los últimos 25 años como menciona que “en los trabajos fueron conocidos por la opinión pública fundamental por su intervención en peritos a criminales famosos de la época, familia y la protección de un menor, no creando tradición en la psiquiatría ni en la psicología jurídica salvo en pequeñas líneas de investigación” dado que se ha venido fortaleciendo de manera amplia e impresionante.

Lombroso fue el fundador en la psicología jurídica con el aporte del testimonio quien consideraba la aprehensión del presunto delincuente a través de las investigaciones y estudios de los testimonios ante el juzgado. Ya que es un acto principal en los derechos personales que radica las peculiaridades culturales, científicas y de legislación de cada país, y así. En todo caso el campo de la Psicología Jurídica que estamos intentando definir según va consolidando sus trabajos de forma específica debe establecer sus límites y sus estados fronterizos con otras áreas psicológicas con las cuáles colabora interdisciplinariamente.

Según (David González Trijueque - José Luis Graña Gómez , 2008)

Mencionar que imputar la disparidad de la Psicología Jurídica únicamente a la relación con el Derecho es ver solo un ya que su crecimiento hay de buscarlo en la propia ciencia psicológica, la cual aborda el estudio y la comprensión de la conducta humana en cualquier argumento donde se dé , y en el campo jurídico son muchos los actores que intervienen en sus procesos, desde agresores, víctimas, testigos y cuerpos de seguridad hasta los propios jurados, en cualquier momento, tanto antes de que se produzca la conducta delictiva, mediante las intervenciones preventivas, como una vez producidas, con las intervenciones paliativas.

## **Funciones del Psicólogo Jurídico en el ejercicio de su Rol Profesional**

Incluye entre otras, las siguientes funciones:

- 1. Evaluación y diagnóstico:** En relación a las condiciones psicológicas de los actores jurídicos.
- 2. Asesoramiento:** Orientar y/o asesorar como experto a los órganos judiciales en cuestiones propias de su disciplina.
- 3. Intervención:** Diseño y realización de Programas para la prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los actores jurídicos bien en la comunidad, bien en el medio penitenciario, tanto a nivel individual como colectivo.
- 4. Formación y educación:** Entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces y fiscales, policías, abogados, personal de penitenciarías, etc.) en contenidos y técnicas psicológicas útiles en su trabajo.
- 5. Campañas de prevención social ante la criminalidad y medios de comunicación:** Elaboración y asesoramiento de campañas de información social para la población en general y de riesgo.
- 6. Investigación:** Estudio e investigación de la problemática de la Psicología Jurídica.
- 7. Victimología:** Investigar y contribuir a mejorar la situación de la víctima y su interacción con el sistema legal.
- 8. Mediación:** Propiciar soluciones negociadas a los conflictos jurídicos, a través de una intervención mediadora que contribuya a paliar y prevenir el daño emocional, social, y presentar una alternativa a la vía legal, donde los implicados tienen un papel predominante.
- 9. Técnicas Principales:** Técnicas utilizadas en los procesos penales jurídicos y que han venido desarrollándose y esclareciéndose a lo largo de este tiempo.

- **La entrevista psicológica forense**

Es sin duda el procedimiento más utilizado en psicología forense. En general, la entrevista psicológica forense debe permitir obtener datos para el informe pericial y la formulación de hipótesis, así como para la planificación de pruebas posteriores para la falsación o verificación de las mismas. Podemos distinguir dos tipos de entrevistas: semiestructuradas y estructuradas. Las primeras son aquellas que permiten al peritado expresarse libremente, aunque sin perder el control ni el objetivo de la entrevista. Las entrevistas estructuradas son aquellas específicamente diseñadas con un propósito y por lo tanto con un guión más o menos definido. Se utilizan principalmente en casos de violencia de género, agresiones sexuales, actitudes parentales, trastorno de estrés postraumático, déficit neuropsicológicos o toxicomanías, entre otras.

- **Las pruebas psicológicas**

Estas pruebas son habitualmente utilizadas después de las entrevistas para la evaluación específica de determinados parámetros. Se aplican sobre todo para la evaluación de la inteligencia, de la personalidad normal y patológica, y del estado neuropsicológico. Y, en general, puede distinguirse entre pruebas psicométricas y pruebas proyectivas.

- **Pruebas y técnicas específicas**

Para algunas de las evaluaciones periciales se utilizan pruebas específicas según el tipo de delito de que se trata. Las más utilizadas se circunscriben a la evaluación de las agresiones sexuales, a la conducta violenta, a las víctimas de agresiones, a las toxicomanías, y a la evaluación en guarda y custodia.

Evaluación de la conducta violenta. Para la evaluación de posibles maltratadores Echeburúa y Corral proponen el uso de una Entrevista General Estructurada de Maltratadores, el Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato y el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y sobre el Uso de la Violencia. Además, existen diferentes cuestionarios como el PCLR, *Psychopathology Checklist*, y auto-informes como el Cuestionario de conductas antisociales/delictivas, para menores a partir de ocho años, entre otros.

Evaluación de víctimas de agresiones. En general las pruebas utilizadas para la evaluación de víctimas de agresiones miden la ansiedad y la depresión. Además, se cuenta con otras técnicas como el Inventario de miedos, el Cuestionario de evaluación del auto-concepto, el Inventario de cogniciones post traumáticas, la Escala de gravedad de síntomas, o la Entrevista de valoración de peligrosidad.

Evaluación de toxicomanías. Existen diferentes técnicas que pueden utilizarse para su evaluación; entre las más utilizadas se encuentran el Cuestionario de alcoholismo (*AUDIT*), el Índice de severidad de la adicción (*ASI*) o el Protocolo para la evaluación psicológica de las drogodependencias. Evaluación en guarda y custodia disputada. Además de las entrevistas estructuradas, se utilizan diferentes cuestionarios y escalas como el *TAMAI* (Test Auto-evaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil), el Cuestionario de conductas infantiles para padres, o la Escala de comunicación padres adolescentes.



**CAPITULO 2**

**ANÁLISIS DE LOS TEST MÁS  
UTILIZADOS EN ECUADOR EN  
LA PSICOLOGÍA FORENSE**

## CAPITULO 2

### ANÁLISIS DE LOS TEST MÁS UTILIZADOS EN ECUADOR EN LA PSICOLOGÍA FORENSE

Un individuo está involucrado con procesos judiciales es en esa parte donde interviene la psicología forense, que estudia resolución de dichos procesos y asesora a los fiscales, jueces y abogados.

Por eso, en el momento de ser expuesto en un juicio oral es en ese instante la importancia de dar diagnóstico genuino con los parámetros que el juez nos pidió de ante mano aportando una ayuda al caso y eso se logra con los test.

El presente trabajo se va a plantear un análisis de los diferentes test más utilizados en Ecuador que a su vez están conectados con en la psicología forense, dichas herramientas son usadas en los procesos judiciales.

Por lo que, este complejo análisis e integración de la evaluación psicológica dentro del marco jurídico, exige el conocimiento actualizado y entrenamiento profundo de los psicólogos forenses. Con el fin de este proyecto, de obtener un conocimiento exacto y un buen manejo de los test.

Según en nuestro país Ecuador, existe una escasa labor de profesión del área de psicología forense para el proceso del sistema judicial, que implica una falencia en dichos procesos judiciales, por falta de herramientas prácticas como los son los diferentes tipos de test.

Por lo cual, en la presente investigación se enfocará en estudiar los test más utilizados en Ecuador en la psicología forense, mediante un análisis de cada uno de ello, con la finalidad de obtener mayor conocimiento teórico, debido que para muchos aprendices tienen la dificultad para comprender, interpretar y realizarlo de forma correcta, según los diferentes tipos de *test*.

Así, el presente trabajo, permitiría mostrar factibilidad e importancia de obtener estas herramientas, para facilitar el manejo de forma adecuada el trabajo de los psicólogos forense. Por lo tanto, consideramos que los análisis previos han pasado por alto la falta de elección e interpretación y conocimiento de la existencia de estos diferentes test, por esa razón en el área forense debe tener un amplio entendimiento sobre lo que es la psicometría

Los *test* son una herramienta para obtener información de determinada característica o características psicológicas que albergan dentro de él, ya sea en mayor o menor medida, esto dependiendo del rasgo o trastorno que sea diagnosticado o por diagnosticar.

Así en psicología forense es una herramienta más para la ayuda del psicólogo forense pudiendo así ayudar más al sistema judicial en el dictamen de estos procesos, esto siguiendo los parámetros que se le suministran al profesional, ya sea por parte del juez del caso o por parte de una demanda ya sea del lado acusador o defensor del proceso judicial, así con todos los datos preliminares el psicólogo forense usa múltiples estrategias, técnicas y herramientas que tiene a su disposición para poder realizar su trabajo adecuadamente.

Estos datos obtenidos por el psicólogo deben ser expuestos en un juicio oral con todos los parámetros que se le pidió de ante mano aportando así al juez en su veredicto final, esta psicología es conocida como psicología criminal o psicología legal.

Algunos profesionales optan por trabajar con diversos test que pueden determinar cualquier rasgo que aporte al caso dado, no todos los casos son iguales, pero, así como el sistema tiene un patrón, en el que se basan la mente humana también lo tiene, a esto se denomina conductas patrón. El ser humano, puede resistir muchas variaciones dentro de su entorno, así como en su mente, usa ciertos tipos de mecanismos de defensa para poder evitar el evento traumático, de cierta manera evadir la situación o evento sucedido, ahí es donde entra el psicólogo, con la finalidad de poder extraer información ayudándose de estos síntomas postraumáticos analizando su personalidad, obteniendo datos acerca de lo sucedido, observado y sentido por parte del individuo.

Algunos test que ayudan a los psicólogos forenses en casos son los test para medir la capacidad intelectual que tiene el individuo, ya que si el individuo no comprende cierto parámetro o no comprenda el porqué de la situación en la que se encuentra se deberá optar por usar otro método, técnica o test en el individuo.

El test de *Raven* este test explica la proyección de cada uno frente a actividades o problemas que podamos resolver. Se trata de una escala que mide parámetros aplicados a resolución de problemas dentro de un marco académico.

El objetivo del test es medir la capacidad intelectual por medio de la comparación de formas geométricas en matrices y el razonamiento por analogías. No importa el grado cultural ya que es un test evaluado a través de formas ni tampoco el nivel verbal, eso quiere decir que lo pueden tomar personas con discapacidad auditiva o de habla. (utpl, 2017)

Este test se utiliza en niños menores de 9 años o adultos muy deficitarios, la aplicación es individual o colectiva. Duración: 30 o 40 minutos. Puntuación: cuantitativo

**Objetivo:** Para medir el nivel de inteligencia. Este instrumento puede ser útil al momento de aplicarlo a un niño o adulto mayor como claramente explica dicho test, y obtener un aproximado de nivel de inteligencia para poder abordar de la manera correcta y clara al individuo. Así también como puede haber una deficiencia de inteligencia también puede existir una suficiencia de inteligencia o rasgos donde pueda existir una patología dentro del el individuo.

Un trastorno puede definir y comprometer totalmente el juicio por el que pase ya sea la parte acusada o culpable, para poder detectar una anomalía de la personalidad; Existen pruebas para poder identificarlo como es el inventario del *MMPI*™-A. Este test es especializado en individuos de 14 a 18 años de edad.

Incluye las 10 conocidas escalas clínicas (Hipocondría, Depresión, Histeria de conversión, Desviación psicopática, Masculinidad-Feminidad, Paranoia, Psicastenia, Esquizofrenia, Hipomanía e Introversión social), evalúa las características psicopatológicas globales y específicas del individuo como trastornos psicosomáticos, intereses y personalidad psicopatológica, así como de distintos aspectos de sinceridad en las respuestas de los individuos, Por lo tanto supone un instrumento muy útil tanto para la psicología clínica, psicología educativa, neuropsicología, selección de personal, psicología del tráfico, peritajes forenses, etc. (Ben-Porath & Auke, 2009).

Así obteniendo datos de la personalidad del individuo siendo una prueba versátil al momento de esclarecer una duda acerca del individuo investigado, así ejecutándose en una cámara de Gesell para aclarar puntos de la personalidad del individuo y si resulta útil para el caso en concreto para analizarlo a fondo.

Para aplicar los test psicológicos el entrevistador debe saber elegir bien el tipo de prueba psicológica que va a usar, guiándose en las características personales de cada individuo y para ello el psicólogo o perito que trabaje en el área forense debe tener un amplio entendimiento sobre lo que es la psicometría y sobre todo saber aplicar los nombrados test, que en si solo es uno de los pasos más para llegar a realizar la evaluación psicológica. Un test psicológico aplicado en el área forense debe evaluar la personalidad, inteligencia y psicopatologías.

Al realizar la entrevista a la psicóloga forense nos supo aclarar que en el Ecuador a nivel nacional el psicólogo forense al momento de laborar con test solo aplican el test de *Millon* y el test del *HTP* ya sea dependiendo del caso y de la situación que lo amerite y si se tiene a disposición la cámara de *Gesell* se lo aplicara en la cámara todo esto a cargo claro del respectivo juez que lleve el caso, así mismo nos supo manifestar que ella no se hace responsable de los datos luego de habérselos entregados al juez, ya que el juez determinara todo esto si es de utilidad o no, si aportara al caso o es irrelevante para el mismo.

El *HTP* uno de los test más usados de acuerdo a la entrevistada ya que es un test versátil y se lo puede aplicar a distintos tipos de edades, junto con su análisis ya que es menos complejo que la mayoría de los test; dependiendo el tipo de caso y de directrices que tome el caso de acuerdo al juez me supo manifestar la entrevistada.

“Esta prueba tiene el supuesto teórico de que el ser humano proyecta en sus dibujos aspectos inconscientes y rasgos de su personalidad” (Ramos, Andrés, Carvajal, & Gutierrez, 2017).

Para aplicar los test psicológicos el entrevistador debe saber elegir bien el tipo de prueba psicológica que va a usar, guiándose en las características personales de cada individuo y para ello el psicólogo o perito que trabaje en el área forense debe tener un amplio entendimiento sobre lo que es la psicometría y sobre todo saber aplicar los nombrados test, que en si solo es uno de los pasos más para llegar a realizar la evaluación psicológica. Un *test* psicológico aplicado en el área forense debe evaluar la personalidad, inteligencia y psicopatologías.

Para la evaluación de estructura de la personalidad de base de mujeres o miembros del núcleo familiar (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores u otros) víctimas de violencia psicológica, se recomiendan las siguientes técnicas de evaluación.

- “*MPIS*. Inventario de estilos de personalidad de *Millon*. Este test se aplica en adultos de 18 a 65 años y evalúa los rasgos de la personalidad” (Millon).

Este es un cuestionario compuesto por 180 preguntas de verdadero o falso; Para la realización de este cuestionario la persona encuestada debe tener estudios de primer curso de colegio. El tiempo empleado en este cuestionario es de 30 minutos o menos dependiendo de la persona.

Tanto como la aplicación, puntuación e interpretación de este cuestionario puede ser por medio de una computadora o puede ser registrado por medio de un papel o lápiz, signándose los puntos manualmente o utilizando un scanner. Existe una guía para el usuario que explica como analizar los perfiles del *MIPS* y generar los respectivos informes interpretativos.

- *PAI*. Inventario de evaluación de personalidad., “Se aplica en adultos de 18 años en adelante este test evalúa la psicopatología” (Morey, s.f.).

El *PAI* consta de 22 escalas y se aplica en personas adultas y nos permite evaluar comprensivamente la psicopatología. Tanto en el área clínica como forense.

En el área clínica nos facilita la evaluación comprensiva de los trastornos mentales, y nos da la información necesaria para plantear un buen diagnóstico y también obtener información para poder plantear el tratamiento óptimo dependiendo de las necesidades del paciente.

En cambio en el área forense donde se centra nuestro ensayo se utiliza para la realización del *screening* y diagnóstico y también para la valoración de la peligrosidad, custodia de menores, psicopatía, maltrato etc.

Además este intervalo de evolución de la personalidad (*PAI*) Es sirve para calificar personal como por ejemplo es utilizado en la fuerzas armadas como prueba de ingreso y también lo utilizan para contratar personal de seguridad.

- *CAQ*. Cuestionario de análisis clínico, “Evaluación de 12 variables clínicas de la personalidad que nos servirá para completar la información que se obtiene a través de otras pruebas de personalidad no psicopatológicas” (Krug, s.f.).

El cuestionario de análisis clínico (*CAQ*) se aplica en adolescentes y personas adultas puede administrarse de manera individual o grupal la duración es de unos 30 a 45 minutos, consta de 144 ítems, y mide 12 variables clínicas de la personalidad como son: Culpabilidad-resentimiento, Depresión suicida, Depresión ansiosa, Agitación, Apatía-retirada, Depresión baja-energía, Paranoia, Esquizofrenia, Desviación psicopática, Psicastenia y Desajuste psicológico, Hipocondría, y además nos ayudaran para completar la información que es obtenida a través de las pruebas no psicopatológicas de la personalidad.

- *CPQ* Cuestionario de personalidad para niños, “Evaluación de 14 rasgos de primer orden y 3 dimensiones globales de la personalidad en niños en edad escolar. Incluye una escala de Habilidad mental o Inteligencia” (Cattell, s.f.).

Este cuestionario psicológico es utilizado en niños que están cruzando la escuela entre esas determinadas edades se aplica este test del cual consta de 140 preguntas y evalúa 14 dimensiones de la personalidad como son: Sensibilidad, Privacidad, Atraviesamiento, Desadaptación, Aprensión, Perfeccionismo, Tensión, Afabilidad, Razonamiento, Estabilidad, Atención a las normas, Excitabilidad, Dominancia, Animación. Además esta prueba tiene una forma fácil para hacer la respectiva interpretación, ya que se hace más sencillo por que consta de puntos altos y bajos con adjetivos y también esta prueba cuenta con la corrección online

que nos permiten obtener la mayor cantidad de información como el perfil del evaluado, diferencias por curso o sexo y su aplicación puede ser individual o grupal tanto como en el ámbito académico o clínico.

Los test señalados anteriormente evalúan especialmente la personalidad en personas de distintas edades estos test pueden ser utilizados tanto en el área clínica como en el área forense ya que su evaluación se aplica en personas que hayan sufrido algún tipo de violencia psicológica.

A continuación vamos hacer un análisis de algunos de los test que son los más utilizados por los profesionales de psicología que trabajan en el área forense a nivel nacional y también internacional.

- La *EGEP-5* “Evaluación de la sintomatología y diagnóstico del trastorno por estrés postraumático (*TEPT*) según los criterios del DSM-5 en víctimas adultas de distintos acontecimientos traumáticos” (M. Crespo M. M., 2017).

Este instrumento llamado *EGEP-5* se usa para hacer una evaluación del estrés postraumático en adultos, este cuestionario está compuesto por 58 ítems que están divididos en diferentes sesiones como son la evaluación de los acontecimientos que le hayan causado algún tipo de trauma, la sintomatología y el funcionamiento del individuo, este cuestionario tiene la facilidad en su aplicación y corrección lo que le hace una herramienta muy útil para el diagnóstico del *TEPT*, obteniendo información de la experiencia que le ocasionó el trauma, la sintomatología que presenta así como las áreas del funcionamiento cotidiano que se ven día a día alteradas.

- *MMPI 2*. Inventario multifasico de personalidad de personalidad. “Evaluación de la personalidad normal y patológica” (J.N. Butcher, 2019).

Es un instrumento psicológico considerado como uno de los más populares debido a que permite al profesional de la salud mental establecer dictámenes o juicios validos sobre la personalidad del paciente, además evalúa las características psicopatológicas de la persona, o las alteraciones psicosomáticas. De la misma manera posibilita la creación de un perfil psicológico muy completo. Este cuestionario consta de 567 preguntas de respuestas entre verdadero y falso.

El *MMPI-2* nos da la oportunidad de evaluar mediante escalas las características de la personalidad básica o adicional, la escala básica consta de 370 ítems que se dividen en escalas de validez y escalas clínicas y las escalas adicionales amplían la información de las escalas básicas.

- *LSB-50*. Listado de Síntomas Breve

“Cuestionario clínico para la valoración clara, precisa y rápida de síntomas psicológicos y psicosomáticos, ofreciendo puntuaciones diferenciadas para las principales dimensiones psicopatológicas” (Abuín, s.f.).

El listado de síntomas breves es una herramienta clínica que nos sirve de ayuda para la identificación y la valoración de síntomas psicológicos y psicosomáticos en los adultos. Este cuestionario se desarrolló a partir de experiencias propias de los autores usando otros cuestionarios que miden síntomas.

El cuestionario se caracteriza por su rapidez, claridad y facilidad de respuesta de los ítems, también hay la inclusión nuevas dimensiones como el sueño crítico y el sueño ampliado todo esto hacen del *LSB-50* una de las herramientas más fundamentales para los profesionales que trabajan en el ámbito clínico

- *SENA*. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes, “Evaluación de los principales problemas emocionales y de conducta de niños y adolescentes” (Fernández-Pinto, 2015)

El *SENA* es un instrumento que trabaja con niños y adolescentes de 3 hasta los 18 años de edad y se centra en los problemas emocionales y de conducta como son los problemas interiorizados como :la depresión, ansiedad, obsesión y sintomatología postraumática, problemas exteriorizados como: hiperactividad e impulsividad , problemas de atención , agresividad ,ira , conducta antisocial ,problemas específicos como : retraso en el desarrollo , problemas de conducta alimentaria , problemas de aprendizaje , esquizotimia , consumo de sustancias .



**CAPITULO 3**  
**TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS**  
**UTILIZADAS**

## CAPITULO 3

### TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

La presente investigación “Los test más utilizados en el Ecuador en Psicología Forense” es de ámbito documental recolectando información de investigaciones previas y de tesis y artículos científicos publicados en línea sobre el tema así mismo se utilizó el método de la entrevista semi estructurada que se logró realizar a una profesional egresada en psicología forense así procedimos a recabar información sobre el tema que corresponde a la duda que se tiene dentro de los novatos en entrenamiento psicólogos clínicos de la UTB sobre las herramientas que tienen a disposición y las más comunes que se utilizan dentro del ecuador.

Como primera etapa comenzamos a explorar la información que teníamos acerca de los test en psicología forense en el ecuador para esto descartamos ciertos casos que no tenían como eje principal los test y comenzamos a indagar y recolectar información adecuada para el tema, esos criterios que tomamos en cuenta para poder realizarlos son que sea información que sea muy relevante para la investigación, descartar cualquier caso en el que solo se utilicen la técnica de la entrevista psicológica forense, centrarse y discernir información en casos en los que impliquen niños y preadolescentes en los casos ya que en cuyos casos son los más relevantes para nuestra investigación e interpretación de los mismos.

Como segunda etapa fue la que realizamos la corta entrevista a la profesional en forense, que recabamos información con una entrevista semi estructurada, en la que fuimos directos y conclusos ya que la entrevistada se encontraba en horas laborales y no tuvo mucho tiempo para responder nuestras preguntas pero obtuvimos información valiosa para implementarlo a nuestro trabajo, evitamos preguntas que se desviarán del tema en las cuales usamos: ¿cuáles son los test que se usan con mayor frecuencia en psicología forense a nivel nacional? ¿Qué lo motiva o cuales son los casos en lo que generalmente se lo usa?

Para la elaboración de este trabajo se tuvo en cuenta la información que se obtuvo mediante la investigación documental y la entrevista semi estructurada, conociendo el enfoque que se le da a los casos y los instrumentos más utilizados.

Los resultados que hemos obtenido a través de la entrevista a la egresada en psicología forense y según nuestras investigaciones nos dicen que los test utilizados en el Ecuador para área forense son los mismos que se utilizan en el área clínica entre los que más destacan están, el **MPIS Y EL HTP**.

Estos resultados guardan relación con un estudio realizado en España por Mila Arch Marín y Adolfo Jarne sobre Instrumentos de Evaluación Psicológica en las Peritaciones de Guarda y Custodia de los Niños donde señalan que “los datos españoles reflejan, en primer lugar, la ausencia de test específicos diseñados y validados para el entorno forense, posiblemente por este motivo, los psicólogos forenses recurren al uso de instrumentos procedentes del psicodiagnóstico tradicional” (Jarne M. A.). Ello es acorde con esta estudio hemos encontrado.

# METODOLOGÍA DEL PSICÓLOGO FORENSE EN EL ECUADOR

## Roles Del Personal De Apoyo En La Función Judicial En El Ecuador

El informe psicológico Forense juega un rol importante en para la toma de decisión de juez, es por esta razón que los profesionales en Psicología Forense deben realizar su abordaje psicológico siempre y cuando el juez o fiscal lo solicite, ya que es un requisito importante para poder esclarecer el caso. También es de suma importancia conocer la función judicial en El Ecuador, los mismos que son:

- Corte Nacional de Justicia.
- Las cortes provinciales.
- La justicia indígena.
- El Consejo de la Judicatura.
- Los juzgados de paz.
- Los tribunales y juzgados.
- Los métodos alternativos de solución de conflictos.

Cada uno de estas funciones cumple con un sólo objetivo, el mismo que es legislar y aplicar las leyes para que se haga justicia en cualquier caso que lo amerite, el juez es el profesional quien tiene la potestad de juzgar a la persona y sentenciarlo conforme la ley lo dicte.

El método que se aplicó a este trabajo es el método inductivo ya que se buscó información y se realizó una conclusión con los datos que se ha obtenido, con un enfoque cualitativo.

Este trabajo se lo realiza con la finalidad de dar a conocer sobre la Función Judicial del Ecuador y también para detalla cada una de ellas ya que es de suma importancia tener en conocimiento el significado de cada uno de ellas y que además de lo que se encargan de hacer. El informe Psicológico Forense juega un papel importante en la toma de decisiones del juez, es por esta razón que también se realiza este trabajo de investigación porque ayuda a dar a conocer la forma en cómo realizar el informe y además de quien lo solicita porque no todas las autoridades están en la potestad de solicitarlo, para que el profesional en psicología Forense no caiga en el error de dar el informe psicológico Forense al personal equivocado.

Basándose en el aporte que el (Dr. Bayardo Moreno-Piedrahita, 2005) hace en su trabajo de investigación se concuerda que la Función Judicial es la encargada de hacer que las leyes en el Ecuador se cumplan, ese es el rol que deben cumplir los de la Función Judicial, las mismas que son:

- Corte Nacional de Justicia.
- Las cortes provinciales.
- La justicia indígena.
- El Consejo de la Judicatura.
- Los juzgados de paz.

- Los tribunales y juzgados.
- Los métodos alternativos de solución de conflictos.

### **Corte Nacional de Justicia.**

De una forma independiente junto con la responsabilidad e imparcial, respetando los derechos ya que tienen principios y los reglamentos de la constitución debe administrar justicia, este es la función que cumple la Corte Nacional de Justicia. Esta corte está formada por 21 jueces.

### **Las cortes provinciales.**

Según la necesidad de jueces que requiera la corte serán elegidos los jueces para verificar las causas, los jueces según corresponda de la Corte Nacional de Justicia se organizan en salas especializadas.

### **La justicia indígena.**

El Estado y los indígenas pueden llegar a un acuerdo y de esta forma será la justicia ordinaria que haga el juicio pero la sanción la deciden los indígenas.

### **El Consejo de la Judicatura.**

El consejo de Judicatura no debe administrar justicia así como la Corte Nacional de Justicia, el Consejo de la Judicatura lo que debe realizar es una evaluación a los jueces y a quienes sean parte de administrar justicia, también selecciona personal, si de pronto existe algún mal accionar el Consejo de la Judicatura puede sancionar a los funcionarios.

### **Los juzgados de paz.**

Los jueces de paz no son profesionales que ejercen su profesión de una manera global, por lo general suelen conocer los reglamentos locales pero no globales y esto hace que su competencia sea menos, por esta razón ellos buscan a solucionar el problema conforme a los reglamentos de la comunidad para que así se pueda darse solución al problema.

### **Los tribunales y juzgados.**

Los tribunales y juzgados ejercen jurisdicción, o sea que resuelve los litigios de una cosa que ya está juzgada, y debe desempeñar las leyes atribuidas.

Para la realización del informe psicológico forense se necesita del aporte de algunos de los que forman parte de la investigación que se realiza y es por ello que el juez es el encargado de tomar la última decisión para juzgar a la persona que está siendo sentenciada conforme a la ley, es también quien solicita las pruebas respectivas para la toma de decisiones, uno de los requisitos que el juez solicita es el informe forense psicológico, ya que el profesional necesita saber el estado mental del victimario o víctima.

La psicología es una ciencia que ha abarcado en diferentes lugares y es por ello que también se la ve en el ámbito legal y se la conoce como psicología forense. Los peritos o psicólogos forenses son los encargados de realizar la entrevista psicológica forense para de esta forma poder realizar el informe psicológico forense de la persona que el juez solicite que se lo entreviste, el informe pericial es un escrito que es científico, además de ser legal.

El informe psicológico pericial no sólo lo solicita el Juez, también lo puede solicitar el fiscal, este escrito está estructurado de la siguiente forma:

### **INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL**

- **Datos de identificación del profesional:** Se redacta toda la información personal necesaria, como por ejemplo: Nombres y apellidos, cualidad del profesional, etc.
- **Objeto:** Se menciona quien solicita el informe psicológico pericial, también lo que van a informar y porque lo van hacer.
- **Antecedente:** Se debe redactar sobre la vida de la persona quien está siendo evaluado
- **Metodología:** Se debe mencionar los métodos y técnicas aplicadas en la entrevista forense ya que la misma es ciencia y por ello debe tener metodología, se debe mencionar el resultado que ha obtenido en cada técnica aplicada, si la técnica es de resultado cuantitativo se le detalla el puntaje.
- **Resultados:** Con las mismas técnicas aplicadas se debe dar a conocer los resultados que se ha obtenido en las técnicas aplicadas, para de esta forma dar a conocer al juez sobre el resultado de cada técnica.
- **Conclusión:** El psicólogo forense debe concluir lo que ha investigado y de esta forma dar a conocer al juez o fiscal lo que el paciente está padeciendo a nivel psicológico, también se le da las respectivas recomendaciones ya que si necesita terapia psicológica, en el documento se le recomendará que debe tomar terapia.
- **Cierre del informe:** El profesional que ha realizado el informe debe firmar con lugar fecha y su nombre junto con el nº de colegiado.

#### **Ejemplar De Informe Psicológico Forense**

**CASO:** Adolescente condenado por parricidio.

#### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

A petición del Juez del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca y con la autorización de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, el Psicólogo David Rodríguez Iñesta con licencia Nº 1204399176 del departamento del Centro Penitenciario antes mencionado, con código 14, emite este Informe Psicológico Pericial al Juez Juan Fernández.

#### **OBJETO**

Con la dirección de centro penitenciario de Palma de Mallorca y con la autorización de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior se realiza entrevistas de evaluación, evaluación psicológicas y forense y distintos instrumentos para determinar si el sujeto condenado por parricidio presenta rasgos psicopáticos, quien acabo con la vida de su progenitor tras varios golpes en la cabeza con un palo construido por él, con un martillo, un jarrón y un bafle que el sujeto estrello en el cráneo de su padre.

## ANTECEDENTE

Cuando el sujeto tenía 4 años, sus padres se separaron y A. C. vivió con su madre y sus hermanos hasta los 16 años. Después fue a vivir con su padre y la novia de su padre, mientras sus hermanos permanecieron con la madre. En la escuela, cuando tenía 11 años, fue diagnosticado de enuresis, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y Síndrome de Dandy Walker. Cuando tenía 17 se graduó en Educación Secundaria Obligatoria, dejó los estudios y empezó a trabajar en la empresa de su padre. En la que trabajo por un año. Pero después de muchas peleas con su padre, el sujeto dejó el trabajo porque no le gustaba. A los 17 años, conoció a un chico por internet dos años mayor que él, ambos jugaban a videojuegos violentos online. Misma persona con la que cometió el delito.

A continuación se expone la metodología junto con la técnica utilizada para la elaboración del presente informe: Para recolectar la información y realizar el informe psicológico forense, se aplicó la Entrevista semiestructurada PCL de Hare para la evaluación de la psicopatía: El PCL-R proporciona una puntuación general de Psicopatía y puntuaciones en 2 factores (Interpersonal/Afectivo y Desviación social) y en 4 facetas (Interpersonal, Afectiva, Estilo de vida, Antisocial). El valor del coeficiente de correlación interno singular para el puntaje total de la PCL-R fue .92; alfa de Cronbach = .86 para la puntuación total.

El Inventario Clínico *Multiaxial de Millon* (MCMI). Contiene 11 subescalas que evalúan trastornos de la personalidad clínicos (Esquizoide, Evitativo, Depresivo, Dependiente, Histriónico, Narcisista, Antisocial, Pasivo-Agresivo y Autodestructiva), y tres que evalúan trastornos graves de la personalidad (Esquizotípica, Paranoide y Límite). Coeficiente Alfa de .66-.89; fiabilidad *test-retest* para las puntuaciones dimensionales: .85-.93. La sensibilidad del MCMI-III varía mucho entre escalas: .44-.92 (M= .60); igual que su poder predictivo: 30-.81 (M= 69) Asimismo, y de manera paralela a las entrevistas con el sujeto de estudio, se realizó un trabajo de búsqueda colateral de información, para ello se realizaron entrevistas adicionales con la familia del recluso, y con responsables del equipo de tratamiento en prisión.

### **Entrevista semiestructurada y escala de Psicopatía PCL**

La puntuación general obtenida por el sujeto evaluado es de 20 puntos, lo cual lo sitúa en el percentil 90 en la escala de baremo, esto significa que se encuentra sobre la media en psicopatía, dentro de la muestra original de población penitenciaria. También, se evidenció que, en el factor 1 correspondiente al área interpersonal y emocional, se situó en el percentil 100, mientras que, en el factor 2 correspondiente al área estilo de vida antisocial, se ubicó en el percentil 40.

### **Inventario Clínico *Multiaxial de Millon* (MCMI)**

La prueba quedó invalidada, debido a que, el individuo evaluado respondió de manera contradictoria, pero, no obtuvo puntuaciones elevadas, excepto en el aspecto Compulsivo y Dependiente, 84 puntos en una y 81 puntos en la otra.

### **Entrevistas adicionales**

Se entrevistó a familiares cercanos al sujeto acusado, en donde se destaca que A.C. durante su niñez, su comportamiento era relativamente normal a un niño de su edad. Pero que en la pre adolescencia y adolescencia todo en el cambio, presentaba impasividad, frialdad e incluso falta de empatía, no recibía

consejos y solamente pasaba jugando videojuegos. Además, responsables del equipo de tratamiento en prisión, refieren que su comportamiento es inhibido, pero en algunas ocasiones se mostró irritable e irascible y que además, a veces reaccionaba con violencia sin motivo.

Con las técnicas Forense aplicadas se puede concluir que:

El adolescente tiene rasgos psicopáticos elevados, con esta técnica aplicada se pudo reforzar con la entrevista aplicada a la familia ya que el comportamiento que presentaba el adolescente presentaba era de impulsividad, frialdad y falta de empatía, estas características son parte de la psicopatía. Se recomienda que el sujeto tome terapia psiquiátrica y psicológica, la terapia psicológica debe tener un enfoque psicoanalítica

### **Entrevista al Abogado**

#### **Nombre:**

Kevin Manuel Villavicencio Linares

#### **Lugar de trabajo:**

Trabajo en el estudio Jurídico Ayala & Asociados Abogados, Soy abogado externo del Banco del Pacífico e IESS

#### **¿Qué es la función judicial?**

Son funciones o poderes que se encuentra dividido el estado ecuatoriano como Corte Nacional de Justicia, Cortes Provinciales de Justicia, Tribunales y Juzgados y Juzgados de Paz

#### **¿Cómo está constituida la función judicial?**

Jueces, fiscales, secretarios, ayudantes judiciales

#### **¿Cuáles son las personas que trabajan en la función judicial y cuál es el rol de cada uno de ellos?**

Por lo general se necesita participación de los miembros del sistema de investigación y ciencias forenses en caso de delitos, el fiscal es quien solicita la valoración médica y psicológica respectiva, lo cual forma un elemento de convicción el mismo que es presentado ante el juez para que dicte su sentencia

#### **Si tiene que solicitar un informe psicológico forense ¿Cuál es el proceso a seguir y qué autoridades intervienen para ese informe?**

El psicólogo, en el ámbito judicial, constituye un apoyo, debe ser acreditado como perito, su intervención es para evaluar el daño psicológico que pudiera sufrir una persona cuando es víctima de un hecho dañoso.

Los jueces antes de dictar su fallo, recurren a un perito judicial a fin de que aporten sus conocimientos especializados sobre los asuntos que se encuentran en litigio.

Antes de dictar su fallo, los jueces suelen recurrir a un perito judicial a fin de que aporten sus conocimientos especializados sobre los asuntos que se encuentran en litigio.

El método que se aplicó fue el deductivo ya que se encontró información de diversos autores y se realizó una conclusión de la información obtenida. El grado de abstracción de este trabajo es de investigación pura, ya que se analizó la teoría que fueron escritos por algunos autores. El enfoque de esta investigación es netamente cualitativo.

La información obtenida en el trabajo de investigación cualitativa se tiene como resultado lo siguiente:

El informe psicológico es un documento científico y legal que lo debe realizar el profesional en psicología forense.

- Los profesionales que pueden solicitar el informe forense son: Juez o fiscal.
- La función judicial está compuesto por:
  - Corte Nacional de Justicia.
  - Las cortes provinciales.
  - La justicia indígena.
  - El Consejo de la Judicatura.
  - Los juzgados de paz.
  - Los tribunales y juzgados.
  - Los métodos alternativos de solución de conflictos.
- Todos cumplen con el mismo objetivo que es hacer que la ley se cumpla.



**CAPITULO 4**

**DELIMITACIONES DEL PSICÓLOGO  
FORENSE EN LA FUNCIÓN JUDICIAL  
ECUATORIANA.**

## CAPITULO 4

### DELIMITACIONES DEL PSICÓLOGO FORENSE EN LA FUNCIÓN JUDICIAL ECUATORIANA.

La psicología forense es una rama de la psicología. Esta última se encarga de los procesos mentales que subyacen a un sujeto y que terminan por orientar su conducta. Por ello, se puede deducir que la primera de las materias se orienta a la evaluación de las capacidades mentales de un sujeto en el ámbito judicial. Pero, ¿qué es la Psicología Forense? El término forense proviene del latín *forum*. (Rodríguez, 2018)

Es por eso que diferentes investigaciones podrían apuntar el repunte de la psicología forense como una plaza importante, de esta manera se puede observar en el siguiente escrito

Esto es, la plaza, el espacio público donde en la época romana tenían lugar los juicios públicos. Así pues, la psicología forense es la rama de la psicología que estudia e interviene en los procesos judiciales con el fin de aportar datos y conocimientos que ayuden a resolver los casos. Los profesionales de la psicología forense son los psicólogos forenses, y su función es recopilar, estudiar e interpretar correctamente los distintos datos psicológicos que puedan aportar elementos importantes de cara a un juicio. El psicólogo forense va a ser el profesional que se va a encargar del asesoramiento técnico a fiscales, jueces, abogados, etc. respecto del ámbito psicológico y su relación con la justicia. Su trabajo se orienta al estudio de la mente de los sujetos en relación con el sistema y las administraciones de justicia. (Rodríguez, 2018)

El siguiente trabajo mostrado fue realizado con la intención de explorar el área y expandir los conocimientos previamente obtenidos con la finalidad de obtener una mejor formación como profesional en el área forense.

En nuestro país, el primer elemento histórico destacable se sitúa en 1932 cuando Emilio Mira y López publica el "Manual de Psicología Jurídica" donde apuntó temas como: la psicología del delito, psicología del testimonio o el concepto psicológico y la valoración jurídica de la debilidad mental. El manual, dirigido a los juristas, tenía como objetivo manifiesto ofrecerles la información y conocimientos que la psicología les podía ofrecer para hacer más efectiva su tarea. (Arch & Jarne, 2009)

El psicólogo forense no sólo debe tener en su título como psicólogo sino que también debe implementar diferentes técnicas y habilidades y que venga cuerdo al proceso judicial. Pueden hacer uso de las diferentes técnicas psicológicas en el ámbito judicial para que si ellos pueden tener mejor comprensión de la conducta del individuo ya que estos van a trabajar a la par de jueces fiscales entre otros. Cabe mencionar que el psicólogo forense no solamente va a formar parte de un equipo legal sino que éste va a ser uno de los puntales fundamentales dentro de un proceso judicial ya que estudiar la conducta de la persona en el ámbito judicial y como éstos influenciados a cometer algún tipo de delito ellos van a ser los Testigos directos de los comportamientos del acusado.

El psicólogo frente tiende a tener un amplio conocimiento y una visión magnificada de la situación, es más el psicólogo forense no fuera acreedor de estas características podría ser un participante más entró el proceso legal sin embargo la credibilidad y la importancia dentro de los casos en base a las diferentes técnicas es la que le da un mayor peso dentro de este campo.

El análisis del psicólogo forense ayuda al discernir todas las dudas que se puedan presentar dentro de la conducta del individuo de manera que el caso es un poco más entendible para el resto del grupo trabajo, Es decir el estudio de la conducta del individuo ayudará a los abogados a conocer si el proceso judicial se puede llevar por imputabilidad semimputable e inimputabilidad.

Uno de los aspectos más importantes que la psicología forense extiende ayudar en la psicología jurídica ejemplo: las características de la conducta como la psique del individuo, las características de la personalidad Y por supuesto el enfoque del individuo. El psicólogo forense en el encargado de Traducir todo y cada uno de estos patrones para que los mismos sean entendibles al grupo de jurados que va a llevar el caso calidad de vida y la conciencia qué ocasionado el altercado comportamentales del individuo

Por medio de la Psicología Forense es posible deducir la imputabilidad entendida como el presupuesto psicológico de la culpabilidad en la que entra en juego la intencionalidad, que implica:

- La capacidad para comprender la criminalidad del acto.
- La capacidad para dirigir la actuación conforme a dicho entendimiento.

La imputabilidad puede verse anulada o reducida por factores individuales o situacionales, por lo que resulta inimputable aquella persona que no puede responder penalmente porque ha actuado sin libertad.

En este sentido, el objeto de la Psicología Forense es por tanto, el hombre; pero no aisladamente, sino en su relación con la administración de justicia.

El campo de acción de la Psicología Forense es amplio, en la medida que es una disciplina nueva en nuestro ámbito cultural; denotando así su apoyo a la Criminalística en particular, dentro del marco general de orientación a la investigación policial, fiscal y/o judicial.

### **Según Su Objeto, El Estudio Se Realiza:**

#### **En Personas**

Se realizarán evaluaciones Psicológicas Forenses en personas incursoas en procesos de investigación policial, en procesos penales, en víctimas, testigos y en aquellas personas involucradas dentro de causas civiles.

#### **En Muestras**

Se practicarán estudios psicológicos forenses en documentos manuscritos (cartas, textos, etc) con la finalidad de determinar a través de la grafología e información anexa sobre rasgos de personalidad. Asimismo se realizaran Pronunciamentos Psicológicos Forenses, sobre documentos específicos, como: Historias Clínicas, Historias Psiquiátricas, antecedentes, etc.

## **Según El Campo Jurídico**

### **En Lo Penal**

Se realizan pericias Psicológicas forenses en casos ligados a aspectos legales o judiciales como: Homicidios, violaciones, lesiones, drogodependencia, suicidios, etc.; así como en la determinación de la competencia de los sujetos para acudir a juicio, la valoración de la imputabilidad y responsabilidad y la predicción de la peligrosidad y de la conducta violenta.

### **En Lo Civil**

Se efectúa evaluaciones Psicológicas en casos de separaciones y divorcio, tenencia del menor, incapacidades, interdictos, etc.

### **En Lo Laboral**

Se requiere del pronunciamiento de los Peritos Psicólogos Forenses en casos de determinar capacidad laboral, indemnizaciones y en la valoración de los trastornos, incapacidades o invalidez (en sus diversos grados) que afectan al rendimiento laboral de los individuos, como consecuencia de un accidente, o alteración funcional, producida bien por el trabajo mismo o independientemente de éste.

## **Según El Caso De Estudio Pericial**

### **En Delitos Contra La Libertad Sexual**

En este apartado habrá que distinguir dos tipologías básicas, en cuanto la pericial pueda versar tanto sobre supuestas víctimas como supuestos agresores: niños y adultos.

### **En Delitos De Homicidio**

Es la acción de atentar contra el cuerpo de una persona quitándole la vida; el criterio psicológico exige un análisis profundo e individualizado del sujeto homicida. Los alienados matan de diversa manera, según su cuadro mental.

### **En Casos De Drogodependencia**

Droga es cualquier sustancia material o sintética que al ser administrada al organismo lo altera provocando modificaciones comportamentales. Existe la comprobación que el abuso de drogas causa desestructuración de la personalidad.

### **En Casos De Trastorno Mental O Insania**

Se tratará en este caso de la valoración pericial sobre la posible influencia que un determinado trastorno mental (como variable moduladora de la conducta) ha podido tener en la comisión del delito.

### **En Casos De Abuso Y Maltrato Psicológico**

El problema de los malos tratos en el niño, puber o adolescente, es de alto índice en nuestro medio, siendo cada vez mayor el maltrato emocional, psicológico y el abuso sexual. En estos casos se requiere de pericias psicológicas.

## **En Casos De Deterioro Y Capacidad Intelectual**

Este tópico es esencial para algunos procesos civiles: incapacitaciones, responsabilidad civil, validez de contratos, indemnizaciones por accidentes de tráfico o laborales, etc.

En lo penal será crucial, cuando se trate de valoraciones sobre la imputabilidad debida a supuestos sujetos fronterizos o con retraso mental.

## **PERITAJES PSICOLÓGICOS FORENSES**

### **Metodológica**

Para la realización de la Pericia Psicológica forense, el perito Psicólogo deberá basarse en el siguiente procedimiento:

#### Observación De Conducta

El perito Psicólogo forense desde que toma conocimiento que va a realizar Pericia Psicológica a una persona, deberá de observar la conducta manifiesta, desde tres aspectos: Antes, durante y después de la evaluación.

En cada uno de estos aspectos registrará la conducta observada, como: tics, movimientos o temblores del cuerpo, sudoración de rostro y/o manos, ruborización, evasión de mirada, posturas que asume la persona, etc.; así como la descripción física y apariencia.

## HISTORIA CLÍNICA PSICOLÓGICA

En este rubro se explora cuidadosamente las siguientes áreas:

- Datos de Filiación
- Motivo de consulta
- Factores desencadenantes del problema
- Tratamientos recibidos
- Historia personal; Antecedentes personales y familiares, embarazo, parto, alimentación, locomoción, lenguaje, control de esfínteres, escolaridad, actividad laboral, historia sexual y de pareja.
- Historia de delincuencia; se recogen datos relativos a la edad de inicio, tipo de delitos, número de detenciones, número de condenas, tiempo de encarcelamiento, pasado o actual, etc.
- Drogodependencias: Inicio y curso, tipos, relación entre ésta y el delito actual, si la hubiera; ingresos en centros, etc.
- Aspectos cognitivos; Visión particular del sujeto sobre su propia situación actual, expectativas, rendimiento académico, capacidad intelectual.
- Personalidad; Conducta durante la entrevista, rasgos y dimensiones de personalidad, motivaciones y actitudes; desarrollo y cambios biográficos.
- Integración socio-laboral y apoyos psicosociales: Historia laboral, historia familiar, recursos sociales del sujeto en su entorno habitual, esposa, hijos, etc.
- Antecedentes Psicopatológicos; tanto por parte materna como paterna.

### **Examen Mental O Psicopatológico**

En este rubro se explora todos los signos y síntomas psicopatológicos que pueda denotar el examinado, dados en función a los siguientes aspectos:

- Actitud, porte y comportamiento
- Estado de orientación en tiempo, lugar y persona
- Atención, concentración y memoria
- Lenguaje
- Procesos del pensamiento; curso y contenido
- Juicio
- Perturbaciones perceptuales
- Información y/o bagaje cultural
- Nivel de funcionamiento intelectual

### **Pruebas Psicológicas**

El perito Psicólogo administra las pruebas psicológicas de acuerdo o en función al caso que se presente, teniendo en consideración para ello la siguiente batería de pruebas:

- Pruebas de Personalidad; como la figura humana de Karen Machover, el Psicodiagnóstico de *Rorschach*, entre otras.

- Pruebas de Inteligencia; escala *Weschler (Wais, Wiscr, Wippsi)*.
- Pruebas de Organicidad; como el *Bender* y el *Benton*.
- El Análisis grafológico
- Otras pruebas específicas.
- 

### **En El Ecuador**

En la actualidad apenas se implementa el peritaje psicológico a cargo de un psicólogo con la debida especialidad estos cambios se han suscitado debido a la poca importancia que se le había prestado en años anteriores, ahora con la nueva implementación de edificios para el área laboral se estará tomando en asunto la prioridad que se tiene que ejercer entre un psicólogo en términos generales (ya sea clínico, deportivo o general) a un psicólogo forense ya especializado.

Se podría definir a la psicología forense “como la evolución del cuerpo de estudios encaminados a elucidar la relación entre el procedimiento legal y el comportamiento humano, como ocurre en los estudios experimentales sobre testimonios y memoria, la toma de decisiones de jueces y jurados, y el comportamiento criminal”.

Se podría exponer “que el objeto de estudio de la psicología jurídica va enfocado hacia la orientación de una leyes más adecuadas a la persona y a los grupos humanos; y a la orientación más idónea en la organización del sistema de administración de justicia”.

Ante los discursos emitidos frente a la acción de un acto criminal o delincencial cometido pueden surgir diversas cuestiones o interrogantes, tanto por la parte de juzgamiento, como por el acusador. Desde el ámbito forense, un comportamiento criminal es producto de un entorno social en el que las normas y valores son desapercibidas, en la mayoría de los casos, una familia disfuncional o incluso, también maltrato, siendo situaciones capaces de provocar alteraciones psicológicas. Por tanto, el psicólogo forense no solo tiene la tarea de indagar y entender de qué manera se llevó a cabo el delito, sino también las razones que llevaron a cometerlo, es decir; trata de entender el delito y a quien delinque, para posteriormente emitir dicha información al juez encargado y este pueda aplicar una requerida sentencia.

La psicología forense es una ciencia que ha ido evolucionando por muchos años, siendo una rama de la psicología jurídica, la cual se ocupa de problemas judiciales que se dan en la sociedad. En el Ecuador y en todo el mundo, un psicólogo forense, debe tener conocimientos sobre todo el contenido de la psicología, ya que así tendrá una facilidad para entender y comprender de forma clara el comportamiento y la expresiones de las personas involucradas en un problema judicial, brindándoles información sobre cuales son su condiciones en cuanto de la sentencia que se les ha implantado.

En el presente ensayo relataremos la psicología forense en el ecuador, para lo cual nos basamos en investigaciones científicas mundiales con el objetivo de obtener una visión más amplia en cuanto al tema tratado.

El objetivo principal que tiene la psicología forense es preparar profesionales con un nivel de educación satisfactorio que sepan desarrollar con amor y destrezas su respectivo trabajo en el área de criminalística,

siempre con la verdad y actuando con justicia, manteniendo una ética profesional sirviendo a la sociedad con el debido respeto.

En el Ecuador la psicología forense aplicada al campo jurídico, se ha visto en la necesidad de actualizarse con la implementación del “COIP”. Los psicólogos jurídicos se ven enfrentados a un gran reto, ya que son pioneros en la construcción y perfeccionamiento de nuevo modelo de justicia.

En esta investigación se debe aclarar que la psicología forense como parte de la psicología aplicada relativa en la diversa aplicación y recolecta los diversos datos acerca de la psicología funcional. Mientras tanto, es indispensable para “*El psicólogo forense la comprensión del derecho penal en la jurisdicción que le corresponda*”, a fin de realizar evaluaciones legales e interactuar apropiadamente con jueces y abogados.

Debe existir el trabajo multidisciplinario por parte del psicólogo forense el juez y los abogados para que se pueda trabajar primero con responsabilidad y justicia, sus propósitos deben estar claros incluso antes de trabajar, ya que la colaboración de los tres profesional se va a ver reflejada en el caso que han trabajado para la penalización de la víctima o victimario.

La reestructuración de la justicia en el país es uno de los avances más importantes dentro de los últimos años. Según la presidenta de la Asociación Ecuatoriana de Psicología Jurídica y Forense, “*Zoraya Bohorquez, debe ir de la mano con la especialización de sus operadores, con la creación de unidades especializadas para atender las necesidades de la ciudadanía*” se abrió muchas plazas de trabajo, pero no hay suficiente talento humano adecuado para ocuparlas.

Según (Rodríguez, 2016) El psicólogo forense realiza peritajes psicológicos, función que abarca una gran cantidad de ámbitos específicos en el marco jurídico, porque el derecho es multidimensional. El caso más insospechado puede presentar algún problema de prueba susceptible de ser tratado con métodos psicológicos. (p.7)

Por lo general se ha palpado que le prestan muy poca atención al campo de la psicología forense a pesar de la evolución lenta que ha tenido, porque no ha contado con el debido apoyo de nuestro país, es importante recalcar el desmerecido reconocimiento que se les ha dado a los forenses, aquellos son los que se enfrentan a muchos peligros al momento de encontrar la verdad ya que deben contar con la plena seguridad sobre su persona en vista de que en muchos casos existen represarías por parte de los familiares de la víctima que ha sido acusado.

Esto se debe a la falta de expertos en la conducta criminal para que puedan realizar informes periciales psicológicos. En los procesos penales, el foro o tribunal necesita la información que le podrían proporcionar cuyos expertos forenses en cuanto a la capacidad del acusado, también a las víctimas y testigos ya que es necesario evaluar la credibilidad de su testimonio.

Los informes periciales realizado por el psicólogo forense le sirve de gran ayuda al juez para que pueda llegar al veredicto final de la investigación ardua penosa y sobre todo realizar justicia, descubriendo los actos ilícitos encontrados sin omitir la impunidad.

La psicología forense en el Ecuador tiene varias incógnitas y críticas, desde una participación activa en la función judicial, principalmente, por las actividades laborales diarias; y a las

entrevistas realizadas a diferentes personas intervinientes en el proceso que han portado con su experiencia y conocimiento, para plantear posibles soluciones que pudieran aportar a un mejor devenir judicial en lo que respecta a la investigación del delito y a la realización de mejores pericias psicológicas. (Santos, 2018)

Los policías en el Ecuador se capacitan sobre psicología forense en congresos internacionales debido a que la policía nacional es la primera en llegar a un lugar crítico y está en contacto continuo con la comunidad, por lo tanto es de gran importancia que estos servidores policiales se capaciten para fortalecer sus conocimientos.

Pero bien porque Los policías se ven en la necesidad de realizar aquellos cursos en psicología forense es la gran pregunta que se plantean las personas, porque en vista de aquí en nuestro país los psicólogos forenses son muy escasos y si posees esta profesión no lo saben manejar como tal puesto que esta especialidad es algo que se necesita a diario, las personas del medio lo que más piden es justicia y es lo que necesitan de los psicólogos forenses confirmación de la veracidad de relatos, tanto en niños como en adultos , básicas en un proceso judicial.

La psicología forense en el Ecuador responde a la necesidad de proclamar justicia ante quien en realidad lo merece, seguridad total, sobre todo un medio verdadero ante la impunidad y creando conciencia en daños y perjuicios a las víctimas, no dejando de mencionar un país con igualdad y haciendo a un lado la discriminación en todo el sentido de la palabra como por ejemplo razas, clases sociales y nivel de educación.

La psicología forense investiga los delitos de la víctima y las condiciones mentales que posee el victimario, e incluso intentaría recoger todas las pruebas obtenidas para anotar en el informe pericial, siendo así se procederá al tipo de condena que pueda recibir el individuo que ha sido acusado, mostrando confianza a la sociedad que pueden contar con justicia y veracidad.

La psicología forense se transformaría en una rama muy importante para conseguir la justicia, abarcar la conducta y los procesos cognitivos de la víctima mediante el respectivo juicio oral, preocupándose por los problemas mentales que se le puedan presentar al individuo después del delito, presentando u recolectando las respectivas evidencias para el debido proceso judicial.

Psicología Forense forma expertos en la conducta criminal para que puedan realizar informes periciales psicológicos. En los procesos penales, el Tribunal necesita la información que le pueden proporcionar los expertos forenses en cuanto a la capacidad procesal del acusado y/o su imputabilidad. También, respecto a víctimas y testigos puede ser necesario evaluar la credibilidad de su testimonio.

Uno de los puntos importantes a los que se refiere La medicina, psicología, derecho y psiquiatría son ciencias humanas y del comportamiento que trabajan en conjunto para cubrir la necesidad de intervención de los psicólogos en diferentes ámbitos y procesos de jurisdicción, es por esta razón que precisamente fueron los profesionales de estas ciencias quienes propusieron la disciplina de la psicología forense.

La psicología forense es una disciplina que ha ido creciendo con el paso de los años.

En el año 1930, se orientaba únicamente al área de testimonio, luego, de 1930 a 1950 fue definida como psicologismo jurídico y fundamentaba el formalismo legal. No fue sino hasta veinte años después, es decir;

en 1970, cuando surgió la necesidad de contar con psicólogos especializados, capaces de alegar responsabilidades sobre temas de crimen, y finalmente, a partir de entonces se le otorgo el nombre de psicología forense y con ello se introdujeron tópicos a la misma, tales como testificación, jurados, disuasión y sentencia juvenil, justicia, negociación, conducta legal, etc.

Mientras que la función que cumple un psicólogo forense es la de emitir informes periciales que permitan al juez al que este esté adscrito y jurado tomar una acertada decisión, así como también debe servir y responder a las consultas mostrando siempre los resultados de su intervención. *“Dentro de sus funciones esta también diagnosticar, pronosticar y tratar a la población criminal, además de hacer recomendaciones en cuanto al estado mental, investigar las ciencias de la conducta para comprender los comportamientos de un sujeto implicado, y enseñar y supervisar a otros psicólogos forenses”*.

Una de las herramientas fundamentales hablaría que para el psicólogo forense y otros profesionales en el ámbito jurídico es la entrevista forense, este es un tipo de entrevista cuya aplicación tiene como objetivo principal una obtención de información amplia y detallada. Está dirigida a una evaluación de la salud mental con fines definidos en la jurisdicción, tales como daño psicológico, anulación de capacidades cognitivas o la capacidad para brindar un testimonio.

La entrevista forense debe ser llevada a cabo en conjunto con otros especialistas como médicos, pediatras, entrevistadores forenses, la fiscalía, profesionales de la salud mental, policías y el apoyo del círculo familiar que juega un papel muy importante en la misma.

La correcta aplicación de una entrevista forense según supondrá la resolución esperada. Cabe recalcar que el psicólogo o entrevistador deberá centrarse en el sujeto implicado, así como analizar minuciosamente su hipótesis antes de darla por comprobada.

En aquella entrevista forense solo se espera datos reales y no ficticios o inventados ya sea por parte del psicólogo o la persona a entrevistar aquí también tiene que ver mucho la observación directa y el majestuoso trabajo del psicólogo forense, concentrándose plenamente en el implicado, revisar paso a paso lo que ha venido realizando y al momento de presentar su informe final sea comprobado o aceptado por el juez comprobando así su hipótesis.

En el caso de los menores de edad, la aplicación de una entrevista forense debe ser minuciosa y teniendo en cuenta que la misma puede provocar una situación de estrés, esto debido a que su experiencia es inusual y se lleva a cabo en un contexto completamente formalista.

La situación de estrés dependerá especialmente del estado emocional y cognitivo del menor. El entrevistador deberá previamente preparar de forma detallada la entrevista con el fin de no pasar por alto ningún detalle que pueda suponer tener que volver a citar al menor o que se prolongue el tiempo de la entrevista, el cual, a propósito, no debe superar los 60 minutos, además debe estar pendiente en todo momento y de presentarse algún signo de estrés o fatiga, puesto que culminar la entrevista sería lo más factible, en caso contrario, el menor se sentiría presionado y sus respuestas variarían de forma negativa.

Obtener información de un menor de edad puede ser en muchos casos una tarea compleja, factores como el miedo, ansiedad, la edad, son los causantes de que se suprima información que podría ser importante.

En caso de que el entrevistador considere que no ha obtenido información suficiente y sea necesario volver a citar a un menor de edad, deberá explicar sus razones a finales de la primera entrevista y a su vez pedirle o aconsejarle que no piense mucho en el tema que se esté tratando.

En la psicología forense debe reducir al máximo el tiempo de espera para una segunda exploración, puesto que se ha demostrado que el tiempo deteriora la memoria en general, especialmente la de los testigos, lo cual repercutirá directamente sobre la declaración de los menores, comprometiendo así el éxito o resultado esperado de la entrevista.

Es de suma importancia que cuando suceda el delito u otro caso que requiera la ayuda judicial como también el ámbito forense acudir de inmediato y así cuenta tal cual los hechos sucedieron sin omitir información que puede ser importante para esclarecer los hechos puesto que la memoria está fresca luego del acontecimiento dado, y así se obtiene el éxito de la entrevista forense impuesta por el psicólogo forense. Lo prudente sería previamente determinar si dicho individuo está apto para llevarla a cabo, de igual forma en el caso de que cumpla el papel de testigo. En todo caso, debe considerarse la entrevista estructurada, que conste de preguntas profundas y cerradas, esto con el fin de facilitar el discurso y lograr obtener información.

Como parte esencial de la entrevista forense a una persona con discapacidad es brindarle la atención necesaria sin menospreciar sus capacidades de responder de manera satisfactoria y aquella persona se sienta en un ambiente adecuado que esté consciente que se la atiende como persona con discapacidad pero no menospreciando sus atributos cognitivos por supuesto que con todas aquellas comodidades brinda información necesaria respecto al caso.

En general, la Psicología Forense podría sugerir que en el mundo anglosajón se define como la relación entre la Psicología y la ley. Aunque es de anotar que esta relación suele circunscribirse a la tarea específica de evaluación psicológica, con el propósito de asistir a los administradores de justicia (morales, 2010).

No podemos separar la psicología forense de la ley ambas son de gran ayuda y deben ser complementarias para poder llegar a un informe eficaz poder recabar la mayor información independientemente del caso y presentar ante los tribunales información eficaz, que prevalezca la justicia y siempre exista el trabajo multidisciplinario puesto que la relación de ambas tanto de la psicología y la ley mencionándolo una vez más y sin menos importancia son el principio de un mejor país para la sociedad.

El proceso penal juega un papel muy importante en la psicología forense, este interviene en fases como la instrucción recabando la mayor información posible en el ámbito criminal con conocimientos acorde a la respectiva fase, valorando el testimonio que se ha testificado, puesto que se pueda decidir si la persona o el delincuente puede o no ser imputable, considerando las secuelas psíquicas de la víctima.

La imputabilidad debe ser indagada al máximo es la capacidad que debe tener un psicólogo forense para decidir si la persona puede ser sancionado por la leyes penales, está condicionada por la madurez y salud mentales y es considerada por algunos teóricos como un presupuesto de la culpabilidad, nos dice que para que un sujeto sea considerado capaz de cometer un delito es necesario que sea imputable.

El psicólogo forense debe usar su conocimiento de la conducta humana y varios instrumentos de evaluación psicológica para proveer el sistema legal con una evaluación, un diagnóstico y algunas recomendaciones respecto a la persona evaluada, y que, a su vez, estos datos deben servir para tomar decisiones de la sentencia de una persona o para ayudar a determinar el lugar al que debe ir un joven infractor (morales, 2010).

No se trata solo de cumplir con la evolución sin presentar un diagnóstico y unas cuantas recomendación como también utilizar los respectivos instrumentos el psicólogo forense tiene que tener un muy amplio conocimiento puesto que no siempre le pueda tocar casos no tan complicados puesto que no solo servirá conocimientos básicos sino haber obtenido la mayor cantidad de estudios para que puede destacarse tanto el como profesional ya que no suelen contar con veracidad sus conocimientos y ante el juez que es quien le pide ayuda en el tribunal, y llegar a la parte final que es donde mandaran a la persona ya sea a la cárcel a pagar su condena o simplemente es inocente ante al cargo que ha sido culpado.

Deben agruparse para la investigación pericial: la Medicina Legal, la Criminalística, la Psicología Forense y la Criminología Clínica (parte aplicada). Esta agrupación tiene como objetivo principal según (Rodríguez, 2016) menciona “la integración de conocimientos en el amplio campo de estudio constituye una investigación forense, y que es directamente proporcional al necesario logro de la calidad del proceso investigativo; en la actualidad la relación entre teoría y práctica es importante para el avance de la ciencia”. La clave de toda investigación es el grado de conocimientos, todo lo respectivo en el ámbito forense en si la parte aplicada, sin duda alguna el objetivo principal para desarrollar una investigación forense contando con el apoyo de la criminalística y criminología etc.

Estos conocimientos sirven para tener una justicia de calidad debido al progreso investigativo que se valla generando, no está demás seguir estudiando, seguir preparándose y ampliar aquellos conocimiento puesto que cada vez se generan más violencias más crueldad por parte del mundo y aún más el psicólogo forense debe reforzar sus conocimiento y desarrollar su inteligencia en su profesionalismo.

En psicología forense el secreto profesional queda a un lado y es precisó informar al peritado sobre el resultado, el informe pericial se convierte en un documento legal que se constituye como parte del proceso judicial. Se debe tener en cuenta que los informes no debe estar basado únicamente en la información extraída de los sujetos peritados, sino estar basada en test que tengan un adecuado fundamento científico. Emite informe evalúa la competencia de un imputado y emite un informe técnico que le permite tener al administrador de justicia una amplia comprensión del caso.

Dentro del Ecuador se debe entender que la psicología forense es una subrama la psicología jurídica ya que estén se extiende de manera colateral de la especialidad jurídica. Se podría decir que entró el Ecuador existe una gran importancia para la psicología forense ya que éste le da todos los derechos para que este pueda realizar los peritajes psicológicos y evaluaciones psicológicas dentro un informe pericial que va entregado directamente al Foro en la audiencia respecto a cómo se va desarrollando el sistema jurídico. Cómo se podría decir que el informe psicológico dentro de un proceso penal se coayuda con las decisiones del Jurado.

A pesar de que en el Ecuador es uno de los peritajes más importantes dentro un proceso legal, la psicología forense no tiene mucho campo dentro de Los profesionales ya que la demanda es un poco baja dentro de los juzgados

Se cree que se debería implementar lo más pronto posible el apogeo del psicólogo forense dentro de los jurados, ya que como lo antes mencionado es uno de los más importantes entre un proceso penal ya que este permite conocer las características de la conducta del individuo Y cómo sería llevar a cabo la el proceso legal de manera que ahorraría tiempo dentro del peritaje.

## **Las Técnicas De Entrevista En Psicología Forense**

La entrevista dentro de la psicología y en todos sus campos de aplicación es un componente muy importante que permite conocer y analizar los rasgos más importantes y característicos de un individuo, un grupo, una pareja, una familia, una víctima, etc., según sea el caso. (Fernández, 2010)

Así como en distintas ramas, dentro de la psicología forense la entrevista es fundamental para llevar a cabo un excelente proceso de estudio o investigación de casos determinados permitiendo la indagación necesaria en cada entrevista a individuos seleccionados especialmente como capaces de aclarar las incógnitas respecto al caso. La entrevista a sido una de las herramientas más utilizadas durante siglos siempre con un fin investigativo, en la antigüedad los entrevistadores optaban por torturar a sus entrevistados con el fin de que estos respondan todas sus preguntas sin excepciones, actualmente gracias a los derechos humanos se han abandonado ese tipo de entrevistas de una u otra forma estas torturas modificaban completamente las respuestas de los entrevistados debido a que por el hecho de dejar de sufrir contestaban lo que estos querían oír.

Dentro de la entrevista forense existen técnicas que facilitan la obtención de información por lo que son muy importantes para la misma, de lo cual se tratará en el presente ensayo.

En el momento en el que el psicólogo forense entra a un caso sea de la parte que sea corre mucho riesgo en varios aspectos debido a que se trata de un caso judicial, por lo que éste debe tomar sus entrevistas con el nivel de importancia con el que se la merecen.

Cuando el psicólogo forense realiza una entrevista busca la manera de que las personas se sientan en la confianza de otorgarle la información que necesita para dar una conclusión lo suficientemente acertada, puesto que a diferencia de una consulta hacia un psicólogo a la cual se asiste comúnmente de manera voluntaria, en este caso puede que los entrevistados digan información falsa o errónea, es por esto y varios aspectos más que el entrevistador utiliza técnicas para contrarrestar este tipo de situaciones.

Para la presente se utilizó la metodología de investigación documentada, donde se procedió a buscar y obtener información de diversas fuentes como libros, artículos refrendados científicamente, informes, revistas y sitios web de diferentes organizaciones, que brindan datos de las técnicas utilizadas por la psicología forense.

La entrevista en todos los ámbitos es muy significativa porque nos permite analizar y comprender las diferentes características ya sea de un individuo o problemática en específica, en las cuales se utilizan diferentes técnicas para obtención y recopilación de la información, pero también tenemos establecido que la entrevista es parte del proceso de evaluación psicológica, esta se da mediante la interacción entrevistado y entrevistador, con una inmediata veracidad, manera en la que se alcanza a averiguar o indagar si es necesario en algunos casos para poder abordarlos y dar pronta solución a los diferentes situaciones por las que pasa el ser humano.

La entrevista es una de las herramientas más eficaces para obtener información. Por medio de ella se recurre a una fuente de carácter primario, es decir, se conoce la información de viva voz de quien ha vivido o presenciado ciertos hechos. “Se define como un intercambio verbal para recabar datos durante un encuentro, de carácter privado y cordial, en el cual una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico” (Archundia Bañuelos, 2012).

Agregando a lo anterior, la entrevista es una de las técnicas con mayor utilidad en el campo de la investigación, puesto que, es un proceso relativamente sistemático que tiene la finalidad principal la recolección de información por medio de la relación entrevistado-entrevistador; esta conjuga diversos aspectos prácticos como pueden ser destrezas cognoscitivas y emocionales, capacidad de evocación, entre otras. Además, esta puede ser utilizada en diversos campos sociales y ramas de diferentes ciencias.

“La entrevista es el medio más comúnmente utilizado por las disciplinas humanas y de la salud para obtener información; varía mucho de disciplina en disciplina. Desde las entrevistas usadas en el periodismo hasta las que utilizan los médicos para el diagnóstico” (Morga Rodríguez, 2012, p. 8).

La entrevista es el instrumento o técnica fundamental del método clínico y es por lo tanto un procedimiento de investigación científica de la psicología. Este instrumento hace confluir en el psicólogo las funciones de investigador y de profesional, ya que la técnica es el punto de interacción entre la ciencia y las necesidades prácticas. (Fernández, 2010)

Es decir que es la guía o método a seguir que les permita obtener la mayor información en el proceso de investigación, es por ello que se permite recalcar que es aquí donde el entrevistador utilizara todo su profesionalismo y manejo de habilidades, para que el entrevistado aporte con los datos necesarios para así obtener buenas bases para la discusión y poder llegar a un fin determinado, como es, la resolución de alguna necesidad o problema a tratar.

La entrevista en el ámbito forense no es una técnica más, sino la que guía todo el proceso evaluación. Por su libertad y flexibilidad, se utiliza de forma constante, ya sea en su individual o grupal (entrevista familiar), abierta o estructurada (entrevista a testigos) (Fernández, 2010).

En el ambiente judicial esta redirecciona o dirige al psicólogo forense durante en el todo transcurso del peritaje hasta concluir el caso con libre albedrío y elasticidad para así llegar a la fuente y recopilar la información requerida y necesaria, y esta a su vez se usa de manera persistente, puesto que, la intercomunicación se puede dar de manera personal o en conjunto, con preguntas ya establecidas o asignadas en base a la situación y obviamente que el caso lo amerite.

Si bien es cierto, dentro del campo forense, se pueden encontrar algunas técnicas, protocolos, métodos y modelos de entrevistas establecidas de acuerdo al caso o al suceso que se presente; pero, a continuación se describen las dos más importantes, utilizadas para la comprensión de conductas criminales: el Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (*MAPI*), el cual es un proceso de recogida de información del occiso que permita reconstruir el perfil psicológico y estado de los procesos mentales antes del deceso, y la Técnica de Estrella, esta permite la presentación de los resultados de manera gráfica de la autopsia psicológica donde se muestran las áreas indagadas.

### **Modelo De Autopsia Psicológica Integrado (MAPI)**

Este modelo fue creado por la psiquiatra de nacionalidad cubana Teresita Gracia en año 1999, para aclarar la causa médico judicial en los casos de muertes dudosas; es decir, para definir si la muerte ocurrida fue homicidio, suicidio o accidente; mediante la utilización de elementos metodológicos. Constanza Cañón, y otros (2016) afirman que “Los elementos metodológicos son entrevistas de forma individual y absolutamente privada realizadas a personas que conocieron directamente al occiso, como los familiares, vecinos, amigos, médicos de asistencia, etc.” (416). “Esta reconstrucción de la vida de la persona occisa, trata de esclarecer las causas y principalmente el móvil de la muerte en cuestión en aquellas muertes en las que los elementos investigativos no sean totalmente claros” (Burgos Mata, 2006, pág. 73).

El *MAPI* es una técnica de marco penal cualitativa, sistemática y estructurada basada en conocer diferentes aspectos de la vida del sujeto antes de su fallecimiento, como el género, estado civil, estudios, trabajo u ocupaciones, antecedentes médicos y psicológicos, antecedentes familiares y personales, estilo de vida (alimentación, consumos, *hobbies*, etc.), relaciones afectivas; también, áreas afectivas, relaciones interpersonales y sociales, aspectos conductuales, entre otros. Esta reconstrucción de la vida de la persona occisa, trata de esclarecer las causas y principalmente el móvil de la muerte en cuestión en aquellas muertes en las que los elementos investigativos no sean totalmente claros. “La Autopsia Psicológica como técnica pericial puede vincularse al Derecho penal, civil y laboral, pues permite determinar: el estado mental de víctimas de muertes violentas, la capacidad testamentaria e incluso en casos de accidentabilidad laboral” (Clavijo Coronel & León Domínguez, 2019, pág. 5).

La técnica del Modelo de Autopsia Psicológica Integrado consta de cuatro objetivos fundamentales que prosiguen un mismo lineamiento, los cuales se enumeran a continuación:

Determinar la forma del deceso, las cual puede ser: natural, suicidio, homicidio, accidental.

Averiguar el momento y el espacio en el cual se produjo la muerte; para esto, el investigador forense encargado del caso prosigue con la averiguar acerca de diferentes situaciones de la vida del fallecido y sus relaciones con el entorno.

Obtener los datos suficientes para determinar la información obtenida de diversos intentos de suicidio o intentos de asesinatos y su frecuencia.

Entrevista a familiares, y allegados del occiso que estuvieron cerca días antes del hecho de muerte, permitiendo comunicar sentimientos y pensamientos del fallecido, además de diferentes aspectos mencionados anteriormente.

Por otra parte es importante mencionar que el Modelo de Autopsia Psicológica Integrado, se encamina mediante tres etapas fundamentales, la primera es utilizar la retrospectiva para crear un escenario del hecho de muerte para recabar información de lo sucedido; la segunda es el uso de instrumentos forense, y la tercera es la ampliación de métodos que servirán para conocer datos generales del evento en sí. (Andrade Salazar, Humberto Téllez, & Giraldo Blanco, 2013, pág. 17)

### **Técnica de Estrella**

Esta técnica trae su nombre debido a que emplea literalmente el diseño de una estrella de cuatro puntas, en donde en cada punta se sitúa un criterio investigado estos son: la biografía, características de la personalidad, apoyo familiar y psicosocial y por último el estado depresivo.

Cada una de las cuatro puntas se amplía en la medida que existan más factores, creando una mayor extensión. A mayor tamaño de la estrella, existe mayor probabilidad de suicidio. Este método gráfico de presentación de los resultados resulta fácilmente comprensible para el jurado, tanto para el jurado técnico y para el jurado popular. Porque permite visualizar en base a una estrella de cuatro puntas, la existencia de la posibilidad de suicidio o no, en base al tamaño de la estrella. (Arco, 2004)

En lo que respecta a la interpretación de la estrella se hace hincapié en los factores que estén relacionados con cada punta y como menciona Arco mientras más crezca el tamaño de la estrella más probabilidades de suicidio habrá, Cabe recalcar que este tipo de método es favorecedor en lo que respecta a la comprensión tanto de parte del jurado como para el jurado popular, personas que tienen poco conocimiento sobre la investigación forense, debido a la facilidad de su interpretación ya que es fácil visualizar la medida de tamaño de la estrella, sin embargo esto no lo hace menos válida.

“La sintomatología en cada área, es simplemente ilustrativa, ya que se entiende que el profesional psicólogo o psiquiatra, que vaya a utilizar el método, domina ampliamente la psicopatología” (Arco, 2004). Es importante aclarar que para este proceso es necesario que el profesional este lo suficientemente capacitado y experimentado a lo que respecta a las patologías para que se pueda llevar a cabo este proceso con resultados satisfactorios.

### **Depresión**

Hay necesidad de una búsqueda documental para completar este brazo de la estrella. La historia clínica pone de manifiesto los trastornos mentales, las enfermedades debilitantes (cáncer, sida) y los intentos anteriores de suicidio. A veces no solo se debe buscar en el Hospital de referencia sino en algún otro centro al que pudiera haber acudido anteriormente, como puede ser un psicoterapeuta. (Arco, 2004)

Para completar esta punta de la estrella es necesario que se indaguen antecedentes médicos tanto mentales como físicos, en lo que respecta a los mentales también se toman en cuenta los diarios o notas que hayan sido escritas por la mano del investigado ya que en éstos se pueden descubrir mensajes suicidas o inclinaciones de la misma. En estos casos siempre es un hecho inesperado el que la víctima cometa suicidio

es por esto que el investigador debe estar apto a que la haya falsedades o parecidas con la intención de ocultar el suceso.

### **Apoyo psicosocial**

Los amigos – los iguales- son los confidentes de hechos que la familia ocasionalmente no lo sabe. En el 50 % de los suicidios lo sabían los amigos íntimos, pero no la familia (Arco, 2004) gracias a estos datos se puede notar que al obtener información respecto a esta punta de la estrella no se deben descartar a los allegados de la víctima pues estos son generalmente igual de significativos al igual que la información que puede otorgar la familia respecto al supuesto suicidio. Así mismo se debe tomar en cuenta si la víctima pasó por un luto cercano a su muerte puesto el fallecimiento de un familiar o cercano influye mucho en este aspecto.

En cuanto al tiempo transcurrido desde la muerte de la víctima hasta la fecha de la investigación de allegados o familiares, hay quienes consideran que se debe hacer inmediatamente y quienes sugieren que se debe esperar entre dos y seis meses para realizar las entrevistas. En opinión nuestra, después de haber realizado varias autopsias psicológicas, consideramos que lo más conveniente es esperar algunos días, pero nunca más de una semana porque los datos se olvidan o se los modifica en orden a guardar la memoria del difunto. (Arco, 2004)

Según Arco el tiempo adecuado para realizar la investigación a los familiares o allegados es después de unos días de haber ocurrido el suceso puesto que si se pasa de esto los datos se olvidan y esto es entendible ya que ha pasado un tiempo considerable como para recordar todo con gran detalle y esto podría perjudicar la investigación además de que se tratan de resultados probabilísticos aun así es importante anticiparse a no perder o dejar que los datos se modifiquen o se pierdan.

### **Personalidad**

“Hay que valorar la estructura de su personalidad, valorar la poca o baja autoestima, la extroversión e introversión, en resumen: la fuerza del yo” (Arco, 2004).

Es importante tomar en cuenta todos los aspectos de la personalidad que mantuvo el difunto mientras conservaba la vida, en esta punta de la estrella la personalidad recoge información respecto a cómo la persona sobrellevaba el factor externo o interno por el que estaba pasando, su autoestima, su carisma, su manera de ver las cosas, así como su fuerza ante la o las situaciones.

### **Biografía**

“Se debe incluir a los estresores, fenómenos que aparecen a lo largo de la vida en los individuos, y que pueden provocar crisis” (Arco, 2004).

En esta punta de la estrella se incluyen los agentes que se dieron e influyeron a lo largo de la vida de la víctima, estos factores deben ser lo suficientemente significativos para marcar la vida del difunto provocándole traumas o crisis estos se tratan de acontecimientos que provocan síntomas psicológicos y físicos muy graves tanto de los que pudo superar como con las que vivió hasta su último momento y si

lograba sobrellevar estos de qué manera lo hacía, en la biografía se puede incluir también los problemas de parejas o de hijos por ejemplo el divorcio desencadena otra serie de problemas como la ansiedad o depresión junto con la presencia de consumo de estupefacientes.

Las técnicas de la entrevista forense son herramientas de mucha fiabilidad, ya que se realiza de manera que el entrevistado se sienta cómodo y esto permite que nos relate lo que se requiere saber con veracidad.

Mediante la técnica de la entrevista el psicólogo obtendrá todo lo relevante a la problemática que se desea esclarecer, y obtendrá los puntos requeridos como material de apoyo para utilizarlos al momento de ser necesario. Es por ello que en el ámbito judicial se cuenta con la técnica del *MAPI* (Modelo de Autopsia Psicológica Integrado).

Esta técnica es de gran importancia debido a que ayuda a esclarecer lo sucedido, ya sea suicidio, muerte natural, homicidio o en algunos de los casos accidente, a esta conclusión se llega por que con esta técnica se empieza el proceso de investigación desde el lugar de los hechos para así aclarar cuando haya algún tipo de muerte dudosa.

Así mismo por otra parte se puede también utilizar la técnica llamada la estrella, en esta se puede dar a conocer varios aspectos de la persona (biografías, personalidad, apoyo psicosocial y depresión), en la cual entre más grande la estrella mayor será la probabilidad de suicidio. Son técnicas de mucha importancia por su aporte al momento de esclarecer alguna duda o confusión, que se pueda presentar y que no permita llegar a una resolución satisfactoria de la problemática por la que se esté pasando.

La psicología jurídica/forense tuvo sus inicios en Europa, y desde entonces se ha realizado aportaciones en el ámbito legal. De igual manera, en América Latina ha tenido una amplia trascendencia en lo jurídico, y tanto ha sido su aceptación que hasta la actualidad se ha seguido implementado en el ámbito educativo, legal y jurídico.

La Psicología Jurídica se la ha aplicado en un amplio campo multidisciplinario, en donde el Psicólogo Forense se lo ha especializado de manera óptima, para que evalúe, diagnostique, prevenga y asesore en aquellos fenómenos psicológicos y sociales que quebrantan en el comportamiento jurídico de los individuos en el ámbito del derecho, de la ley y de la justicia.

Cabe mencionar que, la psicología forense se la relaciona con la psicología jurídica, pero siendo la psicología forense la ciencia aplicada al campo de investigación del delito; evalúa, interviene, asesora, rastrea e investiga los hechos delictivos. Mientras que, la psicología jurídica es de base teórica, busca la aprobación jurídica y desarrollo de leyes.

El presente trabajo tiene como finalidad el estudio de la Psicología Forense en América latina, con el fin de obtener información acerca de los antecedentes, campos de aplicación, identificar si existen Psicólogos Forenses especializados y el rol que desempeñan.

Para eso, se utilizó la metodología teórico documental y para el muestreo se utilizó la técnica no probabilístico por conveniencia.

La Psicología Forense tiene sus inicios a principios del siglo XX, especialmente desde la década de los 30, y tal como lo menciona Arce y Seijo *“El psicólogo era llamado al foro como testigo en el proceso de testificación”*, es decir, el rol que desempeñaba el psicólogo en esa época no era reconocido como parte de un equipo jurídico en donde su opinión y conocimientos sirvan para esclarecer un acto delictivo, pero a su vez, menospreciaban el rol del psicólogo y lo consideraban un testigo más de los hechos.

Mientras que, se manifestaba que ya entre los años 1930 y 1950 la psicología jurídica padece de un descenso siendo esta era considerada *“la menos fructífera de la psicología en el ámbito del derecho*, y ya en los años 1950 y 1970 el psicólogo forense empieza a desempeñarse en el campo jurídico; *“los tribunales se ven en la necesidad de involucrar a psicólogos preparados como testigos expertos”*, que tengan conocimientos de técnicas acerca del ordenamiento jurídico y sobre cuestiones de criminalística, en los cuales se establece la responsabilidad del individuo. A todo este proceso de vinculación de la psicología y derecho ya en la década de los 70, era considerada el *“boom de la psicología forense”* gracias al aporte de publicaciones e investigaciones sobre el tema, en donde existe alta demanda acerca de psicólogos dentro del foro y que se ha mantenido en constante ascendencia durante las últimas décadas.

Esta disciplina al igual que otras ciencias abarca una perspectiva multidisciplinaria, en donde se encarga de organizar información para poder aportar al ordenamiento jurídico un buen dictamen y que la ley se ejerza con transparencia, las cuales están regidas por normas vigentes.



**CAPITULO 5**  
**MARCO CONTEXTUAL**

## CAPITULO 5

### MARCO CONTEXTUAL

#### **Definición De Psicología Forense Y Sus Variantes; Psicología Jurídica Y Criminal**

Durante mucho tiempo se ha venido generando confusión e incertidumbre en cuanto al término Psicología Forense y sus variantes; Psicología Jurídica y Criminal. Pues bien, se hace la pregunta ¿Qué termino se utiliza?, y para responder a eso se ha realizado un exhaustivo análisis teórico para lograr esclarecerlo. El término de Psicología Jurídica se ha venido utilizando como sinónimo ante otros términos tales como la Psicología Legal, Psicología Forense y Psicología Criminológica.

Son definiciones usadas de una manera aparentemente indistinta y de acuerdo a cada región, como “*en países de habla inglesa son utilizados las definiciones de Psicología Forense y Psicología Legal, mientras que, en países de habla hispana se utiliza la expresión de Psicología Jurídica.*” Es por ello que, en la actualidad utilizando publicaciones anteriores y la evolución histórica y conceptual de este campo de la psicología favorece a plasmar con mucha más precisión la definición y diferenciación de algunos conceptos.

#### **Antecedentes de la Psicología Forense en Latinoamérica**

La psicología forense en Latinoamérica no tiene muchos años de haberse implementado, e incluso se podría mencionar que “*la psicología forense es una de las áreas de ejecución más recientes*”, todo esto debido a que Latinoamérica no contaba con avances científicos en el ámbito judicial, y no es sino hasta la década de los 90 que fue teniendo acogida en ciertos países de Europa como Inglaterra y España en gran parte, en América del Norte y muy poco en Latinoamérica como es el caso de Argentina, Colombia, México, Bolivia, Chile, Venezuela, Perú, Ecuador, Uruguay.

En Argentina, la Psicología Forense tuvo sus inicios gracias a la *influencia del Psicoanálisis de Sigmund Freud, introducida por José ingenieros quien trataba de estudiar las personalidades de los delincuentes, desde ese momento se relaciona lo clínico y jurídico.* Desde ese momento, el rol que cumplía el psicólogo en el ámbito judicial era de evaluar la conducta criminal a través de *tests*, los cuales eran remitidos a psiquiatras, quienes tenían la potestad de emitir los informes para que los jueces puedan decretar un dictamen. En estos últimos años, el Psicólogo Forense en Argentina se ha ido ganando su espacio, tanto así, que ya no necesita la aprobación del Psiquiatra que sus informes sean válidos ante un juez.

En Colombia, la Psicología Forense únicamente se la emplea es el estudio del “*comportamiento del individuo que ocurren en el área legal*”, en donde, se la emplea en un ámbito interdisciplinario relacionado a la parte policial, judicial, correccionales de menores, interviene en la parte familiar y menores de edad, penitenciarias e instituciones de privación de la libertad.

En México, se plantea que la ciencia que estudia, investiga y analiza la conducta humana y el contexto donde se observa lineamientos del derecho de justicia. Aparte, interviene y previene con menores de edad y adolescentes, especialmente en temáticas de acoso, abuso y violencia sexual, física y psicológica. Es por ello que, como lo menciona la Suprema Corte de la Nación Mexicana “*La participación de las y los psicólogos en momentos específicos del proceso de justicia, son imprescindibles no sólo para la protección efectiva de las niñas, los niños y los adolescentes, sino también para reforzar su recuperación emocional y*

*propiciar su redignificación*". Es decir, la labor del psicólogo forense en México se implica en los casos de valoraciones psicológicas cuando exista de por medio un acto delictivo, pero más importancia recae en las intervenciones que debe de realizar en casos de menores de edad y adolescentes; previene, evalúa e interviene.

En los escritos los antecedentes históricos de la Psicología en Latinoamérica, entre ellos la Psicología Forense en Bolivia. *"En Bolivia la psicología forense estuvo en auge gracias a algunas propuestas en el ámbito legal, lo cual permitió la inclusión del psicólogo en el campo penal"*. Pero para ello, tuvo que pasar un largo proceso; el psicólogo forense se vio expuesto a trabajar con los policías, y cuya función era la de realizar trabajos sociales en las cárceles. Posterior a eso, el Psicólogo Forense entro en apogeo debido a la instauración del Código de Procedimiento Penal, en donde se buscaba mejorar la justicia penal; necesitaban la eficacia y fiabilidad en los peritajes psicológicos, para la cual necesitaron la implementación de pocos psicólogos especializados en esa época. Así mismo, se fundó la Asociación Científica de Psicología Forense, sus miembros dictan cursos de pre y postgrado de peritos en todo el país.

En Chile el auge del Psicólogo Forense se dio gracias a la *"implementación de la Reforma Procesal Penal"*, lo cual significó un avance en la justicia y en la peritación. Esto evidenció la necesidad de psicólogos calificados y especializados en el ámbito forense, por lo que fue de suma importancia implementar programas educativos para que los psicólogos se puedan especializar en esta área. Así también, se promovieron la atención a víctimas sexuales, de tal forma se cree que: *"se desarrolló el Centro de atención a víctimas de atentados (Cavas)"* lo cual permitió, que la labor del psicólogo y el psicólogo forense entrara en vigencia para *"cumplir con los requisitos de atención psicológica, psiquiátrica y legal, para los informes de pericias"*.

Hoy en día en Chile, gracias a la implementación de las nuevas reformas en la parte judicial, la labor que ejerce el Psicólogo Forense ha recibido una gran aceptación. La función que ejerce el psicólogo forense radica *"no solo en el campo de acción pericial, sino que se encuentran inmersos en otros campos como: policial, judicial y político"*, por lo que se ve en la necesidad de que el Estado incorpore profesionales capacitados para cada ámbito legal.

En Venezuela, se empezó a implementar en los equipos multidisciplinarios a los psiquiatras y psicólogos forenses, y tanto fue su acogida que el *"Ministerio de Justicia implementó al Psicólogo Forense en su Programa de Tratamiento no Institucional en donde empezó a trabajar en las cárceles de Venezuela"*. Es decir, el Psicólogo Forense se ve inmerso en varias funciones jurídicas; cárceles, centro de atención a víctimas prevención de delito. Este hecho dio inicio para que en las Universidades de esta región se implemente en el pensum académico las especialidades de Psicólogo Jurídico Forense.

En el Perú se mencionaba que *"el primer curso de especialización en Psicología Forense se lo realizó en el año 1987"*, en donde la labor de la policía en investigaciones fue de importancia, para eso, se desarrolló en el instituto de criminalística, con la finalidad de especializar de especializar a los psicólogos, que iban a laborar en la división de psicología forense de la dirección de criminalística, realizando peritajes psicológicos forenses. Así también mencionaba que *"El 16 de junio de 1988, comienza a funcionar oficialmente la división de Psicología Forense realizando peritajes"*. De esta manera, convirtiéndose en la segunda institución en América Latina en realizar estos trabajos, para la correcta administración de justicia.

En el Ecuador la labor del Psicólogo Forense aún no se ha desarrollado al cien por ciento, según la Presidenta de la Asociación Ecuatoriana de Psicología Jurídica y Forense: “Una profesión colmada de retos y mucha satisfacción” en la Entrevista realizada por el Diario Expreso. Aludía que esto se debe a la “falta de expertos en las diferentes asignaturas del campo de la psicología jurídica y forense”, por cuanto la oferta académica de las universidades es escasa. Pero, muy aparte de esta problemática es algo que no se ha logrado mejorar debido a las fallas que ha tenido la justicia ecuatoriana en sus diferentes estatutos legales.

Actualmente, “recién se están instaurando en las Universidades del país la especialización de Psicólogo Forense”, por lo que se podría decir que, en Ecuador esta rama aún se encuentra en pañales, y “quienes cumplen la labor de Psicólogo Forense es el Psicólogo Clínico”.

Mientras tanto, en Uruguay recae en la elaboración de los peritajes psicológicos. Este país cuenta con un equipo multidisciplinario; médicos forenses, trabajadores sociales y médicos psiquiatras.

La función en el área civil y laboral es la de realizar asesoramiento y peritación en situaciones donde las víctimas necesitan de un tratamiento por los daños morales, físicos y psicológicos producidos como consecuencia de un accidente de tránsito, una violación, entre otros.

En la investigación se utilizó la metodología teórico documental y método estadístico, y para el muestreo se utilizó la técnica no probabilístico por conveniencia.

Cabe recalcar que, se utilizó esta metodología teórico documentada debido a que se realizó un exhaustivo análisis de varios documentos teóricos que validen la información detallada en el presente trabajo. La aplicación del método estadístico contribuyo en detallar la población y la muestra pertinente para el trabajo.

La población total la conforman 20 países independientes y 7 dependientes, detallados en la Tabla 1.

**Tabla 1 Población Latinoamericana**

<b>Población</b>	<b>Independientes</b>	<b>Dependientes</b>	<b>Total</b>
<b>total</b>	20	7	27
<b>Porcentaje de muestreado</b>	74.07%	25.92%	99.99%

*Dentro de esta tabla se puede identificar los porcentajes de la población dentro de Latinoamérica*

En cuanto a la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia se la empleó debido a que se conocía la población general (Latinoamérica), pero no existían documentos con información de la Psicología Forense en todos los países que la conforman, por esta razón, se procedió a elegir por disponibilidad de información los países descritos en la tabla 2.

**Tabla 2 Muestra seleccionada**

<b>Países</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Independientes</b>	9	33.3%
<b>Dependientes</b>	0	0

*Dentro de esta tabla se puede identificar los porcentajes de la población dentro de Latinoamérica de manera generalizadas con respecto a los diferentes países y su situación*

El presente trabajo se realizó con la finalidad de explorar e informar acerca de la psicología forense en Latinoamérica Después de la revisión de material bibliográfico se procede a resumir información importante de cómo se involucra a la psicología en el ámbito jurídico, la importancia que la misma opta en este campo ya que si bien la psicología es una ciencia multidisciplinaria en los países de América Latina no se la psicología forense ha obtenido gran acogida como ciencia, así como también se ha visto involucrado al psicólogo clínico muchas veces que se desenvuelve en este ámbito luego de realizar unas capacitaciones o estudios de maestrías en el ámbito judicial para así poder ejercer en este campo como perito ya que si es clínico nato solo podría llegar a un psicodiagnóstico como tal y no realizar un peritaje como lo propone la psicología forense.

Es por ello que, al realizar este trabajo se concluye que se dé la apertura en la malla curricular o más bien se oferte esta carrera de psicología forense en las Universidades Publicas, Estatales y Privadas en los países que no existen peritos para realizar la labor de psicólogo forense en el área judicial ya que es de suma importancia que exista este perfil idóneo para así poder obtener favorables resultados al momento que se requiera de su cooperación.

### **EL ECUADOR EN EL MUNDO: MAGNITUD Y CRECIMIENTO**

En América Latina hay una oleada preocupante del crecimiento de la inseguridad, desde la década de los ochenta más o menos se ha venido dando un aumento de estos crímenes y parece que esa tendencia no va a revertirse, pues la tasa sigue en crecimiento y si bien no ponen medidas de prevención es muy difícil que los criminales, delincuentes y otros sigan haciendo de las suyas sin que haya una sentencia por los delitos cometidos.

**Tabla Nª 3**

**CUADRO No 1.**  
**Tasas de mortalidad por homicidios según región**

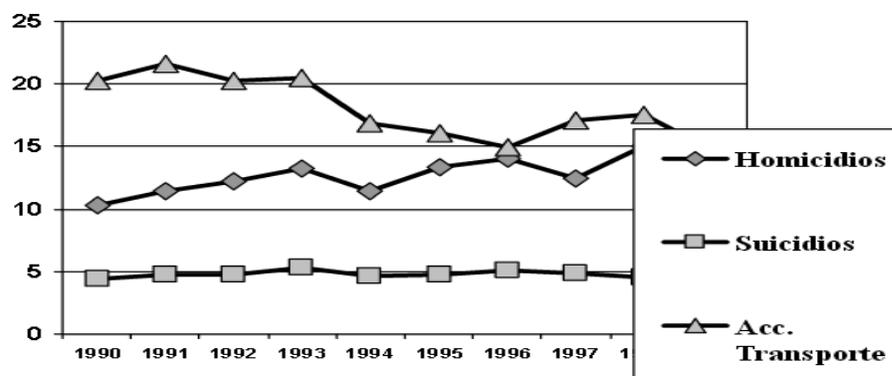
	Fines año 70/principio año 80	Fines años 80/principios años 90
Guatemala	..	150
El Salvador	..	150
Colombia	20,5	89,5
Jamaica	..	35,0
Brasil	11,5	19,7
Nicaragua	..	18,3
México	18,2	17,8
Venezuela	11,7	15,2
Trinidad & Tobago	2,1	12,6
República Dominicana	..	11,9
Perú	2,4	11,5
Panamá	2,1	10,9
Ecuador	6,4	10,3
Estados Unidos	10,7	10,1
Honduras	..	9,4
Argentina	3,9	4,8
Costa Rica	5,7	5,6
Uruguay	2,6	4,4
Paraguay	5,1	4,0
Chile	2,6	3,0

Fuente: OPS, "Programa de Análisis de la Situación de Salud", 1997, citado por el Banco Mundial, "Crimen y Violencia como Temas de Desarrollo en América Latina y el Caribe", 1997.

*En el cuadro Nª1 se puede observar los homicidios según la región a fines de los años 70 y los años 80 así como a principio de los 90 y de esta manera resulta que el Ecuador ha tenido tasas mas altas de homicidio que el Perú y esto se ah sostenido en estos ultimos 20 años.*

**Tabla Nª4**

**Cuadro No 2**  
**Ecuador: Tasa de defunciones por homicidio, suicidios y accidentes de transporte (100.000 hab.)**



*En el cuadro Nª 2 se describen la tasa de defunciones por homicidios, suicidios y accidentes de transporte en 100.000 habitantes, en esta tabla se observa que la principal causa externa de muerte en el país son los homicidios, en los años 90 representaba el 16% con el fallecimiento de 1.834 personas y en la década tuvo un crecimiento del 43.7% en la tasa del homicidio.*

Los homicidios se caracterizan por diversos aspectos entre ellos tenemos cuatro aspectos que tomar en consideración:

- Los homicidios se dan principalmente en las zonas urbanas
- En el Ecuador hay más homicidios por parte de los hombres que de las mujeres
- Tanto los suicidas como los homicidios se dan más en jóvenes entre los 19-34 años, dando a entender que son las principales víctimas.
- En las diferentes provincias como son Esmeraldas, Sucumbios y Los Rios tiene un promedio superior en homicidio superior a los 30 por cien mil dando a entender que las provincias más violentas están cerca de la frontera de Colombia y las de menos violencia y agresión en la Amazona.

Para la realización de este proyecto utilizamos el método teórico, el cual nos aprobó adquirir una mayor investigación y con este método obtuvimos conocimientos que carecíamos acerca del tema.

A la vez se utilizaron artículos científicos para la ampliación y conocimiento del tema acerca de la importancia que tiene la psicología criminal en el Ecuador y las aportaciones que están brindando a la sociedad.

## **ANÁLISIS DE LOS FEMICIDIOS EN ECUADOR Y EL MUNDO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA FORENSE**

El femicidio hace referencia a crimen de odio hacia las mujeres que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de violencia extrema como las agresiones físicas, las violaciones e incluso las mutilaciones genitales, que tiene como desenlace final la muerte de la víctima por parte del hombre.

Como parte de la metodología que se utilizó para la elaboración del presente proyecto de investigación, se empleó el diseño de investigación descriptivo en donde se pudo realizar la recopilación, análisis y presentación de la información obtenida, este diseño de investigación nos permite encontrar el por qué y el cómo de lo que se está buscando.

El propósito del presente ensayo es realizar un análisis acerca de los porcentajes de los casos de femicidios que se han llevado a cabo en el Ecuador y en el mundo desde una perspectiva forense, también podremos identificar las diferentes formas en que se han llevado a cabo los femicidios, en donde su principal causa es la violencia de género.

El femicidio se ha convertido en una preocupación social ya que según las estadísticas en los últimos años la violencia contra la mujer ha aumentado significativamente. Según datos obtenidos por medio de nuestra investigación solo en el Ecuador aproximadamente 3200 niñas y mujeres han sido víctimas de femicidio en los últimos 16 años, mientras se calcula que a nivel mundial cada año se perpetran aproximadamente 66 mil femicidios. Hay que tener en cuenta que en la actualidad muchos países no diferencian entre los homicidios y los femicidios.

Esta problemática hacia la mujer debe detenerse, es necesario que se tomen diversas medidas para abordar la violencia y asesinatos contra las mujeres, mediante programas para la reducción de la violencia

de genero tanto en escuelas como en colegios y en poblaciones femeninas vulnerables que ayuden a identificar los factores de riesgo y poderlos tratar de forma temprana.

La violencia contra la mujer fue conocida como femicidio por primera vez en 1976 lo cual se fundamentó en las mujeres violentadas en diferentes contextos en el cual se basaron en diferentes leyes que en ese entonces Procura el bienestar de la mujer. Pasó aproximadamente cuatro décadas para que la violencia contra la mujer fuera un delito penal, el cual se pudo reconocer gracias a los diferentes organizaciones que estaban por de las mismas. Dentro del territorio ecuatoriano fue un hecho que marcó un precedente para que se llegara a poner dentro de las diferentes cláusulas penales e incluso ingresar al COIP para su respectiva sanción.

Feminicidio hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer de cualquier edad, por ser de sexo femenino. A diferencia de otros tipos de asesinato, los feminicidios suelen ocurrir en el hogar como consecuencia de violencia de género, como pueden ser las agresiones físicas, la violación, la maternidad forzada o la mutilación genital.

Por su parte, el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos lo define como la muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres.

La información sobre el femicidio será analizada a nivel de:

- Mundial
- Latinoamérica
- Ecuador
- Babahoyo

## **MUNDIAL**

Según los datos proporcionados por la ONU 2016, “se calcula que cada año **se perpetran alrededor de 66 mil feminicidios en el mundo.**” No obstante, se debe considerar los casos de violencia de género en donde en muchos países no se diferencia entre un homicidio o un feminicidio.

Por lo que a nivel mundial el índice más elevado de mujeres asesinadas por parte de su pareja o parientes se encontró en países africanos, considerándose como la región donde las mujeres corren el mayor riesgo de ser asesinadas por su pareja íntima o algún familiar con 3,1 por cada 100.000 mujeres, mientras que en América la tasa es de 1,6; seguida de Oceanía, con 1,3; y Asia, con 0,9. Europa se ubica como la región donde menos se presenta este riesgo con 0,7 por 100.000 mujeres. ONU 2016

Los países con las tasas más altas de feminicidio en el mundo son:

**Tabla Nª 5:**

**Tasas altas de violencia feminicida**

El Salvador	14 por cada 100,000
Honduras	11 por cada 100,000
Sudáfrica	10 por cada 100,000
Guatemala	9 por cada 100,000
Bahamas	7 por cada 100,000
Rusia	7 por cada 100,000
Guyana	6.5 por cada 100,000
Belice	5 por cada 100,000
Venezuela	5 por cada 100,000
Colombia	5 por cada 100,000
Antillas menores	5 por cada 100,000
Kazajstán	4 por cada 100,000
Brasil	4 por cada 100,000
Moldavia	4 por cada 100,000
Bielorrusia	4 por cada 100,000
República dominicana	4 por cada 100,000
Letonia	4 por cada 100,000
Ucrania	4 por cada 100,000
Panamá	4 por cada 100,000
Lituania	3 por cada 100,000
Fiyi	3 por cada 100,000
Puerto Rico	3 por cada 100,000
México	3 por cada 100,000
Surinam	3 por cada 100,000
Filipinas	3 por cada 100,000

*Fuente: Ana Karen García, 2018*

**Gráfico#1:** tasa de violencia tasd



*Fuente: Ana Karen García, 2018*

#### Analisis:

De acuerdo con los datos obtenidos en la investigación realizada por ana karen garcia en el año 2018, se puede observar que el salvador es el país con más femecidios a nivel mundial, en el cual se registra 14 femecidios por cada 100,000 personas. Seguido de honduras en donde se registra 11 femecidios de cada 100,000 personas. Sudáfrica ocupa el tercer lugar con 10 femecidios, en Guatemala se registran 9 femecidios por cada 100,000. Las Bahamas y Rusia ocupan el quinto lugar registrando 7 femecidios. Seguido de Guyana en donde se registran 6,5 femecidios por cada 100,000 personas. El séptimo lugar lo ocupan Belice, Venezuela, Colombia y Antillas menores en la que registran 5 femecidios. Kazajistán, Brasil, Moldavia, Bielorrusia, república Dominicana, letonia, ucrania, Panamá ocupan el octavo lugar, registrando 4 femecidios de cada 100,000 personas. El noveno lugar lo conforman lituana, Fiyi, Puerto Rico, México, Surinam, filipinas registrando 3 femecidios por cada 100,000 personas.

## LATINOAMERICANA

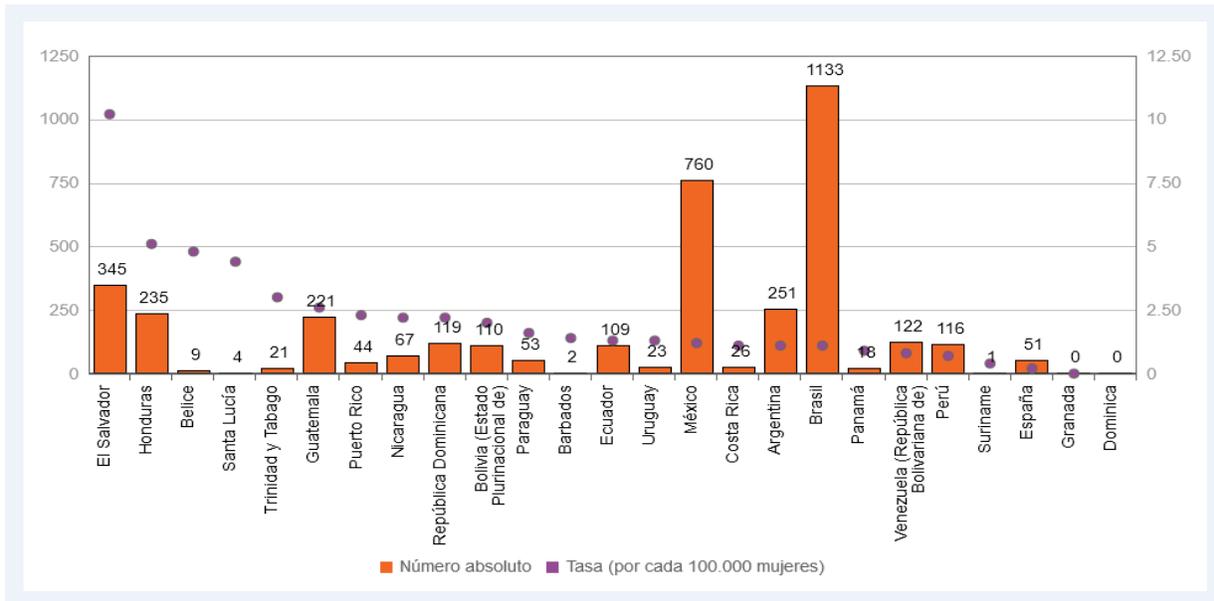
Un informe revela que Latinoamérica es la zona que tiene más leyes para castigar el feminicidio, sin que se haya registrado una reducción de ese delito. Sólo después de África, América es la región en el mundo donde más mujeres son asesinadas a manos de sus propias parejas sentimentales o de algún familiar.

En el mundo el 35% de las mujeres sufre algún tipo de violencia física y sexual por parte de su pareja. A esto se suma que los responsables del 38% de sus muertes son sus compañeros sentimentales. Esta es la principal causa de defunción en mujeres de entre 15 y 44 años.

El feminicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Ni la tipificación del delito ni su visibilizarían estadística han sido suficientes para erradicar este flagelo que nos alarma y horroriza cada día Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien llamó a los países a dar prioridad a las políticas públicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres en la región.

Ante la gravedad del fenómeno, 18 países latinoamericanos han modificado sus leyes para sancionar este crimen, tipificándolo como feminicidio, femicidio u homicidio agravado por razones de género: Costa Rica (2007), Guatemala (2008), Chile y El Salvador (2010), Argentina, México y Nicaragua (2012), Bolivia, Honduras, Panamá y Perú (2013), Ecuador, República Dominicana y Venezuela (2014), Brasil y Colombia (2015), Paraguay (2016) y Uruguay (2017).

**Gráfico#2:** víctimas de feminicidio En América Latina y el Caribe



*Fuente: CEPAL 2017*

**Análisis:**

La información oficial para 25 países de América Latina y el Caribe muestra un total de 3,840 mujeres víctimas de femicidio en el 2017. De acuerdo con los datos obtenidos por la CEPAL Brasil ocupa el primer lugar con 1133 femicidios en América latina y el Caribe, Seguido de México con 760, El Salvador se encuentran 345 femicidios, Argentina con un 251 ocupando el cuarto lugar, Honduras con 235 femicidios ocupando el quinto lugar, Guatemala ocupa el sexto lugar con 221 femicidios, Venezuela en el séptimo lugar con 122 femicidios, Muy seguido esta república Dominicana con 119 femicidios, en el puesto noveno se encuentra Perú 116 femicidios, en décima posición se encuentra Bolivia y con una mínima diferencia se encuentra Ecuador con 109 femicidios. Estos países latinos ocupan los más altos niveles de femicidio, incluso algunos de ellos integran las estadísticas mundiales. Sin embargo se debe considerar que algunos países latinos tienen 0 % de femicidio como lo es Granada y Dominica.

**ECUADOR**

En Ecuador alrededor de 3200 niñas y mujeres han sido asesinados a lo largo de décadas media. Cabe mencionar que estos crímenes respetado absolutamente nada en las mujeres tipo de piel es depresión económica y mucho menos la residencia en el estado marital. Se considera que estos tipos de asesinato

ocasionado un alto índice en el impacto en el Ecuador, en su mayoría se puede comentar que han sido por medio de asfixia, con arma blanca y en una minúscula cantidad fueron quemadas vivas. La cantidad de femicidios que se han ocurrido dentro de dos años alarmó a las autoridades revelando que este es un tipo de homicidio realmente alarmante.

En una investigación realizada en el año 2014 y en base a las estadísticas del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (Al menos 660 mujeres fueron asesinadas en el Ecuador. De estos casos, 249 fueron considerados como femicidio por la ley ecuatoriana.

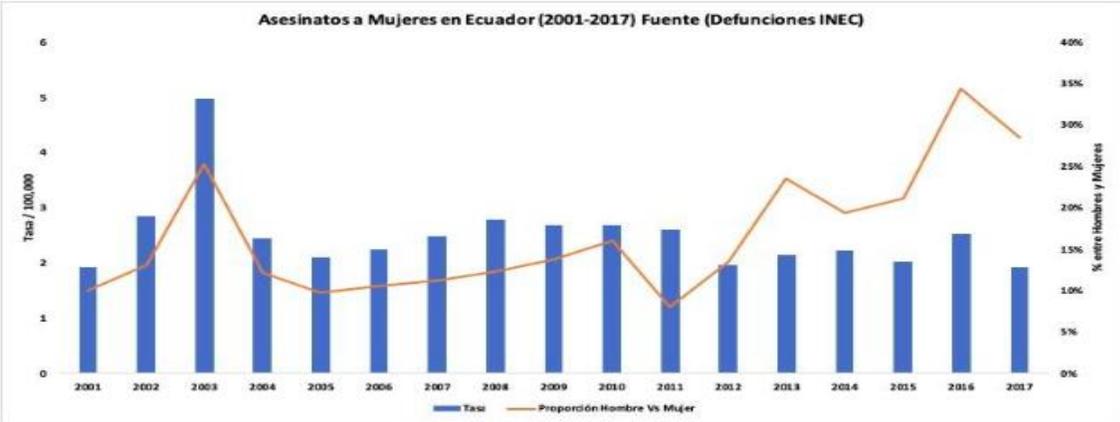
Las cifras son claras. En el 2014, los femicidios (tipificados como tal) representaron el 18% del total de los asesinatos de mujeres. La cifra subió al 57% en 2017. Es decir, aumentó en más de 200% en tan solo 4 años de vigencia del COIP. Estas cifras junto con las reportadas en el atlas de género del INEC son contundentes. Nos permiten estimar que al menos la mitad de los asesinatos perpetrados en contra de niñas y mujeres previo a la aparición del COIP, fueron femicidios. (ortiz, 2019)

**A continuación, los datos que demuestran el estado de vulnerabilidad en la que se encuentra este grupo:**

- 6 de cada 10 niños afirma observar violencia en su hogar.
- 5 de cada 10 niñas, entre 10 y 14 años, han experimentado violencia física y o sexual.
- Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos en adolescentes.
- El 7,8 de las mujeres que se embarazaron antes de los 15 años, lo hicieron con una persona de 30 años o más.
- 7 de cada 10 mujeres adultas recibe maltrato físico y/o psicológico.

**Gráfico#3**

Proporción de asesinatos de hombres vs mujeres en Ecuador (2001-2017)



*Fuente: INEC*

Análisis:

En el 2003 se observa un alto porcentaje de femicidio, en El año 2012 Y 2017 es el Porcentaje más bajo de femicidios.

## **BABAHOYO**

La Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (*Cedhu*) registró 80 **femicidios**, en el año 2016. Todos esos incidentes se perpetraron en 16 provincias del Ecuador. Donde la provincia de los ríos ocupa el sexto lugar registrando 4 femicidios, por los menos 1 o 2 de estos casos se cometió en el cantón Babahoyo.

Para la realización de nuestro proyecto de investigación se utilizó la metodología documentada en donde nos permitió la recolección de datos, para luego hacer una selección de la información con la que se va a trabajar y posteriormente el análisis y presentación coherente acerca de la información obtenida mediante el uso de documentos.

## **LA CÁMARA DE GESELL Y SU IMPORTANCIA EN LA PSICOLOGIA FORENSE EN EL ECUADOR**

La cámara de *Gesselt* es una estructura que está conformada por dos habitaciones cuyas dimensiones son xxx en una sala se.

La importancia de esta cámara en la psicología forense en el Ecuador, es que es un mecanismo de soporte del sistema procesal que genera garantías y derechos a las víctimas de abuso sexual y así esta se sienta cómoda y no re victimizada, así mismo tiene su interés hacía las personas que han sufrido de violencia física o han sido testigos de algún asesinato.

Desde el punto de vista de la psicología forense, lo que se pretende hacer con el uso de la cámara de *Geselt*, es evitar más que nada que las víctimas sean re victimizadas y así no afectar su psiquis, así mismo en el proceso penal, protegiendo su integridad y reservando su testimonio, utilizando la confidencialidad. La aplicación de la cámara permite que las víctimas rindan su testimonio, y que no tengan que enfrentarse con el agresor en el juicio, al tomar sus versiones libres de los hechos, se garantiza al afectado la no re victimización, Lo cual ayudaría a una recuperación más pronta de las víctimas, como de sus familias, y poder reconstruir sus vidas nuevamente luego de lo sucedido.

Este proyecto es realizado con el fin de que se conozca la importancia de la cámara de *Gesell* en la psicología forense en el Ecuador, porque algunas personas no saben la importancia, incluyendo psicólogos forenses, fiscales y no conocen el valor que tiene esta cámara en nuestro país, ya que el índice de personas atacadas sexualmente y/o por violencia intrafamiliar es preocupante y este trabajo servirá para exponer la importancia de esta cámara en la psicología forense y también dentro de la indagación que se le hace a la víctima.

Tiene relevancia social porque, no solo sirve para los psicólogos forenses sino para abogados, jueces, fiscales, psicólogos, trabajadores sociales; existe una responsabilidad solidaria para las víctimas que han sido objeto de violencia y es deber de todo profesional lograr que esta se reinserte a la sociedad con la menor secuela posible.

Este trabajo es importante porque explica la importancia que tiene la cámara de *Gesell* para la psicología forense durante la indagación previa para evitar re victimización e impunidad, así como advertir los derechos que le asisten a las víctimas de no ser re victimizadas para impedir se violente su defensa durante el proceso penal, sugerir la entrevista única en indagación previa mediante utilización de la Cámara para en lo posible dar valor de prueba. (BRAVO DUEÑAS, 2011)

Es fundamental porque en la cámara se pueden registrar el criterio de expertos y profesionales en la temática para soportar la propuesta planteada. Los psicólogos se suelen resistir bastante al hecho que sean ellos los que tomen la declaración testimonial. Primero, porque algunos psicólogos piensan que no están preparados para atender este tipo de casos, por ello es relevante que se conozca la importancia que tiene la cámara de *Gesell* en la psicología forense en el Ecuador, porque esta investigación podría aclarar algunas dudas y así hacer sentir a los psicólogos un poco más seguros y más que nada conocer la importancia que esta trae.

La Cámara de *Gesell*, cuenta con un sistema de Cámaras que con ventana refractiva de 3.9 m x 1.9 metros, 7 permite una amplia visibilidad por parte del auditorio, grabando todo lo que sucede en una de las habitaciones como respaldo, pero sin que la persona que está siendo observada note su presencia. Además de micrófonos que permiten escuchar con precisión lo que se habla, es importante mencionar que aun cuando la persona que está siendo observada y analizada dentro del laboratorio de *Gesell*, no puede observar ni la Cámara ni los micrófonos, ella sabe que afuera están presentes, el Fiscal y otras partes procesales. (BRAVO, 2011)

La Cámara de *Gesell*, surge de un experimento psicológico, en el cual un psicólogo estadounidense haciendo uso de todos los avances tecnológicos que existían en su época (1940 a 1950), video y la fotografía, inventó “*THE GESELL DOME*” o Cámara de observación, que posteriormente y en términos científicos fue denominada Cámara de *Gesell*, en honor a su creador Arnold Gesell. Si bien esto, constituyo un gran aporte para la psicología, y en principio la Cámara de *Gesell* fue para desarrollar estudios psicológicos, hoy se la utiliza en otros campos, como de los mercados y ciencias económicas, y el de las ciencias jurídicas y sociales.

En cuanto a la investigación de la víctima en Derecho Penal y desde la psicología forense, tiene la finalidad de la no re victimización de la misma durante el proceso, se aplica para observar la conducta de los sospechosos en los interrogatorios, esclarecer los hechos y la veracidad del testimonio, sea de la víctima o del agresor, y para preservar el anonimato de testigos y el de la víctima frente al entorno.

La cámara de *gesell* consta de un vidrio o espejo unidireccional (de un lado transparente, pero del otro un espejo) que originalmente sirvió para observar a los niños sin perturbarlos con la presencia. Pero en la actualidad se lo emplea igualmente en modernas formas de investigación terapeuta como en terapia sistémica, o en experimentos que utilizan la observación de la conducta espontánea. (Cosacov, 2005)

Esto facilita:

**La investigación.-** Para explorar casos, y realizar experimentos.

**La docencia.-** Permite mostrar a los alumnos cómo deberían ejercer ante un caso.

**El aprendizaje.-** Para que los alumnos aprendan a intervenir, contando con acompañamiento por parte del docente u otros alumnos.

**Procesos judiciales.-** Para investigar casos criminales.

**El diagnóstico.-** Puede hacer parte de la práctica clínica, por ejemplo, cuando el psicoterapeuta necesita supervisión.

**La capacitación.-** Para que los profesionales puedan ser supervisados.

No importa en qué medio se utilice la Cámara de Gesell, la finalidad desde todo punto de vista, es la obtención de resultados y posterior análisis a través de la observación, y que la persona, o el grupo de personas que van a ser analizados y estudiados a través de la Cámara de Gesell, se sientan en confianza con el lugar y con las personas con las cuales interactúan durante este proceso, para que la armonía que les propicie el entorno, sea el eje de una investigación certera.

### **Información internacional, nacional y local**

Son varios los países latinoamericanos que cuentan con la implementación de la Cámara de *Gesell*, en las instalaciones de sus sedes fiscales o judicaturas (20 países). Entre estos se puede mencionar a: Argentina, México, Perú, Uruguay, Colombia, Panamá, Honduras, Nicaragua Paraguay Chile, Bolivia , Venezuela Brasil, Ecuador, Costa Rica, El Salvador , Guatemala, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico.

En el caso de nuestro país, las Fiscalías a nivel nacional cuentan con la Cámara de *Gesell*. Tenemos Cámaras de *Gesell* en Loja, Manta, Portoviejo, Santo Domingo de los Tsachilas, Guayaquil, Azogues, Cuenca y Quito. En total en el Ecuador hay 20 Cámaras de *Gesell*, el costo de los equipos tecnológicos que se encuentran dentro de la Cámara de *Gesell* sumado a su infraestructura, es de aproximadamente 18.000 dólares.

El estado ecuatoriano ha otorgado a la policía judicial e investigativa, once millones de dólares los cuales se han repartido para la fiscalía, y el departamento de ciencias forenses (medicina legal y criminalística),

para la implementación de un laboratorio de ADN, la creación de fiscalías en todo el país, y la implementación de Cámaras de *Gesell*.

El uso de la Cámara de *Gesell* es muy reducido al momento de realizar una denuncia de delitos sexuales en la unidad de delitos de la policía judicial, no reconocen lo que es esto, al momento de preguntarles si en caso de una violación ellos utilizan la Cámara de *Gesell* manifiestan que no saben qué es eso. Ellos proceden a aceptar la denuncia y luego mandan una orden para que se haga el examen médico legal ginecológico, pero no a la Cámara.

Las Cámaras de *Gesell* implementadas en la fiscalía, estas no se utilizan para estos casos, y más aún que no sean conocidos por el personal que labora en la Policía Judicial. Los diarios de nuestro país hablan maravillas acerca de esta cámara, pero todo queda en nada al encontrarse en la práctica con esa lamentable realidad. (BRAVO, 2011)

Las entrevistas realizadas en cámara de *Gesell* deben ser abordadas minuciosamente desde la psicología para que el individuo pueda relatar de la mejor manera posible una situación traumática, con el fin de dar cuenta y expresarse en forma clara acerca del hecho sucedido. Los psicólogos realizan una pre entrevista para determinar las condiciones en las que se encuentra el menor para participar, explicándole que sucederá a lo largo del proceso y poniendo en su conocimiento quienes serán las personas que participarán en el mismo

Para los psicólogos esto es un instrumento que permite la exploración de uno o más sujetos en cuanto a su mundo conductual, cognitivo y emocional sin que la presencia del espectador influya sobre lo observado.

El uso de la cámara de *Gesell* va a depender del área en la que se aplique; en la psicología forense se utiliza sobre todo para explorar casos que tienen relación con algún crimen. Bien sea para evaluar al que se cree o es el criminal, como para hacerlo con la víctima o posibles testigos.

### **Bases Teóricas Contemporáneas En La Psicología Forense**

La concepción de la psicología forense a partir de las ciencias profesionales se fundamenta en la lucha contra la criminalidad con una serie de métodos antiguos, hoy en día es necesario crear o desarrollar procedimientos en los cuales se destaquen los avances tecnológicos, lo cual es de gran ayuda para esclarecer las investigaciones de un delito, esto requiere de una gran capacidad de los profesionales para determinar el tipo de delito que se ha cometido.

Los informes y evaluaciones de diferente tipo deben ser consecuentes con la aplicación de la psicología forense para la investigación criminal, basándose en la gestión de la calidad para lograrlo en menor tiempo y de manera muy eficaz. Otra de las funciones en relación con las bases contemporáneas, es la de ayudar a la policía a determinar un comportamiento criminal para poder elaborar un perfil y desarrollar una investigación. Los psicólogos forenses que se dedican a esto pueden colaborar de forma muy activa en la captura de criminales.

Puesto que la investigación criminal comienza en el periodo donde la policía crea conciencia sobre la necesidad de organizar una actividad policial profesional, una parte en el área intuitiva que influye en el

instinto sobre el razonamiento, y otra en el área de la psicología reflexiva, que estudia los hechos, los observa y da espacio a la criminalística.

Otra de las funciones relacionadas con las bases contemporáneas que puede tener la psicología forense es la de ayudar a la policía a determinar un comportamiento criminal para poder elaborar un perfil y desarrollar una investigación, los psicólogos forenses que se dedican a esto pueden colaborar de forma muy activa en la captura de criminales.

En la actualidad el trabajo dentro de la psicología forense va encaminado en función a la parte criminal, la cual está altamente relacionada con el involucramiento directo de abogados, jueces, fiscales y otros peritos profesionales del derecho para ayudar a aclarar los delitos y hechos, de tal manera que ellos puedan dar una opinión más detallada de la situación de una forma experta y profesional. Dentro del ámbito contemporáneo, se puede prestar la psicología forense en un juicio, es decir, puede declarar y esclarecer aspectos que ayuden a decidir al juez, lo que permite un mayor conocimiento sobre los hechos investigados por equipos de personas y laboratorios, coordinadamente, con personal científico y especializado que han logrado la calidad de las pericias.

El tema se basa sobre la importancia del uso de las nuevas tecnologías para la investigación, y determinar la importancia que estas herramientas han tenido sobre temas de criminalística como un avance al desarrollo al estudio de delitos, como se ven beneficiados con esto todo el cuerpo de profesionales que trabaja en esta área.

Estas bases contemporáneas para la Psicología Forense y Criminal brinda las herramientas conceptuales y metodológicas para que los profesionales interesados en esta disciplina, puedan adquirir conocimiento en las bases conceptuales que explican la conducta relacionada con el injusto y sus consecuencias, las diferentes formas de evaluar la conducta humana en un ámbito forense y criminal, entrenar en la defensa de la opinión experta y, al final, gracias al aporte profesional se pueda alcanzar una mejor justicia.

Es por esta situación que se ha escogido este tema de investigación, creando a su vez un aporte científico para el desarrollo de nuevas alternativas y formas de asesorar los procesos legales usando un lenguaje claro sobre las problemáticas psico-jurídicas, es decir, el plantear enormes cuestionamientos a los diversos profesionales que deben manejarlos y a la administración de justicia del Estado que propende por obtener para ellos una solución eficaz.

Este tema nos dará las soluciones para el abordaje de estas situaciones criminales, es una disciplina que ya cuenta con un importante sustrato de conocimientos internacionales, aunque en Latinoamérica cuenta con poco desarrollo, difusión y capacitación. Por esta razón las asociaciones de psicología se han propuesto realizar capacitaciones de manera informal sobre este tema de alta relevancia social, con la ayuda de la tecnología de Internet que le permite superar los límites geográficos, temporales e incluso financieros de la educación formal.

Las bases contemporáneas de la psicología forense se diferencian en etapas históricas-cronológicas: una inicial, denominada «etapa pre-científica» (Rodríguez, 2016) que encierra principalmente el siglo XIX, los positivistas italianos, Lambroso, Ferri y Garofalo desarrollaron una revolución profunda, continuando con la etapa científica.

“La génesis de la criminalística está conectada con la identificación indubitada de personas, cadáveres de materiales usados por el hombre en material de delito o se encuentra evidencias sobre la víctima y el victimario” (Rodríguez, 2016). Es una secuencia de evidencias conectadas con el victimario usado sobre la víctima, para hacer un relato de los hechos.

### **La Criminalística**

Ciencia dedicada a los “medios y métodos especiales para el descubrimiento, recolección, análisis, investigación y apreciación de las pruebas, con el fin de esclarecer las manifestaciones delictivas” (Rodríguez, 2016). Se centra en buscar al victimario de los sucesos y en encontrar evidencias mediante técnicas métodos como huellas, cabellos, objetos entre otros para esclarecimiento del delito.

En el ámbito contemporáneo, este tipo de investigación se refiere como un tipo de sistema social, que se crea encima de la acumulación conocimientos adquiridos y para la búsqueda de la verdad, que incluye la investigación pericial de forma sistémica y ordenada para un fin específico sobre los aspectos del caso.

### **La Criminología**

Este término fue utilizado a fines de 1883 por el antropólogo forense Pablo Topinard, que dice que es una ciencia encargada al estudio del delito y su surgimiento; psicología y criminología contemporánea, como una forma multidisciplinaria científica centrado en el estudio y análisis del delito, de la pena, el delincuente, la víctima, la criminalidad y las reacciones sociales, institucionales, culturales y económicas a los fines de la explicación, asistencia y prevención de los hechos de violencia.

### **La Psicología Forense**

Los antecedentes de la Psicología del Testimonio despliegan los orígenes del derecho. En textos griegos y romanos, dándole una importancia a los testimonios, el proceso para obtenerlo y el método para obtenerlo e indagar en la verdad. La psicología forense es antigua desde los siglos XVII y XVIII, en procesos de Psiquiatría Legal y Criminología; y se formó como ciencia moderna, se originó en los siglos XIX y principios del XX en Europa.

Esta ciencia, según los criterios del autor Urrea en el artículo dice «enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la psicología ante las preguntas de la justicia, y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho» (Rodríguez, 2016)

La Psicología Forense es una derivada de la psicología jurídica, pero contienen diferencias para establecer casos y ayudar a la administración de la justicia. Realizando estos peritajes psicológicos, que reúne muchos criterios específicos en el ámbito jurídico por el derecho multidimensional. Presentándose un caso inesperado o algún problema se pueda tratar con métodos psicológicos.

Ahora en la actualidad las áreas de la ciencia contemporánea desempeñan un papel fundamental en los artículos publicados en revistas científicas, para dar a conocer a través de un análisis de los mismos en un

interés de disciplina. Asimismo, se aprecia que la enorme diversificación observable a través del análisis de las publicaciones, constituye un reflejo de la creciente supra especialización del desarrollo disciplinar (Rodríguez, 2016)

### **La Psicología Jurídica**

“La Psicología Jurídica es ante todo una psicología social, es muy disciplinada que se ocupa en los aspectos químicos de las características jurídicas, con un comportamiento jurídico-social junto la jurídica integral” (Pavón, 2005).

**La Psicología Jurídica o Forense**, estudia las cuestiones psicológicas relacionadas con la práctica legal o jurídica como, por ejemplo, la veracidad de las declaraciones de los testigos. Con ello se quiere prevenir posibles errores fatales, pueden presentarse al juzgar acciones humanas sin tener en cuenta los factores psicológicos. (Pavón, 2005)

**La Psicología Forense**, se concentra alrededor de asuntos legales, tales como el de “determinar los criterios para declarar si una persona es inimputable para efectos de la ley, o si los jurados más o menos numerosos toman decisiones más justas” (Pavón, 2005). Se enfoca en dar informes de la víctima y victimario para aportar en la decisión correcta del juez.

**La Psicología Jurídica**, es una rama de la Psicología Aplicada, cuyos conocimientos emplea científicamente al campo Jurídico, buscando dar un Diagnóstico, “Pronóstico y Tratamiento del individuo que ha violado la Ley con la finalidad de conseguir mayor eficiencia en cada caso particular” (Pavón, 2005). Ayudando a dar soluciones a problemas.

**En psicología forense**, se cuenta con técnicas especializadas propiamente clínicas y también experimentales con metodología, instrumentos de evaluación, para tener un amplio panorama de la valoración mental y de la personalidad, sin embargo como lo menciona Manzanero “No existen técnicas o instrumentos que midan ciertas variables”. A continuación se describen técnicas contemporáneas de la psicología forense clínica.

**Entrevista psicológica forense**, en esta entrevista se recogen datos para el informe que realiza el perito, que llevara a la formulación de la hipótesis y posteriormente a la comprobación o refutación de las mismas. En este tipo de entrevista se identifican dos modelos, estructurada y semiestructurada: la primera tiene un diseño que está definido por un guion, la segunda no hay un guion para seguir, el peritado se puede expresar de manera libre sin perder el objetivo ni el control de la entrevista.



**CAPITULO 6**  
**IMPORTANCIA EN SUS DIVERSAS**  
**ÁREAS**

## CAPITULO 6 IMPORTANCIA EN SUS DIVERSAS ÁREAS

### **Importancia De La Psicología Jurídica En El Ámbito De La Psicología Forense**

El psicólogo jurídico desarrolla su labor en la que da un orienta da asesoramiento, y realiza programas para la prevención de posibles daños psicológicos donde podrá intervenir para dar las averiguaciones correspondientes con la experticia que tiene dentro del campo, trabajando junto con el psicólogo forense, en resumen junto con el psicólogo forense se encargaran de dar un resumen y hacer valoraciones y evaluaciones, esto se realizara para descartar cualquier posibilidad que estén afectando a los individuos de los procesos judiciales.

La razón por la cual se está realización este proyecto es para dar a conocer, la importancia que tiene la psicología jurídica en el ámbito de la psicología forense, la psicología jurídica es una ciencia importante, porque es la encargada de los problemas que los seres humanos presentan en el ambiente reglamentario , esta ciencia está siendo de gran ayuda para la toma de decisiones en los juzgados, ya que los psicólogos jurídicos son llamados auxiliares de los jueces por su responsabilidad , conocimientos y por la confidencialidad que ellos presentan ante los casos que se les otorgan.

La psicología judicial le permite al psicólogo un espacio interdisciplinario, está ciencia es utilizada como un instrumento o técnica en la administración del ámbito judicial, dando a conocer que el peritaje psicológico lo solicita el juez que está llevando a cargo el caso o los respectivos fiscales.

En américa latina definen a la psicología jurídica que ha ido en la misma línea por ejemplo Colombia la conocen a la psicología como la encargada de los problemas humanos que les surgen. En relación con México que nos dice que la psicología es el estudio y el análisis del comportamiento humano.

En la historia de la psicología jurídica según *Oyonara Flores (2017)* se pueden diferenciar cuatro etapas que marcaron su evolución hasta el día de hoy:

1. Entre comienzos del siglo XX y finales de los años 20 periodo en el que se hacen públicos diversos artículos basados en la psicología del testimonio.
2. En los años 50 surgen más publicaciones que alegan la importancia de la psicología en el ámbito legal así como la relación entre el derecho y la psicología.
3. Durante la década de los 50 se siguen publicando documentos que acentúan la importancia de los psicólogos como peritos en casos judiciales ahora desde l área de la psicología clínica y social.
4. Desde 1970 hasta la fecha actual el incremento de las publicaciones en esta área ha sido considerable de tal manera que ha captado el interés de muchos profesionales del derecho así como de la psicología dando lugar a cursos y conferencias en diferentes partes del mundo.

Aunque parece ser una disciplina nueva, no lo es del todo ya que de acuerdo con *Morales y García (2010)* desde el siglo XIII d.C en China ya se realizaban investigaciones para comprobar la veracidad de los testimonios en casos de homicidio.

Al abordar la importancia que tiene la psicología jurídica en el ámbito de la psicología forense se hace necesario antes que nada familiarizarse con la conceptualización de dichos términos ya que con frecuencia suele confundírseles o dárseles el mismo significado, por lo cual se considera pertinente diferenciarlos partiendo del aporte de diferentes autores.

### **Psicología Jurídica**

La Psicología Jurídica comprende el estudio de las personas que intervienen en una averiguación o proceso, especialmente el demandado, el demandante, la víctima, el acusador privado, el ministerio público, el juez, el apoderado, el fiscal, el testigo, el perito, los terceros incidentales, etc. (Pérez, 1996). Para (Hoyos, 2002) cuando habla de "...las actuaciones judiciales y extrajudiciales....", En América Latina, la definición de la Psicología Jurídica ha ido en la misma línea. Por ejemplo, en Colombia, Beltrán y Vargas (1993) la entienden como la encargada de los problemas relacionados con el comportamiento humano y que surgen en el sistema jurídico legal (policía, juzgados, tribunales, correccionales para infractores e instituciones carcelarias y penitenciarias, etc).

En México se ha propuesto que la Psicología Jurídica es el estudio, la investigación y el análisis del comportamiento humano en relación con el Derecho y la Justicia (García, Lacalle & PérezMarqués, 2006; García, Murueta, Vaca & PérezMarqués, 2007, García & Robles, en prensa).

### **Psicología Forense**

La Psicología Forense por otro lado, se restringe más a la acción de proveer evidencia que facilite una decisión judicial (Maguire, 2004). Siendo así como desde sus inicios dio gran importancia al trabajo pericial manteniendo siempre las bases científicas y éticas.

Urta (1993) define: la Psicología Forense como la "ciencia que enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la Psicología ante las preguntas de la Justicia, y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho"

Autores como Weiner y Hess (1987), definen a la **psicología forense** como la evolución del cuerpo de estudios encaminados a elucidar la relación entre el procedimiento legal y el comportamiento humano, como ocurre en los estudios experimentales sobre testimonios y memoria, la toma de decisiones de jueces y jurados, y el comportamiento criminal.

## **IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA FORENSE**

En España se le otorgó mayor importancia a la Psicología forense a partir de una sentencia del Tribunal Supremo de 1992, donde incide en la importancia de la actuación de los psicólogos en los Tribunales de Justicia, al afirmar que: "la Psicología permite aportar medios de conocimiento, que el Tribunal no podría ignorar en su juicio sobre la credibilidad del testigo y que, por sí mismo no podría obtener en razón del carácter científico especializado de los mismos" (de la Torre 1999).

Con todo ello, y ya introducidos algunos aspectos sobre la importancia que la psicología forense ha ido cobrando durante los últimos años, nos centraremos ahora en detallar el porqué de tal importancia y qué necesidad cubre esta rama de la psicología en el marco judicial.

La labor principal del psicólogo forense en los Tribunales de Justicia es la realización del peritaje propio de su área, en diferentes procesos judiciales. El peritaje psicológico ha de ser ante todo objetivo, sin acceder en ningún caso a favorecer de forma consciente y voluntaria a alguna de las partes. No podemos olvidar que la pericia psicológica es un medio de prueba en el proceso judicial. Es por ello que el psicólogo ha de actuar con exigencia ética y profesional debido a que su actuación puede tener cierta incidencia en el caso; tal y como algunos profesionales del entorno judicial admiten “no faltan ocasiones en que el contenido de la Sentencia sobre la guarda y custodia de los hijos se decide con una mera remisión a lo dicho en el informe” (Montero 2001).

### **IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA**

Es en el campo de la psicología jurídica donde empiezan a cobrar mayor importancia el rol de los psicólogos como peritos, partiendo desde la psicología del testimonio y las aportaciones de renombrados autores como Binet, Münsterberg, Cattell y Stern quienes brindaron las bases científicas a las investigaciones posteriores, dando así paso a la moderna psicología forense.

Así mismo la importancia de la psicología jurídica radica en las significativas aportaciones teóricas que surgen en esta área a inicios del siglo XX de la mano de investigadores como *Hutchins* y *Slesinger* quienes publicaron distintos artículos sobre la pertinencia de la psicología en los procesos judiciales. Época donde el mundo legal empieza a poner su atención en los conocimientos psicológicos, ampliando las oportunidades de los psicólogos para laborar como docentes en facultades de Derecho (Arce et al. 2005).

Al formar parte de las ciencias humanas y sociales la psicología forense se vale de la psicología jurídica para hacer el proceso judicial más claro en un trabajo interdisciplinario con otras áreas que darán mayor fundamentación teórica, así también el psicólogo forense tendrá las herramientas para dar un tratamiento psicojurídico.

#### **La Psicología Jurídica En América Latina**

Si bien es cierto fueron los españoles los primeros en incentivar el desarrollo de la psicología jurídica y forense, América Latina no se queda atrás, pues a pesar de que es una disciplina relativamente nueva en este continente ya se encuentra formando psicólogos en esta área y ha recalcado su importancia con la realización de múltiples congresos en países como Chile, Argentina, Colombia y México.

Estos avances en el continente están permitiendo que se amplíe el campo de investigación e incremente el interés de los profesionales de las ciencias humanas y sociales por prepararse académicamente en esta área.

#### **La Psicología Jurídica Y Forense En El Ecuador**

Según una edición del diario El Telégrafo en julio del 2014 en el país se abrieron muchas plazas de trabajo para atender las necesidades de la ciudadanía en el ámbito de la psicología jurídica y forense, lo cual acentúa la importancia de la misma, sin embargo de acuerdo con las declaraciones de la Psi. Zoraya

Bohórquez, Presidenta de la Asociación Ecuatoriana de Psicología Jurídica y Forense “no había suficiente talento humano para ocuparlas”. Lo que se debía a la notable falta de expertos en esta disciplina.

No obstante el interés por capacitar a los profesionales y fortalecer el desarrollo de esta rama de la psicología en Ecuador sigue su curso mediante la realización de congresos internacionales y la implementación de maestrías en Psicología Mención en Jurídica y Forense que se está ofertando actualmente.

La psicología jurídica es una ciencia muy importante, porque ha venido frecuentando las problemáticas que tiene el individuo en todo el ámbito legal. En la psicología se considera necesaria la utilización de técnicas para poder analizar y observar las conductas e identificar el grado de salud mental y la inteligencia que tiene cada uno de los individuos. Por esta razón la psicología jurídica es un instrumento técnico para la administración en el ámbito judicial, bien que el peritaje psicológico se da solicitado por jueces o fiscales que se encuentren encargados del el caso correspondiente, si se encuentra alguna sospecha de problemas cognitivos o conductuales de las que se hallen implicadas. En práctica judicial también podemos hacer la utilización de instrumentos psicométricos por los que deben de ser fiables y para poder dar una validez a los resultados.

La evaluación psicológica, es todo un informe elaborado por un experto, el perito es una persona que emite declaraciones técnicas sobre algo que paso o un hecho que va a ser procesado ante un tribunal. El informe pericial tiene que ser claro, para poder obtener unos buenos resultados, vasados en la investigación obtenida por el perito, también deben de ser prudente, porque son casos delicado que no se debe de presentar o hablar ante cualquier persona que no sea encargada de él, y por ultimo deben de ser críticos para poder llegar a una buen deducción. Aquí se destaca mucho la responsabilidad, conocimiento y la confidencialidad que da a conocer el psicólogo, el inmutable reajuste dentro de modelos científicos y expertos de la psicología. La credibilidad observada en el informe judicial, contribuirá a la toma de decisiones ante un juez.

La psicología judicial está creciendo en gran importancia, ya que se solicita con mayor frecuencia la intervención de la psicología en los distintos casos judiciales. Han estudiado las dificultades que presentan o que enfrenta los psicólogos, ante la elaboración, creación de un informe hay tres niveles de los aspectos motivacionales acerca de una peritaje.

- La internacionalidad en el progreso: radica en que el objetivo de un experto a la hora de calcular influye en los juicios.
- El dominio motivacional del individuo que está siendo evaluado, trata de influir en los peritos.
- El predominio motivacional de otras personas : que pueden ser explícitas o intencionada por parte de personas implicadas

Por esta razón el psicólogo el psicólogo judicial debe tener implicaciones legales; por lo que el mismo debe de conocer la normativa que rige el proceso y en esa medida tendrá una visión más objetiva

por otra parte se considera que se debe requerir el conocimiento de las patologías para el momento de la realización de un diagnóstico. Elaborando una guía jurídica del psicólogo que permite la comprensión mutua entre el derecho y la psicología siendo necesario que los peritos en la ciencia judicial asistan en esa labor jurisdiccional.

Es importante descartar que la psicología jurídica deba de ser diferenciada de la medicina forense y los jueces o los encargados de los tribunales, son ellos quienes delimitaran el accionar de los peritos, en ciertos casos se puede presentar un equipo pluridisciplinario para un florecimiento de los mismos. Existe una relación entre un perito de un juzgado y un psicólogo forense, la relación es que entre ambos la facilidad de comunicación e importancia que cada uno de ellos presentan ante un juzgado debe de ser clara y precisa

Los psicólogos ayudan a los jueces siendo sus auxiliares, con opiniones judiciales sobre el comportamiento humano y la relación con los fenómenos periciales, vamos a dar a conocer teorías que relacionadas con este fenómeno. La psicología de Lambroso, el describe el ser criminal como algo propio del mismo criminal, el psicoanálisis presenta, como una respuesta a un complejo de Edipo u originados por sentimientos de culpa, el conductismo plantea que el crimen procede de lo que aprendemos en la sociedad en la que vivimos.

La psicología jurídica y forense demuestra a través de la metodologías empleadas y los procedimientos que se de manera muy profesional de esta área, se dan diferentes pruebas para la evaluación forense, esto es muy importante ya que se caracteriza y permite obtener resultados favorables que constaten dar con un resultado certero mediante el procedimiento de diferentes técnicas empleadas.

**Métodos teóricos:** mediante la utilización de este método nos permite obtener mayor información, con la cual se puede obtener un conocimiento más profundo acerca del tema tratado.

Es así que para la redacción del presente proyecto se revisaron varios artículos y documentos trabajados por diferentes autores que hicieron un aporte a la investigación del tema abordado.

## **LA ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE EN CUALQUIER ÁMBITO**

### **La Entrevista Psicológica Forense En Adultos**

La finalidad de la entrevista psicológica forense consiste en recabar la información necesaria para realizar el informe pericial requerido en casos de carácter jurídico, para formular hipótesis y obtener pruebas que permitan validarlas o falsearlas; para esto, es importante llevar a cabo un conjunto de procedimientos sistemáticos y planificados que contribuyan a la recolección de datos relevantes durante la indagación que se realiza al peritado por parte del psicólogo forense. Algo importante que se debe tener en cuenta al momento de realizar una entrevista psicológica forense, es que la metodología, técnicas y estrategias deben estar planificadas y elaboradas en función de la persona o grupo poblacional al que será aplicada, es decir, que no será igual la entrevista que se realiza en niños, adolescentes o personas adultas.

La Psicología Forense consiste “en la aplicación de la Psicología (métodos, conocimientos) a la realización de pruebas periciales en al ámbito del Derecho. Por lo tanto, la Psicología aplicada a los

tribunales o a aquellas actividades que el psicólogo puede realizar en el foro". (p.1), por lo que hace referencia a explicar los fenómenos vividos, experimentados dentro de cada paso a paso para llegar a determinar las causas y efectos que produjo algún hecho o acto que afecta al otro individuo puede ser a nivel físico, psicológico, social, religioso y académico, con los conocimientos adquiridos dentro del campo de la psicología forense que debe ser previo a una formación académica de años que me permita adquirir el conocimiento científico para poder aplicar la entrevista psicológica y emitir un comentario que ayudara a tomar una decisión ante un juez.

De esta manera se podría establecer que existen métodos para determinar las fases de la psicología forense en este ámbito:

- 1) Sección de Medicina y Cirugía,
- 2) Sección de Toxicología y Psicología, y
- 3) Sección de Medicina Mental y Antropología.

Ya avanzado el siglo XX, marcarán la situación actual de la psicología jurídica española, con la creación en 1965 del primer Gabinete Psicológico de la Prisión de Madrid y en 1968 de la Central de Observación Penitenciaria. Durante la década de los setenta, se funda la Sección de Sociología y Psicología Jurídica del Colegio de Abogados de Barcelona en 1971, y se publica la reglamentación penitenciaria que recoge la figura del Psicólogo como técnico en rehabilitación social en 1979. Y en los ochenta el recién fundado Colegio Oficial de Psicólogos crea las distintas comisiones de Psicología Jurídica. Hoy en día, los Psicólogos Forenses además de ser requeridos cada vez más a título particular, desde un punto de vista institucional se encuentran integrados en la Administración de Justicia en las Clínicas Médico-Forenses, en los Juzgados de Familia y de Menores, en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y en los Grupos de Menores y Malos Tratos de las distintas Policías y Cuerpos de Seguridad.

Dentro de la página oficial cuenta con 226 puntos del Servicio de Atención Integral, a fin de receptar todo tipo de denuncias, incluyendo las denuncias contra violencia de género y consecuentemente violencia intrafamiliar; y 31 Unidades de Peritaje Integral donde se brinda de manera regular atención a las víctimas en lo que respecta a medicinal legal, psicológica y trabajo social.

La Fiscalía General del Estado en coordinación con la Asociación Ecuatoriana de Psicología Jurídica y Forense, impartieron el seminario "Entrenamiento en autopsia psicológica" dirigido a funcionarios, médicos y psicólogos de la Unidad de Atención y Peritaje Integral del Guayas siendo la primera institución que permite exponer la utilización de nuevos instrumentos que aportan en una entrevista psicológica., sin embargo en el Ecuador hasta enero 2018 existían 58 especialistas en psicología forense que es insuficiente en para la atención a las víctimas y con el incremento de violencia de genero. Se necesita de por lo menos 84 especialistas para la atención, valoración psicológica forense.

En la provincia de los ríos contamos en la ciudad de Babahoyo con un perito psicólogo forense registrado en la página oficial.

Por lo que podemos distinguir desde la historia de la psicología forense dos tipos diferentes como Clínica y Experimental.

La Psicología Forense Clínica menciona que se “trata de la evaluación de daños en las víctimas y de atribución de responsabilidad e imputabilidad de los agresores. Sus especialistas pertenecen al área de la personalidad, la evaluación y el tratamiento de psicopatologías”, es decir que su estado emocional, cognitivo, conductual se puede observar alterado producto de la experiencia traumática vivida por la víctima y además en relación con el agresor existe una alteración de las funciones cognitivas superiores ya que se podría observar la falta de conciencia por el daño hacia el otro individuo.

**La Psicología Forense Experimental** trata fundamentalmente “de la evaluación de las pruebas testificales, identificaciones y declaraciones. Sus especialistas pertenecen a la Psicología Experimental o Psicología de los Procesos Cognitivos (atención, percepción y memoria)”, que nos permite identificar ya en el campo de comprobación a través de la experimentación científica como puede ser con el uso de la entrevista psicológica forense, pruebas psicológicas forenses.

Las principales tareas de la Psicología Clínica aplicada a la psicología forense consisten en la evaluación de daños a las víctimas de delitos, la evaluación del estado mental de los acusados para establecer la posible imputación de los hechos delictivos y en su caso asesorar al tribunal sobre el tipo de pena o tratamiento impuesto en caso de ser declarados culpables, y la evaluación de la competencia de los testigos y víctimas para declarar.

En cualquier caso, la actuación o aplicación de los psicólogos forenses dependerá de los diferentes tribunales:

**Clínicas Médico Forenses.** La primera participación de los psicólogos data de 1986. Estas intervenciones dependen del Tribunal Superior de Justicia de cada Comunidad Autónoma y están en proceso de incorporarse a los recientemente creados Institutos de Medicina Legal, junto con los Institutos Anatómico-Forenses, y de Toxicología. Así pues, los psicólogos aquí colaboran en las evaluaciones de agresores y víctimas en casos de agresiones físicas, sexuales y psicológicas, de accidentes de tráfico y laborales, incapacidades, trastorno mental, maltrato a menores, ancianos y de género, *mobbing*, *bullying*, *toxicomanías*. En Ecuador se aplica en los centros de criminalística en la ciudad de Quito.

**Juzgados de familia.** Fue en estos juzgados donde se crearon los primeros equipos técnicos con participación de los psicólogos, en colaboración con Trabajadores Sociales. Aquí el psicólogo actúa a requerimiento del juez, en general para informar sobre la situación personal y familiar de los cónyuges en procesos contenciosos de divorcio, para la guarda y custodia de los hijos y el establecimiento del régimen de visitas correspondiente, y en los procesos de protección de menores. Los juzgados empleados para estos actos son dentro de los Consejo de la Judicatura.

**Juzgados de Menores.** Los equipos técnicos adscritos a los juzgados de menores se encargan de la valoración de los menores delincuentes. Su labor consistirá en la elaboración de informes, generalmente en colaboración con trabajadores sociales y educadores, evaluando la personalidad y condicionantes

(educativos, familiares.) de los menores infractores, y recomendando las medidas a aplicar a lo largo de todo el proceso. Al igual que los juzgados de la familia pertenecen al Consejo de la Judicatura, las Juntas Cantonales de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Otros.** Además, podemos encontrar psicólogos forenses en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y en la Asistencia a Víctimas. En los primeros su labor consiste en la elaboración de informes psicológicos sobre los condenados para los permisos de salida, la libertad condicional, la progresión o regresión de grado, el seguimiento de liberados condicionales y para casos específicos relativos a la gravedad del delito, reincidencia, duración de la condena, alarma social o riesgo de fuga. En los Servicios de Asistencia a Víctimas el psicólogo asesora a las víctimas de delitos en colaboración con Juristas y Trabajadores Sociales.

Por lo tanto, de lo antes mencionado en el contexto judicial de evaluación conviene distinguir entre diferentes tipos de pruebas: generales (Entrevista psicológica forense) y específicas (técnicas psicométricas, de personalidad).

**La entrevista psicológica forense:** en el ámbito forense no es una técnica más, sino la que guía todo el proceso de evaluación. Por su libertad y flexibilidad, se utiliza de forma constante, ya sea en su forma individual o grupal (entrevista familiar), abierta o estructurada (entrevista a testigos). Este instrumento hace confluir en el psicólogo las funciones de investigador y de profesional, ya que la técnica es el punto de interacción entre la ciencia y las necesidades prácticas. Se trata de un proceso por etapas:

1. Observación.
2. Hipótesis
3. Verificación

Es un proceso de observación en el que se formulan hipótesis mientras se observa, y en el curso de la entrevista debemos verificar y rectificar las hipótesis en función de las verificaciones de las observaciones subsiguientes.

La entrevista es una relación interpersonal directa entre dos o más personas, una vía de comunicación simbólica principalmente verbal (aunque no exclusivamente verbal), con unos objetivos prefijados y conocidos. Ambas partes tienen roles específicos que se inter influyen mutuamente, en donde la delimitación de los roles es asimétrica: el entrevistador tiene el control y su finalidad es obtener información del entrevistado. Por esta razón el entrevistador condiciona el fenómeno que va a observar, por esto él mismo será una variable objeto de análisis.

### **Estructura de la entrevista psicológica forense.**

Entrevista clínica permite crear una relación interpersonal, los cinco primeros minutos son fundamentales ya que se debe crear la relación empática, de actitud frente el entrevistado y así poder controlar y evaluar el riesgo de agresión, en la primera entrevista se realiza la presentación, la definición del objetivo con etapas. (rodriguez, 2012)

Exploración para conocer la naturaleza del problema

Preguntas especializadas e individualizadas

Resúmenes parcializados de la información.

La técnica fundamental de evaluación en psicología forense es la entrevista pericial semiestructurada, que permite abordar de una manera sistematizada, pero flexible, la exploración psico biográfica, el examen del estado mental actual y los aspectos relevantes en relación con el objetivo del dictamen pericial. (Groth-Marnat, 2009; Vázquez Mezquita, 2005)

Las entrevistas pueden ser de más utilidad que los test en el caso de sujetos con dificultades de concentración o con problemas para entender el lenguaje escrito. Asimismo, se pueden valorar síntomas de difícil valoración con escalas auto aplicadas: síntomas psicomotores (retardo o agitación psicomotora), «*insight*» (conciencia de enfermedad), ideas delirantes, etc.

Los resultados de la entrevista pueden sugerir criterios adecuados para profundizar en algunas áreas exploradas por medio de test. La estrategia combinada de entrevista y test debe ponerse en cada caso al servicio de las necesidades específicas de cada sujeto, de las circunstancias concretas y del objetivo de la evaluación. Por ello, la selección de los test utilizados no debe basarse en una batería estándar, sino que debe atenerse a criterios de pragmatismo (utilidad de la información recabada, nivel cultural del sujeto evaluado, dominio del instrumento por parte del evaluador), a la calidad científica (fiabilidad, validez y adaptación al entorno cultural) y a la economía de tiempo (brevedad y no repetición de las pruebas a efectos de conseguir una mayor motivación y de evitar la fatiga).

### **Estrategias facilitadoras de la Entrevista Psicológica Forense según:**

❖ **Aspectos estructurales** se refiere al tiempo aproximado de 60 minutos por lo que hay que mantener el control de la entrevista, registrar los datos adecuadamente, finalizar, resumir y señalar conclusiones.

❖ **Lenguaje** de las preguntas deben ser claras, precisas y formuladas en sentido positivo, ordenadas, coherentes.

❖ **Aspectos interaccionales** se establecen durante la interacción entre el entrevistado y el entrevistador como es el *rapport* alienta a la comunicación y la fluidez verbal del entrevistador ya que se debe funcionar como un facilitador mas no como interrogador, un acto importante que se debe incluir es la empatía utilizando técnicas como llamarlo por su nombre o repetir su ultimo comentario cuando se intenta profundizar en alguna información expresada ya que el saber escuchar es un requisito importante para el proceso de comunicación por lo que hay que estar alerta para realizar adecuadamente las preguntas y de manera oportuna.

❖ **Atención**, es importante que el entrevistador logre mostrar interés hacia lo que el entrevistado le dice, de esto dependerá la información que el entrevistado transmite.

❖ **Percepción**, el entrevistador internaliza y organiza las sensaciones que se han ido adquiriendo. Puede influir de dos formas:

- **Objetiva:** características percibidas en relación con la situación en la que tuvieron lugar.
- **Subjetiva:** se refiere a lo que el entrevistador espera oír o nos gustaría oír.

❖ **Concentración**, para obtener del entrevistado el máximo de información es necesario prestar mucha atención y, así, eliminar cualquier fuente de distracción.

❖ **Retención**, un buen entrevistador tiene que está consciente de su necesidad de recordar los eventos de la entrevista para poder resumirlos y evaluarlos, ya que la toma de notas corta la espontaneidad en el entrevistado.

Finalmente, la entrevista psicológica forense debe diferenciarse de una evaluación clínica ya que existe un amplio campo que permite intervenir dentro del individuo para conocer, analizar los rasgos característicos de una persona, un grupo, familia, víctimas, personas con discapacidad, niños, niñas, etc. Además es importante recalcar que una entrevista psicológica forense solo la realiza un psicólogo forense que debe intervenir a partir de la demanda del órgano judicial o de las partes integrantes del litigio a través de un oficio judicial donde se explica la demanda o el motivo de la pericia con el objetivo de informar aspectos que sean importantes y significativos para la resolución del caso o el esclarecimiento de los hechos independientemente de que las valoraciones influyan positivamente o el contrario en la víctima o el agresor ya que la única persona competente para dictaminar una sentencia es el juez.

### **PERITAJE EN PSICOLOGIA FORENSE**

El presente trabajo es sobre el peritaje y la acción que tiene el psicólogo forense al momento que se le designa un caso específico en donde tiene la capacidad del reconocimiento técnico de uno o varios especialistas, que sirve como prueba para el respectivo informe pericial, ya sea para un juez de los tribunales o quien se lo solicita, es decir que se pone a disposición judicial, los conocimientos técnicos que tiene el experto para sobrellevar los múltiples casos elaborando un informe que se explica en una testificación oral.

Cabe recalcar que los peritajes en psicología forense no son vinculantes para el órgano jurisdiccional, pero para el profesional son herramientas necesarias para que el juez pueda esclarecer hechos que tal vez no le quedan claros, entonces es ahí cuando el especialista en esta rama destaca los peritajes forenses psicológicos para llegar a un análisis de credibilidad por parte de los testigos o acusados de algún hecho aberrante. Fuente especificada no válida.

Dentro de estas dos áreas hay características importantes que cabe mencionar al momento de una elaboración para el peritaje como son los efectos psicológicos y riesgos de una separación y divorcio al momento de hablar en el ámbito familiar por otra parte en el ámbito civil tenemos lo que es daños y secuelas psicológicas derivadas de accidentes o también como los delitos de peligrosidad y reincidencia delictiva.

El objetivo de dicho ensayo es demostrarles a los lectores la función del peritaje en el cual es una prescripción que aporta información para el veredicto de un juez en un determinado caso y que es

desarrollado mediante el trabajo del psicólogo forense que es un profesional autorizado y referente de la rama correspondiente a lo judicial que se puede dar tanto para los casos públicos y particulares.

La característica principal de este tipo de investigación es dar a conocer las razones por las cuales es necesario elaborar un peritaje forense por parte del especialista en dicha rama, en procesos generales se dan dos grandes temáticas que son susceptibles al momento de requerir estos peritajes, en lo que es el ámbito civil, familiar y laboral que son áreas en la cual se necesita una exploración retrospectiva, estas categorías van hacer de acceso para que el profesional sea contratado.

### **Peritaje**

Para especificar acerca del peritaje hay que tener en cuenta las declaraciones de los testigos presenciales al momento de que un juez público o una entidad particular lo solicite ya que mediante el testimonio que recabe el perito tiene un enorme impacto en los resultados de un juicio.

Para un buen peritaje el contexto jurídico que está circunscrito en el campo de la psicología clínica, ya que es aquí donde el psicólogo forense recibe sus primeros conocimientos, de ahí el rol que ocupa este profesional inmerso en el campo jurídico en donde se le requiera, las evaluaciones que se le solicita están guiadas exclusivamente al análisis de la imputabilidad de la persona acusada de un delito, la posible responsabilidad de sus actos en enfermos mentales, personas con déficits intelectuales a este contexto lo podemos llamar parte de un peritaje. Fuente especificada no válida.

### **Dictamen Pericial**

El trabajo del psicólogo forense debe tener una gran exigencia científica y ética ya que este profesional debe seguir estándares más elevados de su profesión y debe mantener una actualización de sus conocimientos, ya que esto le va permitir enfocarse en nuevas habilidades al momento de que se haga un informe pericial más adelante se detallara los pasos precisos con la cual este perito se debe manejar.

Se refiere al momento de dictar la sentencia por parte del juez en sus alegatos finales en virtud toma una decisión y lo hace de la mano con el peritaje psicológico ya que esto se ve plasmado en el informe que realiza el perito y esto debe ser sustentado en el juicio oral por el experto para ser tomado en cuenta como medio de prueba, así mismo debe haber una coherencia tanto en la decisión del juez como en el informe pericial ya sea esta condenatoria o absolutoria, existiendo así una igualdad de forma, opiniones entre ambos profesionales para que exista un peritaje verídico. Fuente especificada no válida.

### **Función Del Psicólogo En La Elaboración De Peritajes Forenses**

En las funciones que debe tener el psicólogo al momento de elaborar un peritaje hay que tener en cuenta pautas necesarias y responsables ya que dependerá al momento de evaluar para dar resultado a los casos que se le solicite.

Dentro de las funciones que debe tener en cuenta el profesional dedicado al peritaje es la elaboración ya que va ilustrar y aportar conocimientos al juez, y debido a esto lo convierte en un auxiliar o colaboradores de la administración de justicia, es decir una declaración de conocimiento, técnica o practica sobre los hechos enjuiciados, necesario para una adecuada valoración valida en la justicia, para esto se lleva a cabo una

clasificación respecto a la elaboración que se detalla de la siguiente manera como: conocimientos genéricos y específicos de la psicología forense. Fuente especificada no válida.

Se define como testimonio al momento de elaborar variables asociadas con validez y confiabilidad de los testimonios de las víctimas que han sufrido algunos hechos descaminados tanto de víctimas como de testigos, aquí también se evalúa la identificación de los factores que participan y afectan la toma de declaraciones e interrogatorios judiciales ya que mediante este método se puede llegar a una credibilidad y sería clave tanto para los profesionales inmersos para darle solución al problema de los testigos y de la víctima que requieren una reparación. Fuente especificada no válida.

Los peritos cumplen la función de diagnosticar y evaluar a las personas implicadas en procesos penales con la finalidad de informar a los jueces y tribunales. Cabe mencionar que también pueden ayudar a los abogados a reforzar sus casos de manera que respalden los argumentos jurídicos y que además puedan defenderlos ante un juez o un tribunal. Fuente especificada no válida.

### **ASPECTOS ETICOS Y DEONTOLÓGICOS**

En un peritaje siempre debe estar acompañado de un informe ya que está sujeto a obligaciones legales ya sea por parte de nuestro país o internacionalmente, cabe mencionar que están derivadas netamente en el ámbito judicial y a exigencias deontológicas, el dictamen pericial está al servicio del ámbito jurídico. Es decir el perito psicólogo no está sujeto al secreto profesional, pero sólo en relación con los operadores jurídicos que demandan su intervención y sólo en las informaciones obtenidas relacionadas con el objeto de la pericia ya que esto va a conllevar a una ética eficaz tanto ya sea al caso que vaya a llevar o en tal caso del peritaje que pida alguna autoridad. Fuente especificada no válida.

### **CONDICIONAMIENTOS JURIDICOS DE LA PRUEBA DENTRO DE UN PERITAJE**

Antes de entrar a los condicionamientos jurídicos tenemos que tener en cuenta las relaciones que lleva el derecho con la psicología forense y estas dos materias deben estar inmiscuidas dentro de un proceso judicial ya que la una necesita tanto de la otra, ya que todo profesional que va estar relacionado dentro de un peritaje debe estar interferido en el proceso del peritaje eso si depender el caso que se llevara.

Según validaciones propuestas nos dice que el diagnóstico se parece al delito, ya que el condicionamiento producido por la existencia de un quebrantamiento alude a como se le demanda al profesional una evaluación de un posible trastorno mental, anterior y teóricamente independiente ya que refiere al sujeto a tratar y esto le da atribuciones como responsabilidad con conciencia de realidad y capacidad de actuar conforme a una comprensión la cual está inmersa en el profesional de dicha área, eso si cabe recalcar sin un arrebato quien en estado de necesidad de dicha enfermedad mental que esté pasando la parte de demandado y esto lo condiciona a este sujeto que prueba versión de sus hechos mas no de la víctima. Fuente especificada no válida.

### **PERITAJE PSICOLÓGICO EN ABUSO SEXUAL INFANTIL**

Dentro de este tema hay partes muy difíciles de aclarar ya que al momento de tratar con personas que han sido abusadas sexualmente o abuso físico tienen mucho miedo de aclarar situaciones controversiales

para el psicólogo forense ya que mediante algunos argumentos que han sido acogidos nos explican mejor de esta problemática.

Es así como profesionales en psicología forense saben destacarse a pesar de que en este tipo de temas son controversiales. Ya que dan prioridad a estos casos porque necesitan de atención y de investigación más exhaustiva y es muy importante de este caso investigar como ocurrió el hecho ya que esto dependerá en resolver el desenlace de la responsabilidad de dicho profesional y es así que mediante pruebas valorizadas tanto de un clínico y de la mano de un perito es ahí en donde se recaba la mayor información y el resolver el delito que se presente y es mediante estas aclaratorias es que la víctima va encontrar un camino libre para resolver su problema. Fuente especificada no válida.

### **ERRORES FRECUENTES PRESENTES EN LOS PERITAJES PSICOLOGICOS**

En este punto se trata de los errores frecuentes de los profesionales dedicados al peritaje psicológico, ya sea por no acatar una orden de un juez o se vea inmiscuido dentro de la problemática que lleve a cabo, para esto mediante este ensayo se da a conocer esos fatídicos errores que llevan a circunstancias penosas para los profesionales dedicados a esta rama, así mismo en algunos casos se dan problemas de enjuiciamiento.

Así mismo se menciona que dentro de los respectivos peritajes ya sea por acoso sexual, abuso físico, abuso intrafamiliar dentro de instituciones particulares o fiscomisionales existen errores metodológicos , porque en estos casos no se da una buena utilización de un protocolo adecuado y esto conlleva a la poca veracidad, la utilización única de entrevistas de tipo clínico y forense en formato de interrogatorio con preguntas capciosas o sugestivas, aquí el profesional debe recabar la mayor información que sea necesaria para presentar un peritaje con veracidad , cabe mencionar que dicha acción nos permite saber si existen patologías existentes que se dan dentro del contexto de un maltrato para el sujeto. Fuente especificada no válida.

### **ASPECTOS QUE SE HAN DE IDENTIFICAR, MEDIR O VALORAR EN LA INVESTIGACIÓN PERICIAL**

Dentro de la realización del peritaje la intervención del profesional dedicado a esta profesión debe tener en cuenta aspectos importantes que son investigar la valoración de las habilidades parentales, actitudes y motivación, otro características es la sensibilidad que debe tener para las necesidades del sujeto , así mismo se menciona que tiene que tener aspectos positivos tanto paciente como el psicólogo forense, la adaptación del menor dependiendo los tipos de problemas que se maneje en el ámbito de un abuso sexual , aquí se observa que hay poca disponibilidad por parte de la persona afectada para eso es necesarios tener aspectos que nos guíen y nos conlleve a realizar el peritaje valido para entregarlo a un juez o a una entidad que lo requiera. Fuente especificada no válida.

## **EL PERITAJE PSICOLOGICO Y LOS 3 TIPOS DE CONCIENCIA DEL INDIVIDUO SOBRE SUS ACCIONES.**

Dentro del margen sobre la conciencia del individuo sobre las acciones que infringe , cabe mencionar que dentro del peritaje deben establecerse como es las capacidades cognitivas en esta se incluye las actitudes del sujeto y los procesos sensorio perceptivos y las capacidades intelectuales para cometer un delito o bien dentro de esto para ver como la víctima lo supo manejar, las capacidades volitivas en cambio actúan en comprender los aspectos motivaciones para cometer el delito y la conducta que adquirió en el momento , aquí se observa que tipo de objeto motivo ejecutar un acto indebido, la capacidad de juicio en esta parte se observa la congruencia que presenta el individuo , dentro del margen veraz se hace valido la entrevista para seguir realizando el debido peritaje.Fuente especificada no válida.

### **EVALUACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS**

La evaluación del testimonio del denunciante es importante tanto como el sujeto que cometió el delito, para eso es importante tomar información de ambos ya que mediante estas dos entrevistas nos facilita esclarecer los hechos que acontecieron, para eso dentro de este proceso lo toman como técnica en algunos países para confrontar al atacante, pero en eso si en una sala donde el sujeto que es el denunciante este con toda la seguridad posible y mediante una investigación y dependerá del tipo del delito , en casos de violación no se puede actuar así , porque haríamos un daño psicológico a la acusadora y eso aportaría la revictimización por parte de la misma , para eso es importante que el profesional se base en los diferentes protocolos que brinda seguridad.Fuente especificada no válida.

El propósito del peritaje es conocer el estado actual en que se encuentra la víctima y en el caso del victimario, saber si actuó con conciencia. Fuente especificada no válida. Afirma que:

“En las víctimas, este examen permite conocer el daño psicológico que le ocasionó algún hecho traumático, mientras que en el ejecutado al victimario se busca saber si al momento del delito actuó con conciencia, con voluntad, o bajo efectos de alguna droga y a la vez determinar si el individuo sufre de alguna psicopatía, o perversión sexual, esto permite establecer perfiles de su nivel de peligrosidad. Además, determina la credibilidad de testimonio de la víctimas y victimarios”

### **ESTRUTURACIÓN DEL INFORME PERICIAL PSICOLOGICO DEL DAÑO PSÍQUICO**

Dentro de una estructura para un informe pericial tenemos que tener 7 pasos importantes que todo psicólogo forense debe saber para realizar el respectivo peritaje primero se debe tener pasos importantes que serán utilizados como peritos dentro del peritaje y estos son:

- 1.** Un título que permita conocer el carácter del informe y a su vez diferenciarlo de otro.
- 2.** Datos identificativos tanto del perito como los responsables del procedimiento y el órgano judicial.
- 3.** Objeto del informe donde consta el motivo de la consulta y el informe debe responder de la misma manera.
- 4.** Metodología: Aquí se recoge los datos obtenidos mediante las entrevistas y las pruebas aplicadas.
- 5.** Parte descriptiva aquí se expone la situación actual de los hechos denunciados.
- 6.** Parte descriptiva en este punto se evalúa sobre el estado psicológico del sujeto.
- 7.** Conclusiones dentro de este punto se debe recoger toda la información de los puntos anteriores,

una vez que se tenga eso no podrá modificar o hacer algún cambio. Fuente especificada no válida.

La presente investigación que tiene como propósito principal el detallar de una manera más amplia la función que tiene el peritaje en la psicología forense por lo que se puede determinar que se utilizó un enfoque exploratorio ya que se obtuvo información de diferentes fuentes bibliográficas. Además cabe destacar que para poder redactar de una manera más concreta acerca de lo que es el peritaje se decidió entre el grupo entrevistar a un psicólogo forense por lo que se procedió a realizar una investigación de campo para poder conocer donde había un psicólogo para luego tener una cita con dicho profesional ,el cual fue otorgada la sesión y es así como la entrevista se concretó en el cual fue el día 30/07/2019 ,este aporte fue de mucho interés ya que ayudo a poder tener una idea más clara de lo que es el peritaje en psicología forense.

El peritaje en la función judicial es muy importante para reunir pruebas e indicios de un caso, pero el peritaje psicológico forense es aún más importante ya que con este podemos recabar información de la víctima o de los victimarios a través de diversas fuentes y según las técnicas que el psicólogo forense utilice al momento de realizar dichas técnicas, cabe recalcar que este profesional es un consejero y el que ayuda a la toma de decisiones del juez en la función judicial.

Con este trabajo investigativo se da a conocer en que se fundamenta el peritaje psicológico forense y la función que este desempeña en el ámbito legal, el peritaje no solo se usa cuando hay una víctima muerta sino también cuando una persona es víctima de abuso sexual pero hay que tener muy en cuenta que al momento del psicólogo forense realice el abordaje de la entrevista sea muy cuidadoso ya que se puede volver a re victimizar al sujeto y este se puede bloquear y no poder proseguir con el peritaje.

El psicólogo perito al momento de prestar su servicio en la función judicial debe saber que la ética y deontológica se ponen en segundo plano ya que el secreto profesional no es tan válido en un juicio por lo que este debe rendir un informe al juez y a los miembros judiciales que son partícipes del caso.



**CAPITULO 7**  
**DIVERSOS ANALISIS DEL**  
**PSICOLOGO FORENSE**

## CAPITULO 7

### DIVERSOS ANALISIS DEL PSICOLOGO FORENSE

#### **Análisis De Un Psicólogo Forense, Jurídico Y Criminal, Diferencias Entre Ellas Y Su Campo De Actuación En El Ecuador Y El Mundo**

Existen diversas áreas en la psicología entre las cuales tenemos la psicología jurídica, forense y criminalista, en este proyecto queremos darte a conocer que papel desempeñan cada psicólogo en estas diversas áreas todos trabajando en un foro, pero cumplen diversos papeles el psicólogo forense tienen la tarea de poder recolectar información y evaluar las conductas observables y comportamientos psicológicos con el fin de reunir pruebas para un acto judicial, los psicólogos jurídicos aportan bases fundamentales para las decisiones que deben tomar los abogados y jueces ejerciendo orientada en mediadas legales y trata de buscar una medición entre ambas partes y el psicólogo criminal busca evaluar porque la conducta del individuo, que lo motivo a hacer eso y desde cuando su comportamiento ilegal. En nuestro país no existe demanda de psicólogos forenses y jurídicos ya que existen plazas de trabajo, pero no quien las cubra, pero se está trabajando en aquello supo manifestar ella.

La recolección de estos conceptos de los diferentes roles o análisis que cumple cada psicólogo se ha hecho en bases de documentos proporcionados por otras identidades con Bases científicas y gracias a la Master Zoraya Bohórquez que también aportó con información de nuestro país. Así conoceremos detalladamente sus campos de actuaciones estas diversas áreas.

#### **Análisis del psicólogo forense.**

La Psicología Forense o Jurídica es un área de trabajo e investigación psicológica especializada, es la rama de la psicología, cuya finalidad es colaborar con los abogados que han de resolver un proceso judicial. Los psicólogos forenses, o peritos, tienen como tarea recolectar y estudiar las conductas y comportamientos psicológicos que tengan utilidad en el marco de un juicio.

Analiza la información psicológica respectiva y recoge dependiendo el caso que lo amerite con el fin de ayudar el proceso legal ese es el papel que desempeña el psicólogo forense.

El psicólogo forense tiene que tener la capacidad y saber mucho sobre los códigos de la constitución de su país para así trabajar en conjunto con los demás para así poder realizar un buen trabajo., dicho psicólogo puede invertir su papel en perito y rendir su declaración como profesional en un juicio.

#### **Campos de actuación**

La psicología forense tiene aplicación en el ámbito penal, civil, contencioso administrativo y demás áreas del derecho que requieran el análisis de personas, historiales o perfiles psicológicos como ayuda en la investigación y en la toma de decisiones. Por esto, el posgrado tiene dos grandes momentos: en primer

semestre se enfoca en lo penal, en el que se estudian las patologías asociadas a personas que cometen delitos y también a las víctimas. En segundo semestre se enfoca en lo civil. En este ámbito, primordialmente se trabaja en temas de familia y en la Ley de Infancia y Familia, porque en el contexto colombiano existen muchos casos de este tipo como separaciones o custodias que requieren el trabajo del psicólogo forense.

### **Análisis del psicólogo jurídico.**

El psicólogo jurídico es importante en el procedimiento judicial ya que sus conocimientos aportarán bases argumentales como fallos siendo una ayuda para los abogados y jueces analizando el comportamiento de los individuos jurídicos, actúa de manera multidisciplinaria porque todavía no tiene determinado sus tareas específicas. Las funciones de los psicólogos jurídicos pueden establecerse en diversas áreas como la evaluación de sus condiciones psicológicas de los sujetos jurídicos y su diagnóstico, orientar en medidas legales y seleccionar o entrenar a los profesionales de ámbito legal, de la investigación o estudio de las circunstancias presentadas y poder ayudar a la víctima en su problemática en el caso judicial donde mociona diversas soluciones negociables para poder ayudar a que no exista daños emocionales, sociales donde su mediación presente soluciones legales.

### **Campos de actuación**

El psicólogo judicial está emergido en diversos campos de actuación estando centrado en la investigación criminológica donde trata de indagar en las variables de personalidad, cognitiva, orientación, valores y etc. En la psicología policial y de las fuerzas armadas donde los psicólogos aportan a diversos estudios de la personalidad del individuo, cargos de responsabilidad a los delincuentes, que habilidades y destrezas debe tener un buen policía. En la victimología donde el individuo no queda desamparado con programas de apoyo, serán atendidos con evaluaciones, tratamientos, y secuencia de víctimas en sus diversos niveles. Estudios académicos: Psicólogo judicial (testimonio y jurado) aplicándolo que es fundamental el grado de precisión que se otorga al testimonio y sea este de delitos, accidentes, o sucesos cotidianos donde las indagaciones de valorización son tomadas minuciosamente. Ejerciendo en los servicios sociales con prudencia las competencias de seguridad y tutela no dejando la situación desamparada de adopción de menores. La psicología penitenciaria como su nombre lo indican las instituciones penitenciarias donde se establecen estudio de otorgamiento de permisos, insultos y módulos de progreso o disminución de grado. La mediación que es donde el psicólogo interviene buscando una alternativa de solución que es realizado de manera imparcial con el objetivo de llegar a acuerdos que ayuden a salir de esta problemática de una mejor manera en el mundo.

### **Análisis del psicólogo criminal**

El Psicólogo Criminal es la persona encargada de estudiar las etapas mentales de la persona que se encuentra acusada.

Los psicólogos criminales pueden ser llamados para proporcionar recomendaciones de sentencia, las recomendaciones de tratamiento o cualquier otra información que solicita el juez, como la información sobre los factores atenuantes, evaluación de riesgos y la evaluación de la

credibilidad de testigos futuros. La Psicología criminológica implica también la formación y la evaluación de la policía o de otros agentes del orden. (septiembre 1, 2014)

Estos expertos en la rama son los encargados de brindar estrategias para poder obtener datos que son sugeridos por el magistrado especializado en la materia.

La Psicología criminal o criminológica se encarga de estudiar el comportamiento y las interacciones cognitivas de las personas que han causado algún tipo de infracción a las leyes. La Psicología criminal, por tanto, se encarga de evaluar cómo se desarrolla el individuo y su interacción cognitiva y procesos de índole psicológica que intervienen en la ideación y perpetración de actos criminales.

“Estudia los porqués y el modo en que se manifiesta la conducta criminal distintivamente de otras conductas, abordando la observación científica de los tipos conductuales delictivos, los tipos de delincuentes y la delincuencia como fenómeno psicosocial” (Cigarro, s.f.).

### **Campos de actuación**

El psicólogo criminal es el encargado de estudiar las conductas de los sujetos que se encuentran infraganti en hechos delictivos.

Dentro de las múltiples labores que puede desempeñar un psicólogo criminal podemos citar las siguientes: la realización de estudios de la personalidad criminal cuyo fin sea esclarecer los factores psicológicos endógenos y exógenos que desembocaron en la conducta delictiva, coadyuvar al criminólogo a establecer la peligrosidad de un sujeto, la perfilación criminal en las agencias de investigación, ofrecer tratamiento psicoterapéutico a reclusos, etc. (Cigarro, s.f.)

### **Diferencias entre los psicólogos forense, judicial y criminal**

El Psicólogo Criminal como en la Forense desempeñan roles necesarios en el acatamiento de la ley, la criminología y el sistema judicial., La psicología criminal es utilizada especialmente para comprobar los motivos psicológicos por los que se ejecuta una infracción a diferencia de la psicología forense que estudia el resultado de la infracción sobre las víctimas y la situación intelectual del victimario. La psicóloga jurídica se diversifica porque ayuda a evaluar las conductas del ser humano correspondiente con los derechos, la ley y la justicia tiene un campo más amplio de actuación que el resto que se está trabajando en establecer un poco más limitado.

## **LA PSICOLOGIA CRIMINAL APLICADA EN EL ECUADOR**

El presente proyecto tiene como objetivo principal determinar la importancia de la psicología criminal aplicada en el Ecuador para de esta manera dar herramientas para su prevención, ya que estudia los fenómenos psicológicos implicados en esta área como intentar comprender el crimen, sus causas y sus autores mediante la realización de perfiles psicológicos que ayuden a una evaluación científica del criminal.

La psicología criminal tiene un gran prestigio a nivel social porque de esta manera se reducirá los crímenes y los delitos, además de permitir conocer aquellos rasgos de personalidad y grados psicopatológicos que son capaces de alterar aquel comportamiento denominado “normal”. Además permite

conocer las diferentes perspectivas de la motivación en el delincuente, biológica, conductual y socio-cognitiva, asimismo de distinguir las personalidades antisociales en sociópata y psicopatía.

Hace referencia que es relevante disponer de un psicólogo forense como uno criminal para ayudar a mejorar el comportamiento de aquellas personas que tienen una manera de actuar distinta de la esperada por la sociedad, entonces con este proyecto lo que se busca es tener las herramientas necesarias para prevenir o disminuir los delitos y crímenes que se presentan día a día.

### **Los Verdaderos Fundadores De La Criminología.**

La Escuela Positivista se presenta como la superación del liberalismo individualista, en demanda de una defensa de la sociedad. Fundamenta el derecho a castigar en la necesidad de la conservación social y no en la mera utilidad, anteponiendo los derechos de los hombres honrados a los derechos de los delincuentes.

Se cree que la psicología forense en la escuela cartográfica como los precursores más relevantes como es *Lambert Adolphe, Jacques Quetelet, Andre Michel Guerry*. Se considera que una infracción a las leyes es un delito social Pero sobre todo es un delito colectivo de

Plantean dentro de una teoría que no importaba investigar por qué o la causa del delito sino que planteaban que se preste más atención a la regularidad de la acción constante realizar el delito decir planteaban que se debe estudiar la frecuencia del mismo. El delito es un proceso Inevitable realizar cada día Nace una nueva persona que puede caer dentro de esta infracción sin embargo el investigador debe usar un método adecuado para entender las características del delito de manera co se comprenda Cuál es el móvil del mismo Para poder llegar al fondo de las conductas patologicas el individuo

La escuela positivista ofrece su punto de partida a la psicología criminal a través del pensamiento de Raffaele Garofalo (1852-1934), en cuya teoría de la criminalidad cobra gran relevancia el concepto de anomalía psíquica o moral, esto es, la carencia en el delincuente de un adecuado desarrollo de la sensibilidad moral, defecto condicionado por una base orgánica. Para el, esta anormalidad moral difiere claramente de la genuina enfermedad mental, al no tratarse de un factor patológico sino de una “variación psíquica” trasmisible por vía hereditaria y que aparece son mayor frecuencia en “razas inferiores” ante que en las modernas sociedades civilizadas. (Castillo, 2010, pág. 28)

La escuela positivista es un punto de partida para la psicología criminal para que se dé a conocer como tal en la cual la criminalidad tiene una gran relevancia en el concepto de anomalía psíquica o moral para el delincuente en el que el delincuente tiene como característica especifica una carencia en el desarrollo de la sensibilidad moral del mismo para con la sociedad, para Raffaele Garofalo esta difiere de una enfermedad mental al no ser un factor patológico sino que es de manera genética y hereditaria, estas suelen aparece en razas mucho más inferiores y civilizadas mas no en todas las razas de seres humanos.

La psicología criminal puede aplicarse en el ámbito del análisis criminal o el análisis del crimen. Es muy importante el análisis del crimen en la investigación para saber por qué se dio este comportamiento de las personas para llegar a cometer estos crimines que ocurrió ahí

## **Definiciones De Psicología Criminal**

La criminología es un fenómeno complejo, ya que diferentes ciencias aportan una explicación para la comprensión, evaluación y tratamientos que se le deben dar a los delincuentes, esto se da a través de conocimientos y teorías explicativas como lo son la psicología y dentro de esta se tiene a la psicología criminal, esta disciplina está orientada a explicar, estudiar y entender las motivaciones que tiene el agresor para que cometa ese acto o delito, de esta manera conociendo la personalidad de aquella persona se podrá tratar de prevenir y controlar lo que es la delincuencia.

Por lo tanto debemos de considerar que la psicología criminal es un tema que compete a todo el mundo y que es de gran relevancia pero cabe mencionar no es un misterio que en latino américa el tema de la violencia, crímenes, delitos, asesinatos, entre otros en los últimos años se ha convertido en uno de los temas más importantes y en los cuales se han desarrollado propuestas que no abordan con eficiencia y de manera sistemática la seguridad de la ciudadanía, ya que a pesar de que se han emprendido iniciativas innovadora de todas formas se carece de un plan integral de seguridad.

Algunas de esas incorporaciones son; los municipios- principalmente los de Quito, Guayaquil y Cuenca con la inclusión de programas como el 911 de comunicación, ojos de águila con cámara de videos, asimismo la policía nacional ha generados grupos especializados de acuerdo al tipo de delitos y a la formación de policías comunitarios.

## **ENTREVISTA FORENSE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES**

La entrevista forense es una herramienta de investigación muy útil para la protección de los derechos humanos de la víctima dentro del proceso judicial, debe de estar direccionada totalmente hacia el menor y el entrevistador deberá evitar decir o sugerir hechos o situaciones que no sean mencionadas por el niño o adolescente. En Ecuador se institucionaliza protocolo de entrevista forense para niñas víctimas de abuso sexual, se lo implemento debido al notable incremento de casos de abuso sexual en niños y adolescentes en el país, en Colombia solo se realizan entrevistas forenses en caso de denuncia por violación, en Europa consideran q la entrevista forense pueden llevar al menor a tener una situación de estrés el cual puede llegar a tener un mayor o menor intensidad dependiendo del desarrollo cognitivo.

“La entrevista forense es una herramienta de investigación basada en el respeto y la protección de los derechos humanos de la víctima dentro del proceso judicial” (BEOUGHER, 2003). La entrevista forense es importante ya que ayuda a obtener información del niño o adolescente de forma respetuosa, en el cual dicha información ayude en la búsqueda de la verdad y a tomar correctas decisiones en el proceso judicial.

La entrevista forense a mas de confirmar una hipótesis también la evalúa, esta entrevista debe estar direccionada totalmente hacia el menor y el entrevistador deberá evitar decir o sugerir hechos o situaciones que no sean mencionados por el niño o adolescente. Tiene como finalidad obtener por parte del entrevistado una declaración que dirija al entrevistador hacia la verdad, no hay reglas establecidas sobre la cantidad de información que se debe obtener durante la entrevista.

Lo que se recomienda es realizar una entrevista a ciega ya que va a disminuir las posibilidades que existan, de que el entrevistador pueda inducirle al menor toda la información sobre cómo responder durante la sesión. La entrevista a ciega tiene su desventaja por la cual los expertos se oponen a realizarla ya que será

difícil para el entrevistador tener que establecer un *rapport* cuando no se tiene en absoluto conocimiento sobre la situación, y algunos entrevistados no dan ningún tipo de respuestas a preguntas generales como el por qué se le está realizando la entrevista; si es una situación de abuso será difícil introducir ese tema ya que no se conoce de donde fue o el momento en el que ocurrió el abuso.

El centro nacional para la acusación del abuso del menor, el instituto americano de investigación del fiscal y la asociación del distrito nacional de abogados (1993). Dicen “entrevistar a un menor sin conocer ninguno de los detalles revelados a otros, es parecido a realizar un examen médico sin saber la historia del paciente o buscar un lugar desconocido sin un mapa”.

### **Ecuador institucionaliza protocolo de entrevista forense para niños víctimas de abuso sexual.**

“El protocolo permite asegurar la calidad del testimonio como prueba, y evita la re victimización de los niños. Se basa en la técnica de la escucha especializada y será puesta en práctica por los operadores de Justicia” (Fernandez, 2019, pág. 10). Este protocolo se lo implementa debido al notable incremento de casos de abuso sexual en niños y adolescentes en el país, en este punto es preciso indicar que la mayoría de estos sucesos los cometen familiares o conocidos quienes se aprovechan de la confianza del niño, es así como esta herramienta garantizará que la palabra del menor tenga relevancia dentro del proceso judicial.

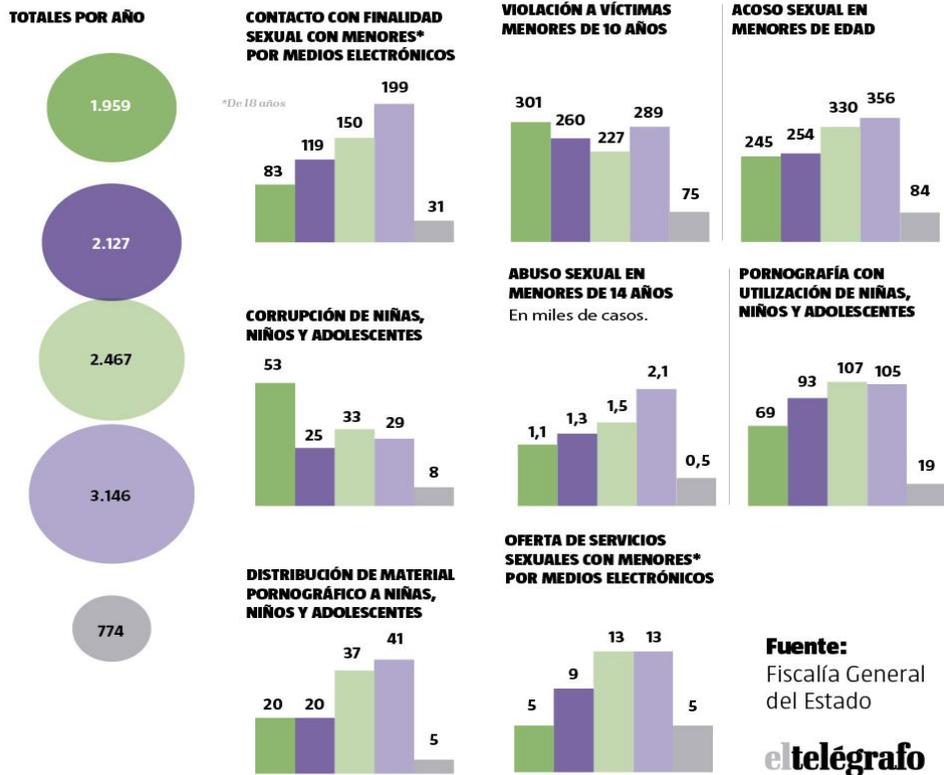
### ***Tabla N° 6***

Imagen 1. Delitos Sexuales a Menores de Edad a Nivel Nacional.

## DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD A NIVEL NACIONAL

En los últimos años se ha registrado un incremento.

Cifras en números de casos.



Fuente: Fiscalía General del estado. (El telégrafo).

Para considerar a una entrevista como “buena”, en el proceso de la misma el niño o adolescente deber sentirse tranquilo y cómodo. De esta manera se evita que la información que el niño brinde sea manipulada, además que se brinda la posibilidad de una recuperación más rápida.

Este instrumento está dirigido a todos los actores que intervienen en el proceso judicial es decir para peritos-psicólogos, jueces, fiscales y equipos técnicos.

Así, en la correspondencia del diario el telégrafo (2019) podemos leer lo siguiente:

El protocolo se basa en las mejores prácticas internacionales y su construcción ha contado con el apoyo de expertos internacionales en la materia, como son el jurista y profesor brasileño Benedito Dos Santos, experto en escucha especializada a niños víctimas de abuso sexual, y los expertos del National Children Advocacy Center. (pág. 7)

Benito Dos Santos, manifestó que este instrumento no solo ayuda a los niños a recuperarse de una manera más rápida, sino que evita que el testimonio del menor sea manipulado y sufra más.

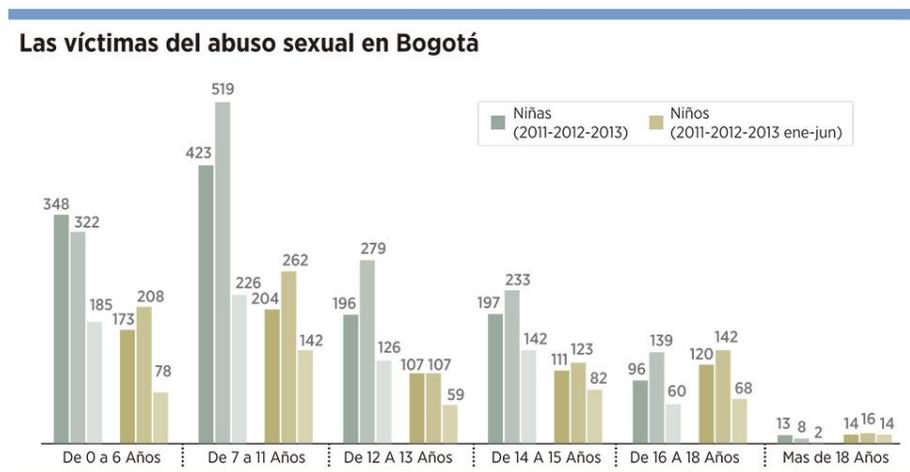
El protocolo antes mencionado nos recomienda que se realice el menor número posible de una entrevista cuando se trabaje con niños y adolescentes, es más si se realiza tan solo una entrevista, es mucho mejor. Ya que, si se realiza muchas intervenciones, se puede generar sentimientos de angustia en el menor ya que por lo general estas múltiples entrevistas son realizadas por diferentes entrevistadores y esto podría derivar en inconsistencias en el testimonio.

El protocolo ha facilitado una guía y un video explicativo en el que se explica la estructura de la entrevista, el lugar y momento a ser realizada, los participantes, la forma de registrarla, la duración, las estrategias para la formulación de las preguntas, el uso de materiales de apoyo, entre otros puntos.

En Colombia solo se realiza la entrevista forense en caso de denuncias por violación, si la víctima es un niño o adolescente se lo va a considerar como un elemento probatorio teniendo como objetivo reunir información precisa que ayude en la orientación de la investigación penal. La ley y la jurisprudencia han establecido en Colombia que las entrevistas forenses sean practicadas por la policía judicial siguiendo reglas.

**Tabla Nª 7**

Imagen 2. Aumento de caso de abuso sexual en Bogotá.



Fuente: asociación creemos en ti. (El espectador).

La imagen 2 da a conocer la cantidad de niños, niñas y adolescente que fueron víctimas de abuso sexual durante el periodo del 20012-2013 en la ciudad de Bogotá, dio como resultado que 3491 Niñas de la edad de 0 a 18 años y 1986 niños de la edad de 0 a 18 años fueron víctimas de abuso sexual.

En Europa consideran que la entrevista forense puede llevar al menor a tener una situación de estrés el cual puede llegar a tener una mayor o menor intensidad dependiendo del desarrollo cognitivo, ya que el adolescente o niño no tendrá estrategias para enfrentarse a ellas o a su estado emocional.

El psicólogo forense debe preparar la entrevista para y así poder evitar el olvido de preguntas que son importante y citar al menor cuando no sea necesario, también debe de tratar del no realizar entrevistas excesivas ya que es recomendable que la sesión dure menos de una hora o aproximadamente 30 minutos. El psicólogo debe estar atento a señales que emite el niño o adolescente ya que si muestra que esta aburrido o desconcentrado es mejor finalizar la entrevista.

En la presente investigación se atizó el método cuantitativo y cualitativo ya que es el procedimiento que utiliza la recolección de información, para construir un conocimiento de la realidad, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracteriza un determinado tema con una perspectiva holística, el cuantitativo es el procedimiento de decisión de señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística, utilizando información bibliográficas para su debida análisis e interpretación con el tema debido que es la entrevista en niños niñas y adolescente .



**CAPITULO 8**

**ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL  
ECUADOR SOBRE PSICOLOGÍA FORENSE Y  
JURÍDICA**

## CAPITULO 8

### **ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL ECUADOR SOBRE PSICOLOGÍA FORENSE Y JURÍDICA**

La psicología forense, es una rama de la Psicología jurídica que se ocupa de auxiliar al proceso de administración de Justicia en el ámbito tribuna licio. Es una división de la psicología aplicada relativa a la recolección, análisis y presentación de evidencia psicológica para propósitos judiciales Por tanto, incluye una comprensión de la lógica sustantiva y procesal del Derecho en la jurisdicción pertinente para poder realizar evaluaciones y análisis psicológico-legales e interactuar apropiadamente con jueces, fiscales, defensores y otros profesionales del proceso judicial.

La psicología forense, pericial o psicología aplicada a los Tribunales, es una rama de la Psicología Jurídica que desarrolla sus conocimientos y aplicaciones con la finalidad de apoyar, con sus resultados, el trabajo jurídico en la Sala donde haya que impartir Justicia. Tiene como objetivo auxiliar al juez en la toma de decisiones.

Un aspecto importante de la Psicología Forense es la capacidad de testificar ante un juzgado en condición de perito experto, reformulando hallazgos psicológicos en el lenguaje legal de los juzgados para proveer información al personal legal de una forma que pueda ser entendida y aprovechada. En cada país, los psicólogos forenses deben entender la psicología, reglas y estándares.

En este sentido se reconoce el reciente y paulatino acercamiento entre estas disciplinas y, a su vez, se discute la necesidad de mayor trabajo interdisciplinario incluyente y cooperativo entre ellas, sin que se subordine un área del saber a la otra. También se propone mayor diálogo e injerencia de las dos áreas en la construcción de políticas públicas y en el diseño y creación de leyes en las distintas ramas del Derecho en general.

Es por ello, que el psicólogo forense, además de los conocimientos propios de la psicología ha de conocer, en cierto modo, aspectos del Derecho para comprender el funcionamiento del proceso y poder así ofrecer un servicio más profesional al Tribunal.

En este sentido, también son importantes los conocimientos de Derecho para poder asesorar de forma satisfactoria a los profesionales del Derecho cuando estos requieran nuestra ayuda, además de conocer el proceso en el que están inmersas las partes. Un aspecto a tener en cuenta, por ejemplo, en casos de victimización.

La psicología judicial presenta la particularidad de no estar reservada solamente a los psicólogos, si no de ser aplicada también, dentro de cierta medida, por no profesionales suficientemente versado en la psicología practica apropiada a la justicia.

#### **Método deductivo**

En este proceso deductivo tiene que tomarse en cuenta la forma como se definen los conceptos (los elementos y relaciones que comprenden) y se realiza en varias etapas de intermediación que permite pasar de afirmaciones generales a otras más particulares hasta acercarse a la realidad concreta a través de indicadores o referentes empíricos. Este

procedimiento es necesario para poder comprobar las hipótesis con base en el material empírico obtenido a través de la práctica científica (Ruiz, 2006: 133).

### **Método investigación cualitativa**

Pretende describir, comprender e interpretar los significados intersubjetivos de la acción social, el sentido íntimo y profundo del comportamiento humano, yendo más allá de los aspectos externos; la finalidad de este tipo de investigaciones es el profundizar y diagnosticar en un caso, teniendo como marco de referencia el grupo en el que el individuo actúa. Se destaca, igualmente, la importancia del lenguaje, la interacción verbal entre los actores; entre las técnicas que emplea el enfoque cualitativo de una investigación están, la entrevista, historias de vida o el estudio de caso (Arlanzón, 2013). Fraenkel y Wallen 1996 presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio: El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.

Hace pocos meses en Ecuador se llevó a cabo un proceso de reestructuración de la administración de la justicia que involucraba cambios en su modelo de gestión, infraestructura civil y tecnológica y especialmente en el talento humano.

Con el Referéndum y la Consulta Popular realizados el 07 de mayo del 2011, el pueblo del Ecuador se pronunció ordenando una reestructuración de la Función Judicial. Cumpliendo con el mandato popular se conformó el Consejo de la Judicatura de Transición, compuesto por un delegado de la Función Ejecutiva, una delegada de la Función Legislativa y un delegado de la Función de Transparencia y Control Social. De esta manera el Ecuador vivió un proceso inédito de reforma judicial demandado por la ciudadanía y observado a nivel nacional e internacional.

El país se convulsionó al conocer que en los procesos de selección de jueces y juezas en que el la Psicología jugaba un papel muy importante, decisivo, a la hora de considerar la idoneidad de los y las postulantes a jueces o juezas. De acuerdo al artículo 64 del Código Orgánico de la Función Judicial, titulado “Pruebas Psicológicas” se debía crear un mecanismo que establezca si él o la postulante presenta o no alteraciones psicológicas que le impidan cumplir a cabalidad con las funciones inherentes al cargo que aspira.

Se encontraron algunas dificultades en el camino a la hora de cumplir con la tarea encomendada, entre las más complejas se detallan las siguientes:

- a) La falta de referentes latinoamericanos y nacionales en este tipo de procesos;
- b) El corto tiempo establecido para crear y ejecutarlos,
- c) La escasez de profesionales en Ecuador con la formación y experiencia adecuada para cumplir con el objetivo de esta evaluación,
- d) El contexto político del proceso de reestructuración de la justicia en el que se jugaban muchos intereses político-económicos por ende hubo una fuerte resistencia de ciertos sectores para que se cumpliera con la reestructuración judicial y;

La percepción pública relacionada a las Ciencias Psicológicas en un espacio en el que la Psicología no había tenido mayor relevancia y ahora se convertía en un factor importante para elegir a los nuevos administradores de la justicia del país.

En este contexto era inevitable que la visión se ampliara y se contemplen todas las probabilidades de impugnación a las que se expondría los diseñadores y ejecutores de la propuesta; la evaluación psicológica debía ser orientada hacia evidenciar lo mejor posible los hallazgos de la investigación y prepararse para defender la validez del proceso en ese mismo sistema de justicia que se pretendía cambiar.

Este camino solo podía conducir a la Psicología Jurídica por ser la especialidad de la Psicología que ofrece con sus aportes y principios cubrir plenamente las necesidades de aquel proceso de selección, obviamente no se podía descartar el uso de herramientas clínicas porque estas exploran los constructos más relevantes para una evaluación comprehensiva de los trastornos mentales pero sin perder de vista el contexto jurídico al que había que enfrentar.

Inicialmente se buscaron referentes nacionales e internacionales de este tipo de procesos, sin mayor éxito pues si bien es cierto existía un antecedente de realizar pruebas psicológicas en algunos países de Centroamérica y Sudamérica no se pudo recopilar información válida, ya que por lo general se buscaba aptitudes psicológicas para cumplir con un perfil pero no se descartaba psicopatologías o alteraciones psicológicas lo que implica una evaluación psicológica diferente.

Al no contar con referencia sobre experiencias previas fue imperativo diseñar todo el proceso, por tal razón se contrató un equipo de profesionales para que determinen el perfil psicológico de un Juez o Jueza y que diseñe el mecanismo más apropiado tomando en cuenta la variable de tiempo, espacio y capacidad profesional con la que se contaba al momento de la elaboración de esta metodología. Posteriormente se socializó esta metodología con las entidades académicas y gremiales relacionadas a la Psicología de todo el país, en tres jornadas de dos días cada una, en las que se analizó la propuesta y se receptaron y validaron los aportes de los participantes de estas jornadas, generando así una propuesta metodológica consensuada que fue presentada a las autoridades de la Función Judicial para su conocimiento y aprobación.

La metodología básicamente consiste en la aplicación de una prueba psicológica validada científicamente y con los resultados de este instrumento se realiza una entrevista semiestructurada para corroborar los hallazgos de la prueba y otras características y creencias de los postulantes que la prueba no puede identificar, por esta razón la entrevista semiestructurada debe ser video grabada, para que quede constancia del abordaje realizado por el profesional y de las alteraciones psicológicas u otras cuestiones importantes como creencias relacionadas a la discriminación o actos de corrupción evidenciadas durante las entrevistas. Posteriormente se realizan plenarias con todos los profesionales contratados para que revisen y acuerden el cumplimiento de los parámetros de exclusión, consensuados previamente con los equipos. El último paso y no menos importante es la elaboración del informe psicológico que se entrega a todo postulante que lo requiera.

Buscar la metodología más apropiada fue un reto que se asumió con responsabilidad y compromiso por las implicaciones y alcances que tendría no solo para el ámbito psicojurídico sino además para la Psicología

en general, pero poco a poco fue convirtiéndose en una necesidad de responder con el máximo esfuerzo a la confianza depositada en los Psicólogos, no solo por las autoridades de una institución tan importante sino por los ciudadanos de un país que apostaba por un cambio radical en la administración de justicia. Fue motivo de orgullo, valentía y satisfacción ser los pioneros en hacer psicología jurídica a este nivel.

Lo que se buscaba en un juez o jueza no es un ser supremo, es un ser humano capaz de asumir con humildad y compromiso esta gran responsabilidad de administrar justicia. Se debe entender que el juez o jueza es a la vez un profesional de la Justicia y una persona con un sistema de valores y creencias propios que le permite comprender, explicarse y actuar delante del entorno social como cualquier otro ser humano (Soria y Sáiz), lo importante es que a la hora de tomar decisiones sobre la vida de los demás cuenten con una real sana crítica alejada de afectaciones psicopatológicas o de posiciones sesgadas.

Ese fue el punto de partida; estos postulantes idóneos para ser los nuevos jueces y juezas necesitaban información y conocimientos propios de la Psicología. La práctica judicial requiere de todos los aportes de las diferentes disciplinas científicas y la Psicología es una muy útil especialmente para aquellos jueces y juezas que requieren tomar decisiones que afectan el desarrollo integral de los seres humanos, decisiones que inciden en la construcción adecuada de la sociedad y su primer núcleo: la familia, decisiones que podrían proteger los derechos de los ciudadanos y ciudadanos o que podrían también dejarlos completamente indefensos a merced de la violencia que avanza mucho más rápido que los planes de contingencia del Estado.

En Ecuador las y los postulantes a juezas y jueces deben aprobar un curso de formación inicial para poder ser parte del denominado Banco de Elegibles que les permite acceder al cargo que aspiran. El Consejo de la Judicatura de Transición, estaba convencido de que la formación de nuevos jueces y juezas debía ser completa, abarcando temas como la Psicología Jurídica y Forense, era indispensable entonces que los jueces y juezas identificaran la aplicabilidad de la Psicología en el ámbito judicial y los aportes de esta ciencia a la celeridad y efectividad de los procesos judiciales.

De esta forma en el concurso para elegir 101 jueces y juezas de niñez, familia, mujer y adolescencia, se dio paso, por primera vez en Ecuador, a la implementación de una materia para el Curso de Formación Inicial denominada Psicología Jurídica. Fue considerada como materia general, es decir conocimiento básico con el que todo juez o jueza debe contar.

La tecnología tenía que ser parte de este cambio a través de la aplicación de un curso on line utilizado en el concurso en el que se eligió 313 jueces y juezas de diferentes materias. El primer curso on-line que se hizo en la Función Judicial para este tipo de procesos fue de Psicología Jurídica, una de las materias que se debían aprobar para integrar estos juzgados.

La justicia no solo se administra desde la visión y experticia del juez, conocemos que su decisión se basa en una serie de pruebas y argumentos aportados desde las diferentes ciencias especializadas, una de ellas es la Psicología Forense. En algunas unidades especializadas se cuenta con profesionales de la Psicología, Medicina y el Trabajo Social que evalúan interdisciplinariamente a las personas en el contexto de la situación jurídica que se investiga en estas Unidades, por ello era necesario fortalecer las habilidades y conocimientos de las y los servidores judiciales que integraban estos equipos denominados Oficinas

Técnicas para que puedan cumplir a cabalidad su función de asesores para los jueces y juezas. Con este fin, se diseñó un programa de capacitación que incluyó jornadas de capacitación no solo para los Psicólogos en temas tan importantes como la Psicología Jurídica y Forense, Redacción de informes, Violencia Parental, entre otras.

Hay que reconocer que este proceso señalado como inédito en el país ha sido un caminar de aprendizaje y retroalimentación constante, en la medida que sirva de referente para retroalimentar procesos similares se logrará el propósito de mejorar la calidad e impacto del accionar desarrollado en la experiencia de la reestructuración de la Función Judicial del Ecuador.

### **Delitos Informáticos**

Son todos aquellos en los que el delito se da a través de las *tics*

En informática siempre quedan huellas. Aunque puedan parecer muy difíciles de localizar o aunque quienes cometen los delitos contra la propiedad intelectual en internet intenten camuflarlos, los especialistas en informática como los que conforman Aldama Informática Legal, tienen la capacidad para detectarlas. Al fin y al cabo, en nuestro equipo contamos únicamente con ingenieros informáticos altamente cualificados y con una gran experiencia en el campo del peritaje informático. Sabemos lo que hacemos. (aldama, aldama, 2020)

Dentro de la actual sociedad la tecnología es una parte importante de la vida, se podría mencionar incluso como un mal necesario. Dentro de cada una de las actividades cotidianas es necesaria la misma, todo tipo de información debe ser guardada de manera segura por lo que se recurrirá a la tecnología en todos los casos.

Se puede mencionar que dentro de cada uno de los seres humanos entra en el mundo informático, estos al acceder a las mismas ofertan todo tipo de información personal, por lo tanto por medio de los mismos se han empezado a cometer diversos delitos informáticos donde se ven afectadas las personas en el ámbito laboral y por supuesto personal.

Es por esta y más razones que diversos grupos buscan peritos informáticos:

Estos profesionales se encargan de analizar toda clase de datos informáticos y determinar si los mismos pueden aportar elementos útiles para resolver un litigio. Un perito informático tiene las habilidades necesarias para realizar esta indagación sin alterar la integridad de la fuente original. Al mismo tiempo, sus aptitudes deben estar avaladas por una institución seria. Esto impedirá que la validez de las pruebas electrónicas sea puesta en entredicho. (aldama, aldama, 2017)

En el mundo tecnológico de hoy, la figura del perito informático ha cobrado cada vez más relevancia en el entorno judicial. Numerosas contiendas se han esclarecido, o hasta resuelto, gracias a los servicios que brinda este profesional (aldama, aldama, 2017).

## **ACERCA DE LOS AUTORES**

### **DENNIS MAURICIO JIMENEZ BONILLA**

Psicólogo organizacional, actualmente está desempeñando el cargo de Presidente de la Asociación de Psicólogos en Milagro y sus sectores aledaños, también pertenece a la Asociación de Psicólogos del Ecuador en el cual ocupa el puesto de Vicepresidente Nacional. También se desempeña como profesor de la Universidad Técnica de Babahoyo con las cátedras de psicología social, forense y laboral. Posee títulos de Magíster y a su vez es partícipe de diversos artículos científicos.

### **MIRKA BETZABETH JIMENEZ SANCHEZ**

Graduada en la Universidad Técnica de Babahoyo como Psicóloga Clínica en el 2020, actualmente se encuentra desarrollando diversos proyectos innovadores que se basan dentro de las actualizaciones de las TIC, fue autora principal de un artículo científico publicado en el año 2020 en la revista digital de la Universidad Técnica de Babahoyo con el nombre de "la dependencia emocional y su influencia en la depresión en una joven".

### **RICHAR JAVIER TORRES VARGAS**

Graduado en Universidad Técnica Babahoyo, es magíster en ingeniería de sistema en computación, actualmente él ejerce el cargo de director de la escuela de ciencias sociales perteneciente a la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ab. Jimmy Salazar Gaspar. (2017). *Métodos alternativos de solución de conflictos*. Quito: Telégrafo.
- Abuín, L. d. (s.f.). *Tea*. Obtenido de <http://web.teaediciones.com/LSB-50--Listado-de-Sintomas-Breve.aspx>
- aldama, c. (24 de enero de 2017). *aldama*. Obtenido de aldama: <https://informatica-legal.es/que-hace-realmente-perito-informatico/>
- ALDAMA, c. (2020). *aldama*. Obtenido de aldama: <https://informatica-legal.es/perito-propiedad-intelectual-delitos/>
- Arch, E. M., & Jarne, M. A. (enero de 2009). *universidad de barcelona*. Obtenido de universidad de barcelona: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5881/1/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20psicologia%20forense.pdf>
- Ben-Porath, Y. S., & Auke, T. (2009). *CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE LOS TESTS*. Obtenido de Consejo General de la Psicología en España: <https://www.cop.es/uploads/PDF/MMPI-2-RF.pdf>
- BEOUGHER, J. (2003). *PROTOCOLO DE ENTREVISTA FORENSE* .
- BRAVO DUEÑAS, E. (1 de Diciembre de 2011). “LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁMARA DE GESELL COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA LA NO REVICTIMIZACIÓN EN EL PROCESO PENAL ECUATORIANO.”. “*LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁMARA DE GESELL COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA LA NO REVICTIMIZACIÓN EN EL PROCESO PENAL ECUATORIANO*.”. Gye, Pichincha, Ecuador.
- BRAVO, E. (2011). *LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁMARA DE GESELL COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA LA NO REVICTIMIZACIÓN EN EL PROCESO PENAL*. QUITO.
- Castillo, J. M. (2010). *psicologia criminal*. españa: graoalex,s.l.u.
- Cattell, R. B. (s.f.). *TEA. Pasión por las psicología*. Obtenido de <http://web.teaediciones.com/cpq-cuestionario-de-personalidad-para-ni%C3%B1os.aspx>
- Cigarro, R. B. (s.f.). *PSICOLOGIA Y LA MENTE*. Obtenido de <https://www.il3.ub.edu/blog/los-especialistas-en-psicologia-forense-y-criminal-son-fundamentales-en-la-intervencion-penitenciaria/>
- Cosacov, E. (2005). *Introduccion a la Psicologia* . Cordova, Argentina: Brujas.
- David González Trijueque - José Luis Graña Gómez . (2008). *Informe Pericial Psicológico: Valoración de la imputabilidad en un jugador patológico*. Psicopatología Clínica Legal y Forense.

- Dr. Bayardo Moreno-Piedrahita. (24 de Noviembre de 2005). *Derecho Ecuador*. Recuperado el 29 de julio de 2019, de Derecho Ecuador: <https://www.derechoecuador.com/que-es-la-funcion-judicial>
- Fernandez, H. (9 de Mayo de 2019). Protocolo Forense. *ECUADOR INSTITUCIONALIZA PROTOCOLO DE ENTREVISTA FORENSE PARA NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL*, pág. 10.
- Fernández-Pinto, P. S.-S. (2015). *Tea*. Obtenido de <https://web.teaediciones.com/SENA-Sistema-de-Evaluacion-de-Ninos-y-Adolescentes.aspx>
- J.N. Butcher, J. G.-P. (2019). *TEA. Pasión por la psicología*. Obtenido de <http://web.teaediciones.com/MMPI-2--INVENTARIO-MULTIFASICO-DE-PERSONALIDAD-DE-MINNESOTA-2.aspx>
- J.R., B. (s.f.). Evaluación de la personalidad normal y psicológica .
- Krug, S. E. (s.f.). *Tea pasión por la psicología*. Obtenido de <http://web.teaediciones.com/CAQ--CUESTIONARIO-DE-ANALISIS-CLINICO.aspx>
- M. Crespo, M. G. (s.f.).
- M. Crespo, M. M. (2017). *Tea. pasión por la psicología*. Obtenido de <http://web.teaediciones.com/EGEP-5-Evaluacion-Global-de-Estres-Postrumatico.aspx>
- MANZANERO, A. (ENERO de 2019). *RESEARCHGATE*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/41175765\\_Psicologia\\_Forense\\_Definicion\\_y\\_Tecnicas](https://www.researchgate.net/publication/41175765_Psicologia_Forense_Definicion_y_Tecnicas)
- Millon, T. (s.f.). MCMI-III, Inventario Clínico Multiaxial de MILLON.
- Morales Tobar, Marco. (2005). Las relaciones entre Poder Judicial y Tribunal Constitucional a propósito del control represivo de inconstitucionalidad de preceptos legales en Ecuador y los efectos de las sentencias . *Estudios Constitucionales*, 3.
- morales, l. (2010). *scielo*. Obtenido de scielo: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982010000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200004)
- Morey, L. (s.f.). *PAI. Inventario de Evaluación de la Personalidad*.
- ortiz, e. (22 de abril de 2019). *gk city*. Obtenido de gk city: <https://gk.city/2019/04/22/numeros-femicidios-ecuador/>
- Pavón, D. F. ( 2005). *PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Derecho Ecuador.com*.
- Pedro José Horcajo Gil, Víctor Dujó López . (2017). *INFORME PERICIAL PSICOLÓGICO: VALORACIÓN DE UN CASO DE ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL (MOBBING) EN LA JURISDICCIÓN PENAL* . Universidad Complutense de Madrid .

- Ramos, C., Andrés, S., Carvajal, V., & Gutierrez, D. (2 de Junio de 2017). *Diferencias en el test proyectivo HTP entre universitarios pertenecientes a hogares completos e incompletos*. Obtenido de <http://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/184>
- Rodriguez, C. P. (9 de julio de 2018). *la mente es maravilloso*. Obtenido de la mente es maravilloso: <https://lamenteesmaravillosa.com/psicologo-forense-funciones/>
- Rodríguez, D. C. (marzo de 2016). Bases teóricas de las ciencias forenses contemporáneas y las competencias interdisciplinarias profesionales. *SciELO - Scientific Electronic Library Online*, 7-15.
- rodriguez, m. (2012). *teoria de la entrevista*. Obtenido de teoria de la entrevista: [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/salud/Teoria\\_y\\_tecnica\\_de\\_la\\_entrevista.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/salud/Teoria_y_tecnica_de_la_entrevista.pdf)
- Sanchez, P. (2008). *Función Judicial*. Quito: El Universo .
- Santos, P. E. (2018). *Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6459/1/T2769-MDHEE-Mu%C3%B1oz-Repercuciones.pdf>
- (septiembre 1, 2014). Obtenido de <https://psicologiacriminalblog.wordpress.com/tag/funciones-psicologia/>
- Telegrafo. (03 de mayo de 2019). *Rige medida en Ecuador para no revictimizar a los niños*, pág. 07.
- Torres, A. R. (2017). Vilencia psicologica leve , moderada y severa ,tutela judicial efectiva y principio de proporcionalidad penal. *Proyecto de investigacion previo a las obtencion del titulo*. Ambato.
- utpl. (19 de diciembre de 2017). *¿Cómo aplicar un test de inteligencia?* Obtenido de Universidad Técnica Particular de Loja: <https://noticias.utpl.edu.ec/como-aplicar-un-test-de-inteligencia>
- Vargas-Mendoza, J. E. (2008). Tácticas de Investigación. *Lecturas para un seminario* (pág. 20). Oaxaca: Asociación. Obtenido de Lecturas para un seminario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



EDITORIAL  
**UNIVERSIDAD**  
TÉCNICA DE BABAHOYO



ISBN: 978-9942-606-00-6



9 789942 606006

